

SEGUNDA PARTE. LA PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL (CUESTIONES ELEMENTALES)⁷

⁷ Entiendo este segundo apartado como una propuesta que permite conducir diferentes cuestiones planteadas en la parte primera a lo que puede ser la formulación y la ejecución de un proyecto de investigación social. Valga reiterar que no se trata de un apartado que pretenda definir de una vez y para siempre los términos de un proyecto de investigación, sino que solo invita a reflexionar sobre el cometido o el contenido de cada uno de estos términos; también valga decir que este apartado no pretende resolver definitivamente todas las operaciones o procedimientos para formular y ejecutar un proyecto de investigación (asunto por demás imposible) sino que busca establecer una lógica mínima.

1.

La definición de un problema de investigación (Caracterización, delimitación y justificación del problema)

1.1. SUPUESTOS Y OBSTÁCULOS EN LA DEFINICIÓN DE UN PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La primera operación que exige la presentación de un proyecto de investigación es la definición de un problema susceptible de ser investigado. Esta operación se enfrenta a varios supuestos que terminan convertidos en obstáculos: a) El supuesto que considera que un problema social es en sí mismo, de manera inmediata o automática, un problema de investigación. b) El supuesto que señala que la formulación de un problema de investigación se suple con la formulación de una pregunta de investigación. c) El supuesto que asume que el ejercicio de delimitación y justificación procede sobre el problema social asumido de manera inmediata o automática como problema de investigación. d) El supuesto que considera que el problema social delimitado y justificado configura el objeto de la investigación. A pesar de que a estos supuestos subyacen sesgos asociados a la investigación positivista, ellos no dejan de estar presentes en la definición de problemas de investigación desde enfoques aparentemente orientados sobre la denominada investigación pospositivista.

a. *El supuesto que considera que un problema social es en sí mismo, de manera inmediata o automática, un problema de investigación.* Este supuesto es bien conocido en los ambientes de formación, donde se considera que basta con presentar la descripción de un problema social para dar cuenta de manera inmediata o automática de un problema de investigación. En este sentido, se anulan las diferencias que existen

entre un problema social y un problema de investigación. Frente a esto es importante reiterar que es obvio que los problemas sociales son la fuente de los problemas de investigación; de hecho, estos problemas adquieren buena parte de su legitimidad en la medida que puedan responder a asuntos concretos que afectan a individuos o grupos. Pero suponer que la descripción del problema social basta para que se configure *ipso facto* un problema de investigación implica un desconocimiento de la especificidad que debe conferirle a esta formulación tanto el tránsito por el lenguaje académico, científico o intelectual como el trámite por unos contextos sociales, institucionales y políticos específicos⁸.

Hay que decir que en los casos en que se desconoce la distinción entre *problema social* y *problema de investigación* ni siquiera se logran superar los alcances de la investigación positivista, que hay que decirlo, es especialmente acuciosa con este asunto. En efecto, la investigación positivista tiene dentro de sus premisas fundamentales esas que señalan que el mundo social existe en independencia de los agentes sociales y que estos solo tienen de aquel una suerte de versión opaca o apenas ilusoria, lo que supone que los problemas de este mundo no solo tienen una existencia independiente de la conciencia de estos agentes sino que, para desentrañarlos, urge una mirada en capacidad de ponerlos a la distancia, de objetivarlos. Sobre estas premisas, la investigación positivista es atenta en exigir la especificidad de un lenguaje académico, científico o intelectual para acceder a los contextos específicos del mundo social. En consecuencia con esto se entiende que la descripción permite acceder solo a las superficies de los problemas sociales, pero que ella no puede dar cuenta de las causas o razones de estos problemas. Precisamente aquí, en esa intención de ir más allá de lo que considera superficial, la investigación positivista discrimina el problema social (que puede ser percibido por muchos, inclusive por los propios agentes sociales que padecen el problema), de lo que sería el problema de investigación (que para la investigación positivista solo puede ser percibido por el investigador social).

b. *El supuesto que señala que la formulación de un problema de investigación se suple con la formulación de una pregunta de investigación.* Este supuesto es igualmente bien conocido en los ambientes de formación, donde es común la sugerencia que señala que para emprender un proyecto de investigación solo basta con formular una pregunta en torno a un problema social. Este procedimiento que suple la formulación de un problema de investigación con la formulación de una pregunta de investigación parte de esa tradición remota que es fiel al precepto que afirma que investigar implica

8 Sin que esto pueda ser sustituido con esa manía común en tanto proyecto de dedicar el planteamiento del problema a lanzar toda suerte de denuncias y elegías sobre el mundo social sin ningún soporte ni criterio, convirtiendo los prolegómenos de la investigación en una opinadera aburrida cargada de moralismos falaces y de mesianismos investigativos estériles revestidos como supuestas expresiones de una suerte de conciencia crítica.

básicamente preguntar. Sustentado en esta certeza, este procedimiento se presenta habitualmente como una disposición inconsciente o como una práctica apenas sometida a reflexión, que no le exige a ese precepto que explicité las condiciones que hacen posible el ejercicio de preguntar. Sin explicitación alguna, este ejercicio queda reducido a actitudes espontáneas o ingenuas.

El procedimiento de emprender la formulación de proyectos con preguntas es tan común y tan poco cuestionado, que se extiende sin miramientos aún entre quienes se reclaman dentro un radical antipositivismo (desconociendo cuánto adeuda el instrumentalismo de la pregunta a las herencias del positivismo). Este procedimiento conlleva u obliga a la negación del prejuicio, de la prenotión, del preconcepto, de la preinterpretación o, de manera más amplia, de la intuición, toda vez que la formulación de la pregunta busca asegurar que estas referencias previas no aparezcan. En este sentido, detrás de este procedimiento, siempre tan auspiciado por los maestros y tan auspicioso para los estudiantes, está el sesgo de una premisa fundamental de la investigación positivista, esa que exige que en la definición de un problema de investigación se prescindiera de todas esas referencias previas, básicamente porque no hacerlo implica dejar expuesto el mundo social a las presunciones o presuposiciones de los agentes sociales que pretenden investigarlo.

c. El supuesto que asume que el ejercicio de delimitación y justificación procede sobre el problema social asumido de manera inmediata o automática como problema de investigación. Los dos supuestos anteriores blindan al mundo social confiriéndole una existencia independiente y contienen al sujeto obligándolo solo a formular preguntas. Así, se considera que el problema social es de suyo un problema de investigación que debe su condición objetiva a que está impermeabilizado de cualquier presencia de los agentes sociales gracias a la sujeción de estos a una situación de interrogación. Estos procedimientos tienen implicaciones en el ejercicio de delimitación y justificación del problema: conducen a que el ejercicio de delimitación no sea otra cosa que la parcelación de la porción de realidad en la que se puede dar cuenta del problema social, procedimiento de imposición de límites plagado de arbitrariedades (es decir, de criterios instrumentales sin ningún soporte, que en las peores circunstancias tienen que ver con el tiempo o con los recursos disponibles para investigar). En consonancia con esto, el ejercicio de justificación queda reducido a cumplir dos tareas. En primer término, a reiterar que el problema social es efectivamente un problema. En segundo lugar, a defender tanto los criterios de delimitación como los límites de esa parcela seleccionada arbitrariamente dentro del inmenso terreno o lote que se considera la realidad misma (aunque se extrañan las justificaciones que de manera honesta señalan los límites a los problemas de investigación impuestos por los recursos puestos a disposición por las instituciones).

De este modo, el ejercicio de delimitación y justificación, asumido como parcelación de una realidad que existe en independencia de los agentes sociales y como defensa de esa parcelación, termina afianzando otra de las premisas cuestionadas a la investigación positivista (aunque no solamente a ella): se trata de aquella premisa que considera que el mundo social puede constituirse en un horizonte de positividad semejante en sus propiedades al horizonte de positividad del mundo físico o natural y, por tanto, expuesto a procedimientos metodológicos idénticos a los que utilizan las ciencias exactas y naturales. Esta premisa se sustenta en un procedimiento que, no obstante, pocas veces se pone de manifiesto en las críticas al positivismo: la primacía de la percepción o, más ampliamente, de la sensación. La delimitación y la justificación del problema, cuando procede por los modos aquí señalados, en efecto incardina la investigación social a la organización de la percepción o de la sensación tal cual lo entiende las ciencias exactas y naturales. Como lo han referido diferentes autores, pero de manera especialmente lúcida autores como Schutz, Habermas y Bourdieu, esta lógica de la percepción o de la sensación es el principio fundante que, naturalizado para todo quehacer científico, históricamente empujó a la investigación social a plegarse a la investigación de las ciencias exactas y naturales⁹.

d. *El supuesto que considera que el problema social delimitado y justificado configura el objeto de la investigación.* Este cuarto supuesto deriva de los anteriores. La separación del mundo social, la contención de los agentes sociales y la parcelación de la realidad considerada objetiva permiten que el problema social revestido *ipso facto* como problema de investigación se transforme por estos procedimientos en objeto de investigación. En este sentido, la porción debidamente delimitada y justificada de un problema de investigación se constituye en el objeto de la investigación (de allí que no se pueda confundir nunca, como sucede en muchos casos, el problema con el objeto de investigación). Así se tiene finalmente una entidad cognoscible desde unas teorías, unos métodos, unas técnicas y unos instrumentos que siendo atributos de los agentes sociales, solo podrán invocarlos diligentemente manteniendo prescrita cualquier intuición previa.

Los supuestos anteriores, recurrentes al momento de plantear un problema de investigación, no suscitan reacciones cuando están inscritos dentro de enfoques vinculados o en deuda con el positivismo científico (en sus distintas variantes). No obstante, estos supuestos sí provocan cierta irritación cuando se ponen de manifiesto en esas posturas que no dudan en señalar la claudicación del positivismo y en reclamarse, en consecuencia, en los derroteros de la investigación pospositivista. La posibilidad de

⁹ Precisamente, para salir de esta lógica perceptual, distintos autores han abogado por lógicas en la acción, en el lenguaje, en las prácticas o en el cuerpo y las disposiciones corporales.

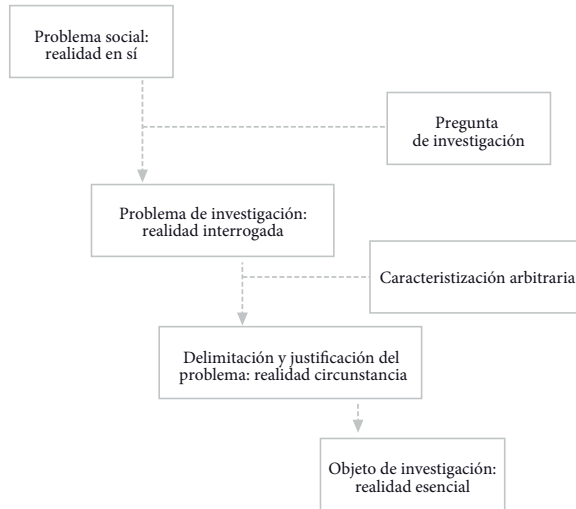


Figura 5. Planteamiento del problema desde el realismo epistemológico

que esto suceda, como efectivamente sucede, está relacionada con la vocación que se le confiere a la epistemología en la formulación y la ejecución de un proyecto investigación, cuestión que se discutirá más adelante. Por el momento solo valga advertir que esta forma de plantear un problema y un objeto de investigación tiene implicaciones en la formulación de los objetivos, las hipótesis y las preguntas de investigación, asunto que se revisará en el capítulo dedicado a la definición de un sistema de proposiciones.

Estos cuatro supuestos, que no son desconocidos en distintas comunidades académicas, científicas e intelectuales, introducen una serie de obstáculos a la práctica investigativa. Estos obstáculos están relacionados con: a) La pertinencia del problema de investigación. b) La naturaleza de la pregunta de investigación. c) La dimensión o magnitud de la investigación. d) La especificidad del objeto de investigación.

a. *La pertinencia del problema de investigación.* El primer obstáculo para establecer esta pertinencia deriva de asumir el problema social en sí mismo, de manera inmediata y automática, como problema de investigación. Esto hace que todo problema de investigación sea, de suyo, pertinente porque transparenta un problema social. Pero aún con esto, el establecimiento de la pertinencia de un problema de investigación en particular, dentro de los supuestos señalados con anterioridad, termina alojando una profunda contradicción: estos supuestos apuntan a contener cualquier injerencia del agente social, pero al mismo reclaman una declaración de pertinencia del problema de investigación, la cual solo puede proceder por un agente social con injerencia. Esta contradicción

conduce a que la pertinencia de los problemas de investigación quede orbitando en toda suerte de opiniones, cuando no de auténticas declaraciones ideológicas, desprendidas de los propios problemas que han sido formulados: en muchos casos, estas opiniones o declaraciones no son otra cosa que certezas de un agente en concreto que, no obstante, por la denegación misma de este agente (entre otras, por la presencia de la pregunta), terminan revestidas como certezas objetivas, cuando no como propiedades o principios inherentes al mundo social. De cualquier manera, la contradicción que está instalada en el establecimiento de la pertinencia de un problema de investigación conduce a una situación recurrente en los ambientes formativos e investigativos: esa que tiene que ver con el desgaste de sustentar la pertinencia de los problemas, siempre expuestos a cambios de acuerdo a consideraciones difusas (por la denegación del punto de vista).

b. *La naturaleza de la pregunta de investigación.* El segundo obstáculo se presenta cuando la formulación del problema de investigación se suple con la formulación de una pregunta de investigación, es decir, cuando se auspicia una pregunta que, por un lado, reafirma el supuesto de que el mundo social existe de manera independiente a los agentes sociales y que, por otro lado, está orientada a contener cualquier referencia previa de estos agentes sobre un mundo que les es ajeno. En primer lugar, la consideración que avala la independencia del mundo social y sus problemas de los agentes que pretenden indagarlos hace factibles tantas preguntas que todas tienen posibilidades de admitirse como preguntas de investigación. En segundo lugar, la contención de cualquier referencia previa empuja a formular preguntas que solo pueden ser generales. Así, la negación de un sujeto contingente, es decir, de un sujeto emplazado o en situación, por efecto de la pregunta, hace que, al mismo tiempo, todo sea susceptible de ser preguntado. Una vez aquí se asiste a una situación recurrente, no solo en la formulación de proyectos investigativos sino, también, en los procesos destinados a evaluarlos: esa que tiene que ver con el desgaste de establecer, cambiar y restablecer preguntas de acuerdo a consideraciones difusas (precisamente, por ausencia de punto de vista).

c. *La dimensión o magnitud de la investigación.* El tercer obstáculo provocado por los supuestos anteriores se presenta en torno al ejercicio de delimitación y justificación de un problema de investigación. En primer lugar, la delimitación queda expuesta a criterios eminentemente instrumentales, como la asignación arbitraria de variables espaciales y temporales (por ejemplo, en función de coordenadas geográficas o cronológicas en apariencia no incidentes para el planteamiento del problema). En segundo lugar, la justificación, que es en principio la defensa del problema social automáticamente convertido en problema de investigación, queda expuesta a una reiteración del carácter problemático de algo que de por sí se ha dicho que es un problema. En tercer lugar, la justificación, que es en segundo término la defensa de la porción de realidad arbitrariamente

delimitada, no deja de ser la aclaración de los confines que se imponen a una realidad, de un confinamiento que, no obstante, no tiene agente doliente responsable de tal confinación. Estas tres situaciones conducen a que se defina la dimensión o la magnitud de una investigación desde la porción de realidad delimitada, con base en la cual se determina si la indagación es amplia y ambiciosa o estrecha y limitada (en últimas, una fisicalización de los problemas de investigación que, como bien lo han advertido tantos autores, no tiene nada que ver con la materialidad de estos problemas y que, por demás, somete a la investigación social a los imperativos de las ciencias exactas y naturales). Una vez aquí también se asiste a una situación recurrente, no solo en la formulación de proyectos investigativos sino, también, en los procesos destinados a evaluarlos: esa que tiene que ver con el desgaste que provoca aumentar o disminuir el universo de lo que se pretende estudiar, siempre expuesto a cambios de acuerdo a consideraciones difusas (por una fisicalización ausente de punto de vista).

d) *La especificidad del objeto de investigación.* El cuarto obstáculo se presenta por la frágil distinción entre el problema de investigación y el objeto de investigación. El problema social, como problema de investigación, no tiene límites, se le considera fusionado dentro de la totalidad de esa realidad considerada objetiva. El problema social, como objeto de investigación, se le considera confinado dentro de una porción de esa realidad. La frágil distinción entre lo uno y lo otro hace que la investigación se debata entre el problema fusionado y el problema confinado, lo que se manifiesta en las constantes angustias de estudiantes y las permanentes reconversiones de maestros porque la indagación se está ampliando más allá de lo debido o se está cerrando de tal modo que no hay mucho que decir: en últimas, se trata de la pérdida del objeto de investigación que es, entre todas, una de las críticas más comunes en los procesos de socialización, sustentación y defensa de proyectos de investigación.

A pesar de las implicaciones de estos supuestos y de los costos de estos obstáculos, siguen siendo comunes las voces juiciosas u obedientes a todos estos instrumentalismos. Así, para unas voces, la pregunta espontánea e ingenua se avala como parte de la vocación humana por interrogar de manera deliberada. Para otras voces, la conversión automática de un problema social en problema de investigación es la manifestación de una actitud de consecuencia académica, científica o intelectual con las condiciones inmediatas de la existencia, un auténtico compromiso político del quehacer investigativo con el mundo social. No obstante, bien se puede insinuar que detrás de estas voces no está sino la intención de convertir la precariedad en virtud. Se pretende avalar con un espíritu reclamado como libre y comprometido una investigación aparentemente emancipadora que, sin embargo, reniega de una emancipación de los modos de pensamiento que permitan cuestionar el carácter dado del mundo, hacer visible la postura de los agentes sociales y vindicar la

legitimidad de los lenguajes de la academia, de la ciencia y de la intelectualidad contra tantos discursos simplistas o simplones (incluidos en ellos, cómo no, los que puede generar la propia academia pero, sobre todo, los políticos). Paradójicamente estas voces, que mantienen a la investigación sobre sesgos inconscientes o poco reflexionados, tienen como asidero algunas de las premisas de la denominada investigación pospositivista.

Valga decir que la investigación social efectivamente es política, pero ello no se refrenda con opiniones panfletarias, con denuncias por lugares comunes, con la crítica sin fundamento, que es lo que muchas veces se entiende por hacer política desde la investigación. El carácter político de la investigación social se hace manifiesto en los modos de pensarla epistemológica, teórica, metodológica y estratégicamente, es decir, imprimiendo en la especificidad del quehacer investigativo unas cosmovisiones, unas visiones o unas propuestas sobre el sentido o la dirección del mundo social. Así entendida, la política demanda una mirada reflexiva del quehacer investigativo que, en este sentido, sería la obligación primera de emancipación de todo discurso emancipador.

1.2. FUNCIÓN Y SENTIDO DE LA DISQUISICIÓN EPISTEMOLÓGICA

Los supuestos y obstáculos manifiestos en la definición de un problema de investigación tienen en medio las concepciones sobre la función y el sentido de la disquisición epistemológica, es decir, sobre el papel que juegan las premisas sobre la naturaleza, las formas y las relaciones de conocimiento al momento de emprender un proceso investigativo. Por un lado, la investigación positivista, arropada en la certeza del realismo epistemológico, encamina sus esfuerzos de manera privilegiada hacia la constitución de métodos. Obviamente que esto implica una minimización de la reflexión epistemológica. Por otro lado, la investigación dispuesta sobre la crítica al positivismo, convencida de la falacia del realismo epistemológico, urge por la construcción de una nueva epistemología consistente con la especificidad del mundo social. En algunos casos, la pretensión de demarcar distancias con las ciencias exactas y naturales implica una minimización de la reflexión metodológica. En consecuencia, mientras una investigación recae en la *irreflexividad epistemológica* propendiendo por el *metodologismo*, la otra persevera en el escepticismo metodológico cayendo en el *epistemologismo*. En uno y otro caso se percibe una dislocación de la función y el sentido de la disquisición epistemológica.

En efecto, la investigación positivista concibe a la disquisición epistemológica como un procedimiento de base que, resuelto desde la definición del problema de investigación, solo resulta pertinente en la medida que ofrezca los derroteros para la constitución

del método, sobre el cual debe descansar el conjunto de operaciones restantes para la formulación y la ejecución de un proyecto de investigación. Por esto los proyectos de investigación sustentados en las premisas del positivismo son parcos en disquisiciones abstractas sobre la naturaleza, las formas y las relaciones de conocimiento, básicamente porque desde la definición del problema se aseguran esa certeza epistemológica que se concreta en el método como instancia que mantiene el carácter objetivo del mundo a través de la contención de las aspiraciones subjetivas de los agentes sociales. Así, la función y el sentido de la disquisición epistemológica se extienden hasta la conquista del absoluto del objeto, prerequisite para la investigación que, una vez conseguido, desactiva cualquier reflexión posterior sobre el conocimiento mismo.

La investigación dispuesta sobre la crítica al positivismo concibe a la disquisición epistemológica como un procedimiento estructural que, al reducir las aspiraciones del método, debe organizar la formulación y la ejecución del conjunto de componentes de un proyecto de investigación. Cuando la investigación pretendida en el pospositivismo se extiende en la disquisición epistemológica en detrimento de la especificidad de las operaciones teóricas, metodológicas y estratégicas, termina obligándola a asumir las funciones o los sentidos de estas, es decir, empuja a que la disquisición sobre la naturaleza, las formas y las relaciones de conocimiento se convierta automáticamente en la fuente de los mecanismos necesarios para conocer. De hecho, en la medida que la disquisición epistemológica propende el desmantelamiento de los supuestos realistas de la investigación positivista, se convierte en una empresa encaminada fundamentalmente a la conquista del absoluto del agente social, a decidir el lugar del sujeto que investiga.

En casos extremos, la forma como se ubica la disquisición epistemológica en la formulación y ejecución de un proyecto de investigación puede conducir a su anulación, a su reducción o simplemente a su instrumentalización. En unos casos, cuando la investigación acoge el camino de privilegiar el método fuera de cualquier disquisición epistemológica, se cae en un mecanicismo que replica procedimientos, que trae operaciones de unos contextos a otros sin mayor prevención ni vigilancia: se plantean problemas, objetos, teorías, etc., sin reflexión alguna sobre sus cometidos. En otros casos, cuando la investigación acoge a la disquisición epistemológica al punto que con ella sustituye al método, termina sometida a un abstraccionismo con escasas capacidades de profundidad teórica y empírica. Más allá, en cualquiera de los casos, la anulación o la reducción del nivel epistemológico, conlleva ciertamente a su instrumentalización.

Los supuestos y los obstáculos que están en medio de la definición de un problema de investigación tienen en medio el papel que se le asigna a la disquisición epistemológica.

Esta no puede mantenerse como una reflexión abstracta desprendida de problema alguno, situación que es más propicia para el quehacer filosófico o propiamente epistemológico, el cual, efectivamente, puede hacer de la naturaleza, de las formas y de las relaciones de conocimiento problemas en sí mismos. Por el contrario, para la investigación social, es indispensable que esta disquisición epistemológica, sin perder profundidad, se pliegue a la formulación de problemas, vía mediante la cual deja de constituirse en una elaboración abstracta para erigirse como fuente de posiciones y posturas para acometer operaciones teóricas, metodológicas y estratégicas. De hecho, todo posicionamiento en torno al rol de la investigación, sea cual sea, ora paradigmático, ora político, se manifiesta inicialmente en la forma como su concepción epistemológica puede concebir problemas sociales como problemas de investigación.

De hecho, se puede afirmar que un compromiso fundamental de cualquier epistemología en la investigación social consiste, precisamente, en conducir los imperativos del conocimiento a las problematizaciones de la política y, de manera simultánea, en traer las problematizaciones de la política a los imperativos del conocimiento. De esta manera, la profusión de tecnicismos y metodologismos que prosperan en las más variadas disciplinas pueden ser restituidos a las posibilidades de la conceptualización epistemológica y teórica y, también, la redundancia de consideraciones, declaraciones y pronunciamientos políticos de altísimo vuelto sobre el conocimiento pueden ser restituidos a las prácticas concretas del conocimiento mismo, si se quiere, a lo metodológico¹⁰.

1.3. LA DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

De lo anterior se desprende que la adscripción a determinadas corrientes epistemológicas se hace manifiesta en la investigación social cuando sus postulados se hacen patentes no como elaboraciones anteriores, paralelas o posteriores a la definición de un problema, sino cuando se traducen en posiciones y posturas que median de manera eficiente (sí, *eficiente*) en el planteamiento o la construcción de problemas concretos. Obviamente que esta consideración resulta especialmente importante para la investigación social orientada sobre la crítica al positivismo, pues no son extraños los casos de aquellos pospositivistas que se extienden en los alcances insospechados de las revoluciones epistemológicas más recientes, aun cuando ellas no se pongan de manifiesto al momento de plantear problemas de investigación concretos (abunda la reflexión sobre las cegueras

10 Esta última una necesidad cada vez más apremiante en medio de unas disciplinas de lo social sumergidas en unos discursos con conceptualizaciones complejas, cuando no esotéricas, que muchas veces bien pueden ser recitados pero difícilmente usados en estricto sentido para la investigación social (se discute menos de los objetos y los problemas de las disciplinas y más de autores, muchas veces en independencia de cualquier objeto o problema).

de las tradiciones antecedentes pero, al momento de operar, no se ve como esta reflexión permite superar estas cegueras). En los casos más extremos, esta investigación termina asumiendo el problema social automáticamente como problema de investigación, manteniendo con ello los sesgos del positivismo, mientras al mismo tiempo entromete de manera paralela extensas disertaciones sobre el estatuto del sujeto, sobre el talante político de la investigación social y sobre la reinención de los modos de conocimiento.

Por esto, para encaminar un proceso investigativo dentro de las posibilidades del pospositivismo, es necesario tener en cuenta varias consideraciones al momento de definir un problema de investigación. Estas consideraciones son: a) Un problema social no es en sí mismo un problema de investigación. b) Una situación problemática se define como problema de investigación cuando se interpone una intención. c) La intención le imprime a la definición del problema de investigación el carácter de una enunciación. d) El ejercicio de delimitación y justificación procede sobre la intención investigativa. e) La sujeción de la intención investigativa a un estado del arte es el requisito para construir un objeto de investigación.

a. *Un problema social no es en sí mismo un problema de investigación.* La investigación pospositivista hunde sus raíces en la crítica a la distinción entre realidad y representación y, por consiguiente, a las distinciones entre objeto y conocimiento, entre lo dado y lo conocido, que están en la base de la investigación positivista. En este sentido, la investigación pospositivista parte del principio que señala que la indagación del mundo social no puede avalar para sí esta distinción, que por demás considera igualmente erosionada en otros campos de investigación como los de las ciencias exactas y naturales. No es del caso entrometerse en las discusiones en esos otros campos. Basta señalar que, al desvirtuar esta distinción, la investigación pospositivista queda inscrita en dos senderos: por un lado, en el sendero donde se afirma que la realidad es en sí una representación y que, en consecuencia, apuesta a la indagación de representaciones; por otro lado, en el sendero donde se afirma que tanto la distinción entre realidad y representación como las posturas representacionistas están atrapadas en los sesgos de la filosofía de la conciencia, lo que solo puede ser superado por enfoques relacionales, interaccionales o intersubjetivos (que tienen en común, por ejemplo, que pasan por el lenguaje, por la acción, por la práctica o por el cuerpo, en tanto medios o instancias propicias para diluir el pensamiento dicotómico y esencialista).

De cualquier manera, la crítica a esta distinción entre realidad y representación implica de antemano un cuestionamiento al ejercicio descriptivo con el que habitualmente se formula el problema social que, por un lado, permite asumirlo como realidad dada y que, por otro lado, permite convertirlo de manera inmediata y automática en problema

de investigación. En efecto, la anulación de esta distinción conduce a que el ejercicio descriptivo pierda esa naturaleza de caracterización que en apariencia no interpone ninguna forma de valoración fundada en el prejuicio, la prenoción, el preconcepto o la intuición deliberada. En consecuencia, la descripción no puede ser asumida como lo existente o lo dado, sino, en unos casos, como una representación a la que, como cualquier otra, subyacen unas fuerzas y unos efectos sociales; en otros casos como el testimonio desde la situación de un agente inmerso o inscrito en el mundo social. Aquí surge un primer imperativo reflexivo: someter a indagación esa descripción con la cual se caracteriza al problema social, atendiéndola ora como el producto de unos regímenes representacionales, ora como el resultado de una situación en el mundo social en sí, que denegadas en cuanto tienen de representación o de preinterpretación, pueden por este medio ser constituidas en presentaciones fidedignas de la realidad. Entonces, y aquí empieza el ejercicio fascinante de la investigación pospositivista, la propia investigación entra a participar de los procesos de producción simbólica que hacen al mundo social, ese mismo que la investigación pretende dilucidar.

Precisamente aquí emerge la pertinencia de uno de los postulados más reivindicados por la investigación pospositivista: la visibilidad reflexiva del punto de vista. Si el mundo social es una representación sujeta a ser conocida a su vez por representaciones o, más allá, es un lugar al que se pertenece de manera inmediata por efecto del lenguaje, la acción, la práctica o el cuerpo, un proceso de investigación es entonces, en principio, la afirmación de un punto de vista que permite generar un tipo específico de representaciones o que permite testimoniar desde una situación particular en el mundo social¹¹. Por lo anterior bien se puede señalar que la visibilidad del punto de vista en un proceso investigativo no puede estar al margen de una teoría del mundo social ni tampoco de una teoría del conocimiento del mundo social: los modos como el mundo se nos presenta y los modos como el mundo nos presenta (que no se pueden poner al margen de las fuerzas corrientes que modelan al mundo mismo) definen el punto de vista de una investigación. Así entendida, la visibilidad reflexiva del punto de vista no puede reducirse a un voluntarismo enjundioso de quien quiere hacerse visible, ni mucho menos a una prédica de santones dedicados a una suerte de introspección (posturas que perseveran en la filosofía de la conciencia), sino que ella demanda el discernimiento de los marcos donde irrumpe el *self* para problematizar el mundo social. En este tránsito de visibilidad del punto de vista el problema social adquiere la forma de un problema de investigación.

11 En el caso de la investigación social, tanto las representaciones como la situación no están al margen de las fuerzas que organizan o estructuran unos campos académicos, científicos o intelectuales específicos

b. *Una situación problemática se define como problema de investigación cuando se interpone una intención.* La visibilidad del punto de vista permite la *descosificación* del problema social disponiéndolo como situación problemática para un alguien y con un alguien. Sin embargo, esa visibilidad del punto de vista no es suficiente para convertir un problema social en problema de investigación. Para ello se requiere que el punto de vista plantee una intención (de manera provisional se puede decir que aquí la idea de la intención es indisociable de la idea de interés). La intención es profusamente limitada (denegada sería mejor decirlo) en la investigación positivista. Por un lado, porque se le considera el vehículo conductor del prejuicio, de la prenoción, del preconcepto o simplemente de la intuición, que desdibujan la realidad dada. Por otro lado, porque solo se le admite en tanto se presente como hipótesis. Sin embargo, al desvirtuar la distinción entre realidad y representación, la investigación pospositivista le confiere posibilidades a la intención: en unos casos, como producto de la representación modelada desde la legitimidad de unos campos académicos, científicos e intelectuales; por otro lado, como derivado indisociable de habitar el mundo, de estar en él, donde la empresa de conocimiento no se puede abstraer de otras empresas *existenciarías* (es decir, el modo de conocer es inseparable del modo de producir, de deliberar, de reflexionar, de sentir, de amar, etc.).

La formulación de una intención, entonces, es la explicitación de una representación o de situación que le confiere emplazamientos o direcciones a un problema social erigiéndolo, por este medio, en un problema de investigación. En unos casos esta intención puede aparecer como un mecanismo argumentativo que procede de unos ámbitos disciplinares concretos, es decir, está amarrado a los troncos discursivos que resguarda una disciplina en particular, sea la historia, la sociología, la psicología, la antropología, la lingüística, etc. Esto sucede básicamente porque la intención del agente social que investiga frente a una situación problemática tiende a sustentarse en los mecanismos argumentativos (por ejemplo, categorías o conceptos) en los cuales fue formado, que son los de una disciplina en particular. En otros casos esta intención puede aparecer como una práctica concreta o como una certeza de la vida cotidiana que, obviamente, no está inscrita en la lógica de ninguna disciplina en particular. Aquí emerge un segundo imperativo reflexivo: someter a indagación el mecanismo argumentativo o la lógica de la práctica propuesta, para discernir sus alcances y limitantes y, eventualmente, para favorecer la transferencia de mecanismos argumentativos o de prácticas procedentes de otras disciplinas o campos en capacidad de redisponer la intención, de movilizar el punto de vista y de redefinir el problema. Son este tipo de operaciones las que hacen factible la construcción de propuestas de investigación ancladas a la disciplina, la subdisciplina, la multidisciplina, la interdisciplina la transdisciplina.

c. *La intención le imprime a la definición del problema de investigación el carácter de una enunciación.* El problema social es convertido en situación problemática por el punto de vista. La situación problemática es convertida en problema de investigación por la intención. Se trata de un proceso aparentemente lineal que, no obstante, tiene en medio una doble reflexividad: una orientada a discernir el régimen representacional o situacional que subyace a la descripción y otra dispuesta a discernir el estatuto disciplinar de un mecanismo argumentativo intencionado o el estatuto o la lógica de una práctica concreta o específica. Para este momento, bien se puede decir que la definición de un problema de investigación no procede de una formulación, sino de una enunciación: práctica de un agente social considerado como sujeto que apela a los lenguajes de unas representaciones o unas prácticas para intencionar la indagación de una situación problemática. Es por ese acto enunciativo que hace posible la definición de un problema de investigación, que se emprende la restitución del agente social considerado como sujeto en un proceso investigativo (cualquier vindicación del sujeto por fuera de un acto enunciativo no es otra cosa que una vindicación muda, sin cuerpo o sin consecuencias prácticas).

En efecto, la enunciación supone al mismo tiempo un lugar de enunciación, una postura asociada a una posición desde la cual se intenciona una situación problemática. Ese lugar desde donde se enuncia un mecanismo argumentativo intencionado o se emplaza una práctica situada, que tiene sobre sí afirmaciones epistemológicas, teóricas y metodológicas, delata al mismo tiempo las formas de existencia de los agentes sociales que enuncian no solo en el seno de las luchas propias de los campos académicos, científicos e intelectuales, sino más ampliamente en el mundo social. Precisamente aquí emerge un tercer imperativo reflexivo: someter a indagación ese mecanismo intencionado o esa práctica situada para ubicarlos en el mapa de mecanismos disponibles dentro de los denominados paradigmas de las ciencias humanas y sociales que son, en general, los marcos de apropiación para la investigación social. Este mapa de mecanismos o de prácticas está configurado alrededor de dos ejes: uno relacionado con las fuentes del mundo social y otro relacionado con las dimensiones de la vida social (tal cual se presentaron en el primer apartado de esta disertación).

Con la enunciación se afianza un postulado central de la investigación pospositivista: que la indagación es una construcción en el lenguaje. En este sentido, el punto de vista se realiza como intención en tanto formula un mecanismo argumentativo o se emplazan unas prácticas que son un lenguaje. No es un lenguaje periférico al problema de investigación, anterior, paralelo o posterior a su formulación. Por el contrario, es un lenguaje que interpuesto frente a una situación problemática configura al problema

de investigación mismo. Desde este momento toma fuerza una filosofía del lenguaje distanciada de aquella que subyace a la investigación positivista. En efecto, para la investigación positivista, el lenguaje es básicamente un medio que, bajo determinadas condiciones, concretamente las científicas, puede representar la realidad. Para ello resulta indispensable que este lenguaje sea universal, instrumental y neutro como para que impida en el ejercicio de representación el tránsito del prejuicio, de la prenoción, del preconcepto o de la intuición. Como quedó señalado, esta concepción del lenguaje subyace al ejercicio descriptivo que puede convertir el problema social automáticamente en problema de investigación. Por el contrario, la investigación pospositivista reclama al lenguaje en su condición creadora y generadora, única en capacidad de restituir al agente social contingente y enunciante.

d. *El ejercicio de delimitación y justificación procede sobre la intención investigativa.* La enunciación cambia radicalmente la función y el sentido del ejercicio de delimitación y justificación que, como quedó señalado, en la investigación positivista procede discriminando la porción de realidad que efectivamente puede ser representada y cuyos límites resultan siempre tan abiertos a decisiones arbitrarias. La definición de un problema de investigación desde la enunciación supone que el ejercicio de delimitación y justificación no se orienta hacia la realidad en sí misma, que es claro que está puesta en consideración en tanto construcción, sino hacia la circunscripción provisional del mecanismo argumentativo intencionado o de la práctica situada. Así, la delimitación del problema de investigación es la proyección de los alcances de la intención investigativa, es decir, de la expansibilidad del mecanismo argumentativo o de la lógica de la práctica. La justificación, por su parte, es la referencia a la pertinencia, la potencia y la profundidad de ese mecanismo o de esta lógica. Obviamente que en este caso también se apela a unas referencias de espacio y tiempo, pero a diferencia de la investigación positivista ellas no proceden de esa realidad objetiva sino precisamente de la expansibilidad, la pertinencia, la potencia y la profundidad del mecanismo argumentativo o de la práctica misma.

En consonancia con esto, es claro que el ejercicio de delimitación y justificación no tiene su origen en una realidad objetiva desde la cual se hace inevitable, imprescindible o impostergable el tratamiento de un problema o de un tipo de problemas, sino en la solvencia de los agentes sociales considerados como sujetos para defender el mecanismo argumentativo o la práctica situada que han acogido para convertir una situación problemática en un problema de investigación. Así, un problema de investigación no se puede refrendar solo en cuanto pretenda dar cuenta de un problema social, sino también en cuanto pueda ser consistente en soportar la intención que precisamente lo hace problema de investigación. Aquí emerge un cuarto imperativo reflexivo: someter

a indagación el estatuto del problema de investigación menos por su empatía con el universo de los problemas dominantes, tan afectados por factores como las modas intelectuales, las directrices de los entes de financiación o la presión de una comunidad especializada cualquiera, sino por la investidura de los mecanismos argumentativos o de las prácticas situadas que están en su enunciación. En este sentido, la intención del agente social como sujeto favorece la creación desde un marco de autonomía.

De la misma manera, este ejercicio de delimitación y justificación dispuesto sobre la intención investigativa agota la premisa o la pretensión que supone que la dimensión de la investigación deriva de la realidad abaricable. La dimensión de la investigación queda sujeta a la intención declarada en el lenguaje, es decir, a la consistencia del mecanismo argumentativo debidamente circunscrito o de la práctica situada. Entonces, no se puede apelar al realismo para definir la ambición o la precariedad de un problema, presupuesto corriente que descalifica un proyecto de investigación solo porque supone que la realidad abaricable es excesivamente amplia o reducida. Como bien lo demuestran distintos ejemplos, se pueden interrogar problemas extensos o reducidos en el tiempo y el espacio, dependiendo de los mecanismos argumentativos o de las prácticas situadas.

e. La sujeción de la intención investigativa a un estado del arte es el requisito para construir un objeto de investigación. Si bien la enunciación permite la construcción de un problema de investigación, que no es otra cosa que la objetivación de una situación problemática interponiendo una intención, esta operación no puede derivar automáticamente en la construcción de un objeto de investigación. De allí que se haya advertido que la circunscripción producto del ejercicio de delimitación y justificación es provisional. En este sentido, la quiebra del realismo epistemológico que permitía que el problema de investigación delimitado y justificado trascendiera automáticamente a objeto de investigación, hace admisible una intención investigativa que sin embargo no puede erigir un objeto en independencia de las tendencias, las escuelas y los autores que, frente a situaciones problemáticas semejantes o análogas, han igualmente interpuesto, con conciencia o sin ella, unos mecanismos argumentativos o unas prácticas situadas. Urge entonces un ejercicio que, partiendo de la solvencia de la intención declarada, empuje a los agentes a una discusión con el inventario de investigaciones previas que han planteado situaciones problemáticas, mecanismos argumentativos o prácticas situadas semejantes o análogos a los planteados en el problema de investigación propio. De este modo, el objeto de la investigación no irrumpe directamente del problema de investigación, sino de la vigilancia de la intención a través de un estado del arte. Esta operación cambia de manera radical el estatuto de los objetivos, de las hipótesis y de las preguntas de investigación, tal como se podrá apreciar en el aparte destinado a la definición de estos.

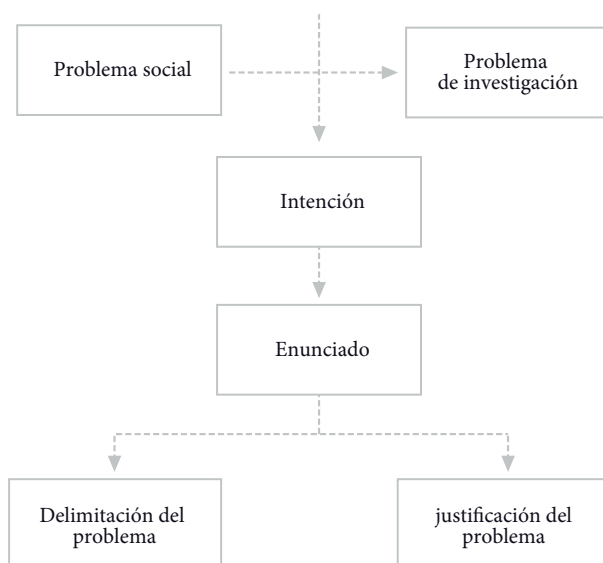


Figura 5. Planteamiento del problema desde el representacionismo epistemológico

1.4. FUNCIÓN Y SENTIDO DE LA PREGUNTA

Sobra afirmar que la visibilidad de la intención confronta al supuesto que señala que un proceso de investigación se emprende con la formulación de una pregunta de investigación. Esta pregunta de investigación, que no será ciertamente una pregunta cualquiera o una general, solo puede aparecer una vez se haya construido un objeto de investigación. Sin embargo, esto no implica que en el proceso de definición de un problema de investigación no se pueda apelar a interrogantes, reiterando eso sí que estos no son preguntas de investigación sino preguntas para construir la investigación, en otras palabras, no son interrogantes para ser resueltos por el proceso investigativo sino preguntas para convertir el problema social en situación problemática y a esta en problema de investigación. Si se quiere, estas preguntas permiten que se hagan manifiestos los prejuicios, las preconiciones o las intenciones que subyacen a la descripción y las intenciones que se pueden poner en marcha frente a una situación problemática. En este sentido, esas preguntas para construir la investigación son eficaces para descosificar el problema social y para restituir al agente social considerado como sujeto. No hay que ir muy lejos para encontrar estas preguntas que permiten la construcción del problema de investigación: son el clásico qué, quiénes, cómo, porqué, para qué, dónde y cuándo.

1.5. COMENTARIOS FINALES

Como se percibe, la definición de un problema de investigación es una operación compleja que no puede ser reducida a procedimientos automáticos e inmediatos como la formulación de una pregunta o la descripción de un problema. Esta reducción tiene costos: se desdén la disquisición epistemológica en beneficio de un metodologismo irreflexivo o se afianza una epistemología que no tiene posibilidades de proyección a una metodología; se establecen posturas al margen de los problemas o se plantean problemas ausentes de cualquier postura; se imponen criterios arbitrarios con escaso fundamento o se asumen como principios ineludibles lo que solo son unos ejercicios que deben buena parte de su replicación a inercias generacionales, profesionales, disciplinares, ambientales o institucionales en torno a lo que es la formulación de un problema de investigación. Sin duda, el instrumentalismo ciego que apalanca la formulación o el planteamiento de problemas de investigación tiene tras de sí la poderosa inercia de una concepción donde toda ciencia es, por naturaleza, perceptual, lo que choca con aquellas tendencias de la investigación social (ampliamente invocadas hoy en día por demás) que, precisamente, desconocen esta ciencia perceptual en cuanto ella es incapaz de atender la lingüisticidad de los fenómenos humanos o sociales.

Para la denominada investigación pospositivista, que tiene aún mucho camino por delante para alcanzar las conquistas de la investigación positivista, esta definición del problema de investigación debe entrañar algo más que una relativización de la realidad. En efecto, esta definición del problema de investigación la obliga a interponer nuevos criterios para sustituir o superar todos aquellos que la tradición positivista pudo acuñar y naturalizar con base en la certeza en el realismo epistemológico (criterios que no se pueden suplir con postulados radicales sobre la naturaleza, las formas y las relaciones de conocimiento, ni mucho menos con denuncias políticas a granel). La investigación pospositivista debe efectivamente conducir todas sus reinvencciones epistemológicas a procedimientos concretos, sin dejar nada a lo sobrentendido ni al carácter aparente inane o inicuo de los formatos. Claro está que en medio de tanto vanguardismo no falta quien señale que la preocupación por estos procedimientos es solo para aquellos que temen que la investigación social pierda su carácter científico. Ante criterios de este tipo basta señalar que resulta irritante tanta crítica a lo establecido que, no obstante, sea tan ingenua a la cooptación y dominación que se imponen por medio de los requisitos elementales. Los procedimientos son uno de estos requisitos.

Finalmente, hay que advertir una cuestión: la intención de un investigador inscrito en unas comunidades académicas, científicas e intelectuales no se impone para todas las modalidades de la investigación social (pospositivista). Las investigaciones sociales

inclinadas a la participación, a la *dialogicidad*, a la *polifonía* o a la *multivocalidad* suponen, por un lado, que el planteamiento del problema es una construcción conjunta con la comunidad de diálogo y, por otro, que este planteamiento, por la potestad de la comunidad, se erige en objeto de investigación sin la autorización o la vigilancia de un estado del arte (la intención es producto de una construcción en el seno de una comunidad donde hay consensos y contradicciones). No dejan de sorprender esas investigaciones que, indiferentes al efecto poderoso de los requisitos elementales, plantean problemas de investigación del modo más convencional para, una vez en la metodología, aducir que pretenden hacer una investigación participativa o una dialógica (eso sí, sin que falten para ese momento los pronunciamientos grandilocuentes sobre la necesidad de reconocer, de visibilizar, de democratizar, etc.) No más comentarios.

ANEXO. CONSIDERACIONES ADICIONALES

1. La apropiación de los debates filosóficos y científicos

La investigación social moderna descansa sobre un conjunto de elaboraciones procedentes de siglos de discusiones filosóficas y científicas. De hecho, muchas de las consideraciones y operaciones que soportan la formulación y ejecución de un proyecto de investigación tienen en medio unas concepciones sobre el estatuto de la realidad, del conocimiento, de la percepción o del entendimiento, incubadas en estas discusiones. De estas mismas discusiones proceden otros aportes, quizás menos perceptibles pero igualmente determinantes para la investigación social, como los usos del lenguaje o las formalizaciones lógicas. La formación en investigación bien puede partir de identificar cómo esas certezas que están en las bases de un proyecto de investigación responden a unas tradiciones filosóficas y científicas. No obstante, esta posibilidad se ve confrontada por la forma como habitualmente han sido impartidas la filosofía y la ciencia tanto en la educación básica y media como en los propios cursos universitarios (donde las cátedras de formación filosófica se califican como humanidades o componentes humanísticos, que es bien sabido que tienen el rótulo despectivo de “materias de costurero”).

La filosofía escolar se concentra básicamente en la historia de las ideas filosóficas. En consecuencia con esto, urge más la preocupación por ubicar unos sistemas de pensamiento en el tiempo, que por profundizar sus contenidos, sus articulaciones y sus implicaciones en las formas de entender el mundo. Esta no es la excepción ni siquiera cuando se abordan ámbitos como la lógica, la epistemología o la ética. Así, se transmite un conocimiento del devenir filosófico que, sin embargo, está ausente de disquisición alguna. La universidad, por mucho tiempo optimista de los logros de la educación básica y media, supuso que sus estudiantes tenían sobre sí los efectos de una formación filosófica consistente, lo suficiente como para suponer igualmente que podía proponer o imponer operaciones ancladas a esa formación de base: para no ir muy lejos, prácticas como la lectura y la escritura de textos, la construcción de argumentos, la formulación de propuestas. Sin embargo, esta herencia de la escuela es precaria y las consecuencias se perciben en distintos ámbitos de la vida universitaria y de la formación profesional. En el caso de la formación investigativa, esto conduce a que se planteen unos procedimientos u operaciones para las cuales los estudiantes no tienen referencias de los modos de pensamiento que las hicieron posibles. Estas insolencias se manifiestan en muchos de los problemas recurrentes en la formación en investigación, como aquellos relacionados

con la construcción de definiciones, con la formulación de conceptos, con la vinculación entre conceptos y referencias empíricas, entre muchos otros.

La ciencia escolar igualmente tiene limitaciones. En primer lugar, las disquisiciones científicas, como aquellas concernidas con los métodos, están confinadas al campo de las ciencias exactas y naturales. El método científico, por ejemplo, solo tiene espacio en la formación escolar en ciencias naturales y es esta la única referencia que tienen en principio los estudiantes que se forman en las ciencias humanas y sociales. Las humanidades y la ciencia social escolar son básicamente ámbitos para la socialización de versiones acabadas, ausentes de los dilemas metodológicos propios de estos campos de conocimiento. En los casos en que estos campos convocan alguna disquisición metodológica, lo hacen más por preocupaciones eminentemente pedagógicas o didácticas que por auspiciar un auténtico espíritu científico en torno a la comprensión del mundo social.

2. LA EXIGENCIA INVESTIGATIVA EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DE PREGRADO

La titulación en el medio universitario colombiano tiene como requisito la presentación de un trabajo final de investigación. Esta exigencia está planteada para todos los niveles y modalidades de formación universitaria, con algunas excepciones. Legalmente está contemplado que la titulación de pregrado requiere la presentación de un trabajo de grado, la maestría un trabajo de investigación y el doctorado una tesis doctoral. No obstante, al momento de remitir esta distinción a los ámbitos definidos o caracterizados por la investigación social, esta distinción resulta ciertamente ambigua. La diferencia entre los distintos tipos de trabajo queda a expensas de criterios ciertamente difusos: la profundidad en la indagación, la consistencia en los análisis o la representatividad de los resultados. No existe, como en otras tradiciones, un derrotero expedito para caracterizar el tipo de investigación requerido para los diferentes niveles y modalidades de formación.

Se puede afirmar que en el medio universitario colombiano existen dos situaciones que han impedido promover políticas más claras al respecto. En primer lugar, la universidad colombiana no puede garantizar todo el ciclo de formación posgradual, es decir, no tiene las condiciones para formar a todos los profesionales en los niveles avanzados de maestría y doctorado, ante lo cual no puede auspiciar responsabilidades compartidas entre cada uno de estos niveles que permitan establecer unas exigencias concretas de formación investigativa para cada uno de ellos. En segundo lugar, el medio universitario colombiano, en su afán por presentar una vocación investigativa

o más recientemente por atender las demandas de la regulación por vías como la acreditación, se ha volcado a la exigencia de trabajos de investigación como requisito para la titulación en todos los niveles, suponiendo que con ello no solo está dando fe de que ofrece una formación en la materia sino que está refrendando esa vocación investigativa. Estas dos situaciones confabulan para una masiva presentación de trabajos finales de investigación que, por esa misma condición masiva, generan toda suerte de interrogantes sobre las condiciones administrativas y académicas para su seguimiento y evaluación, sobre los aportes auténticos a la profundización del conocimiento, sobre la circulación y socialización en comunidades especializadas, etc.

De cualquier modo, una mirada más atenta y realista a la investigación permitiría establecer claridades en esta cuestión. Para el caso de la formación pregrado, sería suficiente que el trabajo de investigación se concentrara en el planteamiento de un problema de investigación. Obviamente que esto supondría comprender esta formulación fuera de esos esquemas que reducen esta operación a la simple delimitación y justificación de un problema social. Se trataría de un ejercicio donde los estudiantes deberían ubicar un horizonte paradigmático, explicitarlo, hacerlo manifiesto transformando un problema social en un problema de investigación y justificando esta transformación resaltando la pertinencia de su punto de vista. Puede parecer un ejercicio simple, pero en él se están poniendo en juego competencias altamente complejas. De este modo, la formación de pregrado podría evaluar si efectivamente sus formados tienen un dominio auténtico de un universo disciplinar, básicamente porque ese punto de vista, ese enunciado, pone en juego la apropiación de un conocimiento. Especificada de esta manera la formación investigativa para el pregrado, se tendría mayor claridad sobre los objetivos de la formación posterior tanto a nivel de maestría como de doctorado. Esta es solo una propuesta.

2.

La definición de un estado del arte (Marco de antecedentes)

2.1. DEL MARCO DE ANTECEDENTES AL ESTADO DEL ARTE

La segunda operación que exige la presentación de un proyecto de investigación es la elaboración de un marco de antecedentes o la definición de un estado del arte. Aunque en apariencia no existen diferencias entre unos antecedentes y un estado del arte, ciertamente cada uno de ellos entraña consideraciones, procedimientos, operaciones y fines divergentes. En este sentido, entre una operación y otra no están en juego simples distinciones de matices, sino concepciones disímiles en torno a la naturaleza de los problemas de investigación, al papel de las disquisiciones epistemológicas y a los procesos que configuran los marcos o sistemas teóricos. Más allá, las diferencias entre estas operaciones ponen en juego una serie de disposiciones básicas para el quehacer investigativo: unas consideradas siempre elementales, como las relacionadas con prácticas como la lectura y la escritura; otras que se asumen como presupuestos, como las relacionadas con la formación o la competencia en un campo de conocimiento en particular.

2.2. LA LÓGICA DEL MARCO DE ANTECEDENTES

La lógica del marco de antecedentes tiende a desprenderse de las herencias del positivismo científico. En efecto, el realismo epistemológico que señala el carácter

dado del mundo social, que cosifica al problema social permitiendo de este modo su conversión automática en problema de investigación, que hace del objeto de investigación una delimitación arbitraria de ese mundo dado y de ese problema cosificado y que, en todos estos procedimientos, aparentemente contiene las intervenciones del agente social considerado como sujeto, hace del marco de antecedentes un recorrido por el comportamiento de ese problema social, revestido como objeto, en diferentes realidades en el tiempo y el espacio. Este procedimiento genera varias situaciones: a) La confusión entre el objeto existente en la realidad y el objeto como producto de la intelección. b) El enciclopedismo o el conocimiento por extensión. c) La profundización histórica sin profundidad conceptual. d) La deshistorización de las formas de conceptualización y de los conceptos. e) La configuración de ejes de búsqueda como medios de parcelación, separación y simplificación. e) La mistificación de la teoría.

a. *La confusión entre el objeto existente en la realidad y el objeto como producto de la intelección.* Esta es la primera situación que se evidencia en la lógica del marco de antecedentes. En efecto, la cosificación del problema social, que está en la base del problema de investigación y por proyección en el objeto de investigación, hace que el marco de antecedentes se asuma como la presentación de la trayectoria de ese problema social en el espacio y el tiempo: para hacerlo aún más claro, en los antecedentes se asume que el problema social abordado en los estudios ha sido así en la realidad (se supone que a los antecedentes solo entran estudios científicos verificados, es decir, que dan cuenta de la realidad en sí). En este sentido, la elaboración del marco de antecedentes termina obligada a describir las formas de existencia del problema social en unos horizontes espaciales y temporales asumidos como reales cuyos límites siempre resultan forzosamente arbitrarios cuando no ilimitados. Nuevamente aquí se apela a las certezas de la descripción, suponiendo efectivamente que, como en la formulación del problema, esta garantiza una visión objetiva de las trayectorias del problema social (es decir, la descripción permite abstraer de los estudios previos las representaciones verdaderas, esto es, sin las intenciones ni los intereses de los autores). Esto propicia otro obstáculo: la descripción del comportamiento del problema social en unos horizontes espaciales y temporales forzosamente arbitrarios o simplemente ilimitados se confecciona de manera fragmentaria. En los casos más precarios, cuando no existen alusiones al comportamiento del problema desde estudios fuertes, se acogen toda suerte de fuentes. Así se hace admisible la complementación o la superposición de las definiciones superficiales de diccionario general con las referencias más elaboradas de obras especializadas. Todo lo anterior incuba la confusión entre el objeto existente en la realidad y el objeto como producto de la intelección.

b. *El enciclopedismo o el conocimiento por extensión.* Esta segunda situación deriva obviamente de la anterior. La urgencia por dilucidar las formas de manifestación del objeto

en unos tiempos y espacios reales impone dos obligaciones. En primer lugar, la búsqueda indiscriminada de todo lo que se ha referido sobre ese problema social revestido como objeto sin importar la naturaleza de las referencias, porque lo que se persigue en últimas es dar cuenta de esa realidad del objeto. En segundo lugar, la revisión superficial de las referencias, básicamente porque de ellas se busca extraer lo que han inferido de ese objeto real sin atender los mecanismos o las prácticas que han permitido esa inferencia y que harían parte del objeto como producto de la intelección (es decir, donde está la presencia del autor). Aquí se abre paso uno de los procedimientos más limitantes en el quehacer investigativo: la utilización de los autores exclusivamente para extraer de sus obras las citas que pueden favorecer el ejercicio descriptivo (la conocida caza de citas). En síntesis, todo lo anterior entraña un procedimiento de enciclopedistas, orientado a recopilar todo lo dicho sin tener en cuenta las especificidades de las referencias en sus formas de decir. Estas dos obligaciones terminan haciendo del marco de antecedentes simple conocimiento por extensión que, desmantelando las especificidades de las referencias, abre la ruta para toda suerte de eclecticismos y reduccionismos.

c. *La profundización histórica sin profundidad conceptual.* La tercera situación procede de esa descripción ausente o inconsciente a los mecanismos o las prácticas que permitieron el estudio del problema social en las obras originales. De este modo se impone un procedimiento de profundización histórica sujeto a dar cuenta de la trayectoria real del problema en sí que, por lo mismo, se presenta siempre inacabable, supeditado a periodos ambiguos, intermitente en referencias y abierto a todo tipo de afirmaciones que no pueden ostentar un sentido crítico sino que apenas alcanzan el nivel de opiniones. Adicionalmente, este procedimiento de profundización histórica, que replegado al realismo del problema termina siendo limitante, impide la profundización conceptual. En efecto, la negación o la marginación de la especificidad de las referencias por el afán de describir el problema en su comportamiento real, conduce a diluir las formas de conceptualización y los conceptos que, en su naturaleza y composición teórica y metodológica, son los que precisamente permitieron el estudio del problema. Así, el enciclopedismo del marco de antecedentes solo conduce a una ilustración siempre somera del comportamiento del problema social proyectado como objeto de investigación.

d. *La deshistorización de las formas de conceptualización y de los conceptos.* La adopción indiscriminada de fuentes sometidas a indagaciones que apenas pueden ser superficiales conduce a que aquellas referencias que alcanzan a transitar revestidas con algunas formas de conceptualización o bajo la forma de conceptos se asuman no como productos de la intelección sino como propiedades inherentes a la realidad misma. Por esta vía se infiltran conceptualizaciones que no son percibidas como tales, sino como manifestaciones o inherentes a la realidad. Esta situación resulta paradójica, toda vez que la pretensión por acceder y mantener la realidad separada del agente social no se percata

de que por medio de estos conceptos están transitando unos regímenes representacionales que, para el caso de la investigación social, comportan puntos de vista anclados a unas epistemologías, a unas teorías y a unos métodos. Así, la formulación y el desarrollo de la investigación quedan a expensas de cierta inconsciencia en los conceptos, plagados todos ellos de prejuicios ya no derivados del sentido común sino de la academia, la ciencia y la intelectualidad, desprendidos de sus marcos originales de producción. De este modo procede una primera deshistorización de las formas de conceptualización y de los conceptos, que se profundizará en la mistificación de la teoría.

e. La configuración de ejes de búsqueda como medios de parcelación, separación y simplificación. La ambición de dar cuenta de la realidad misma solo deja como alternativa la configuración de unos ejes de búsqueda que puedan parcelarla, separarla y simplificarla. En este sentido, la lógica del marco de antecedentes promueve la instrumentalización de unos ejes que escinden la realidad en porciones cuyos límites no son precisos, que se indagan sobre los mismos principios referidos anteriormente: confusión entre realidad pura y realidad producida, enciclopedismo marcado, pretensiones de profundidad histórica en detrimento de cualquier profundización y rehistorización conceptual. Esta escisión acarrea otras implicaciones: la indagación desigual de las distintas parcelas, la utilización de diferentes tipos de referencias para dar cuenta de cada una de ellas y la adaptación de unas referencias para unas parcelas sin la explicitación de sus consecuencias para las parcelas restantes.

f. La mistificación de la teoría. La confusión entre el objeto existente en la realidad y el objeto como producto de la intelección, el enciclopedismo que propende únicamente por la ilustración del problema, la ausencia de profundidad e historicidad conceptual y la configuración de ejes simplificadores conllevan en conjunto a oscurecer los recursos para la construcción teórica. Así, la desactivación de las formas de conceptualización y de los conceptos que hacen posible las referencias, conduce a que la teoría no se manufacture desde los estudios anteriores ni desde la confrontación crítica de estos estudios, sino que irrumpa como un procedimiento separado del problema social, del problema de investigación, del objeto de investigación y del marco de antecedentes. De esta manera se refuerza la concepción de que la investigación supone un problema social prendado a la realidad que, debidamente caracterizado como problema de investigación y delimitado como objeto de investigación igualmente real, solo admite al sujeto cuando este se reviste de una teoría que está distanciada de las operaciones anteriores (el sujeto de la investigación es un sujeto meramente teórico). Así, la teoría se presenta prácticamente como un efluvio místico, como una elaboración que simplemente irrumpa en independencia de la definición del objeto de investigación, dispuesta automáticamente para responder a esa realidad objetiva. Este procedimiento tiene implicaciones estructurales: refuerza la separación entre teoría y práctica, agota la posibilidad de construir teoría de manera

crítica y reduce el papel de la definición metodológica (ni qué decir que erige a la teoría como una suerte de competencia para genios).

Estas situaciones son las que perciben en esos marcos de antecedentes que remontan la existencia de un problema social al inicio de los tiempos, que emprenden un fatigante recorrido por siglos y en las más diversas latitudes, que concilian sin mayor atención las referencias procedentes de los textos más elementales con esas otras extractadas de obras de mayor calado, estas últimas convertidas prácticamente en diccionarios (desprendidas de cualquier alusión a sus mecanismos de argumentación, apenas referidas sin otra intención que la de extractarle citas propicias). De esta manera, es un marco de antecedentes ausente de posibilidades críticas, apenas dispuesto para consignar opiniones. Esto deja expuesta la investigación a dos procedimientos igualmente precarios. Por un lado, a la inclinación a comprobar el problema de investigación sobre el marco de antecedentes, procedimiento ciertamente común que tiene su origen en la disolución de los mecanismos de argumentación o de la práctica situada, que permite emparentar de manera automática la realidad del problema de investigación propuesto con la realidad del problema social rastreado en el marco de antecedentes¹². En su forma más exacerbada, este procedimiento supone que la investigación se resuelve consiguiendo en el marco de antecedentes las citas propicias para corroborar las opiniones sobre el problema social convertido en problema de investigación. Por otro lado, esto conduce a la exteriorización de la teoría, procedimiento que supone que el marco de antecedentes debe afianzar el principio de realidad del problema de investigación proyectado a objeto, sobre el cual operará una elaboración teórica externa. Esta concepción sobre la condición externa de la teoría, que supone que teorización es cualquier abstracción desprendida de la realidad, conduce a que se asuman como teorías elaboraciones que siendo abstracciones no comportan ningún función teórica, como sucede cuando se concibe ese llamado marco teórico con puras disquisiciones epistemológicas.

2.3. LA LÓGICA DEL ESTADO DEL ARTE

La lógica del estado del arte descansa en unos presupuestos diferentes a aquellos del marco de antecedentes. Valga señalar, cuando se hace buen uso del término “estado del arte”, que como soporta ahora toda suerte de acepciones (malas). Si se quiere, mientras el marco de antecedentes busca asegurarle un principio de realidad al objeto de investigación declarándole una línea de continuidad en el tiempo y el espacio, el estado del arte busca afianzar la postura del agente social con relación al problema de

¹² Como cuando alguien está exponiendo un libro en el marco de antecedentes y, ahí mismo, en el acto, empieza a inferir desde el libro expuesto las interpretaciones para el problema de investigación que pretende investigar.

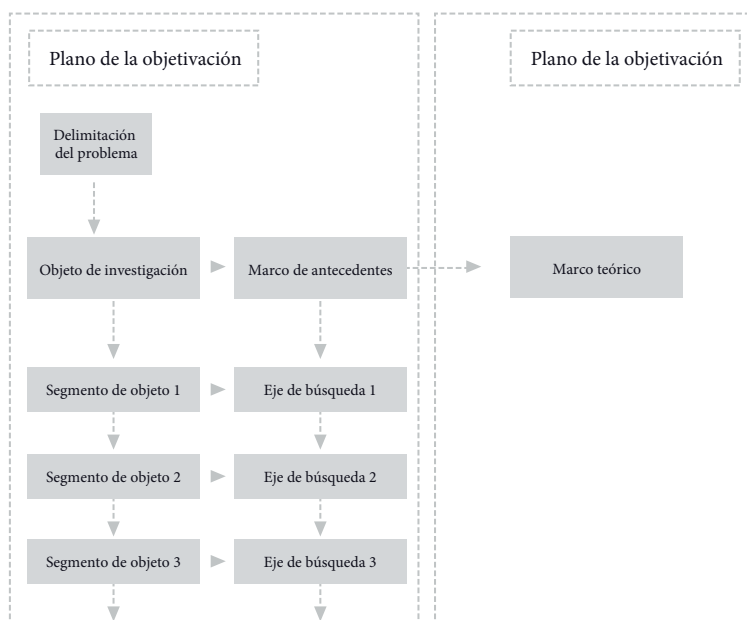


Figura 6. El marco de antecedentes: secuelas del realismo

investigación, sometiendo su intención al ejercicio de deliberación con otras posturas. Solo con este ejercicio de deliberación el problema de investigación puede trascender a objeto de investigación. En este sentido, la lógica del estado del arte parte efectivamente de la definición del problema de investigación desde un punto de vista que, manifiesto en intención, configura una enunciación que es la explicitación de un mecanismo argumentativo o de una práctica situada anclados a afirmaciones epistemológicas y paradigmáticas concretas. Con este punto de vista, que entraña básicamente una intención provisional, se emprende el ejercicio de deliberación con otras posturas que han indagado problemas semejantes o análogos para los que han esgrimido obviamente sus propios mecanismos argumentativos. Esta operación acarrea varias situaciones: a) La superación de la distinción entre el objeto existente en la realidad y el objeto como producto de la intelección. b) La reseña crítica o el conocimiento por comprensión. c) La profundización conceptual. d) La historización o rehistorización de las formas de conceptualización y de los conceptos. e) La configuración de ejes de búsqueda como medios de conexión, articulación y complejización. f) La construcción práctica de la teoría.

a. *La superación de la distinción entre el objeto existente en la realidad y el objeto como producto de la intelección.* Un estado del arte reconoce que todo objeto es producto de un régimen representacional o de unas prácticas situadas y que, para los cometidos de la investigación social, solo ha de entrometerse con los estudios que abordan los problemas sociales e investigativos desde los ámbitos académicos, científicos e intelectuales que

son, por su naturaleza, los únicos que están soportados en construcciones teóricas y metodológicas. En consecuencia, el estado del arte se dirige al objeto en tanto producto de la intelección, lo que restringe sus horizontes espaciales y temporales a un tipo particular de estudios anteriores frente a los cuales está en la obligación de discernir los mecanismos argumentativos que le han permitido a estos dar cuenta de una realidad determinada. Esto obviamente especifica las referencias: el estado del arte da cuenta de cómo unos autores, ubicados en unos campos especializados, con base en unos conceptos o categorías, desde distintos procedimientos, presentan unas versiones de unos problemas sociales. Fuera del estado del arte quedan las legislaciones, los textos jurídicos, los documentos oficiales, los protocolos que, por su estatuto, no ostentan esos mecanismos y solo pueden participar, dado el caso, en la definición del problema de investigación. Igualmente quedan fuera las definiciones de diccionario general que, por su carácter divulgativo, no ponen en evidencia las construcciones teóricas y metodológicas que les subyacen. Hay que insistir, damas y caballeros, en esto: las normas no hacen parte de los estados del arte, porque ellas no pretenden comprender o explicar; ellas están para hacer acatadas y punto.

b. *La reseña crítica o el conocimiento por comprensión.* La especificación de las referencias permite concentrar esfuerzos en solo aquellas que ostentan mecanismos de argumentación, de modo que el procedimiento expansivo y superficial del marco de antecedentes se ve contrastado por una operación focalizada y profunda orientada a discernir minuciosamente obras especializadas. Así, en el estado del arte se emprende una confrontación sistemática entre el mecanismo argumentativo fundado en la enunciación propia y los mecanismos argumentativos que están presentes en unos estudios anteriores. Esta operación tiene dos implicaciones. Por un lado, pone en confrontación la contundencia de las disquisiciones epistemológicas que están en la base de la enunciación, toda vez que ellas solo pueden legitimarse en tanto logren evidenciar conexiones o superaciones con las disquisiciones epistemológicas que están en los principios teóricos, metodológicos y estratégicos sobre los que operan los mecanismos argumentativos de esos estudios anteriores. Por otro lado, esta operación permite apropiarse de los estudios no simplemente para extractarles citas propicias, sino para reconocer su estructura, su especificidad, su construcción argumental, que hace admisible lo citable no en cuanto pueda dar cuenta de una realidad sino en cuanto pueda mostrar la eficiencia de sus mecanismos argumentativos. En definitiva, mientras el marco de antecedentes minimiza la discusión y acoge básicamente aquellas referencias que resultan plausibles para afirmar la realidad del problema social investigable, el estado del arte reclama discernimiento crítico que debe atender las distintas referencias para desvirtuarlas o afirmarlas no solo en lo que refieren sino en las formas de referir.

c. *La profundización conceptual.* Lo anterior hace del estado del arte una elaboración orientada a la profundización conceptual. En efecto, la inclinación hacia los mecanismos

argumentativos, tanto del que está inscrito de antemano en la definición del problema de investigación como de aquellos están en los estudios anteriores, permite interrogar las formas de conceptualización y los conceptos. Esta interrogación no solo reclama que se desentrañe la naturaleza del concepto, sino cómo participa en unos horizontes teóricos, en unas concepciones paradigmáticas y en unas disquisiciones epistemológicas particulares. Así, con este discernimiento, se pueden definir tendencias, enfoques y paradigmas en el tratamiento de un problema. Por otra parte, la agudeza de esta operación prácticamente proscribire la opinión, exigiendo más una disposición auténticamente crítica, es decir, dispuesta a controvertir las arquitecturas desde las cuales la academia, la ciencia y la intelectualidad representan la realidad¹³. De este modo se desplaza el simple parecer, tan proclive a pactar con la representación dominante o a controvertir sin atender los regímenes representacionales, para dar paso a una disposición interrogadora que, resulta oportuno decirlo, pone en evidencia la solvencia de los agentes sociales en un campo de conocimiento, es decir, su formación, para acometer procesos de investigación¹⁴.

d. *La historización o rehistorización de las formas de conceptualización y de los conceptos.* El reconocimiento que todo problema y objeto de investigación procede de unos regímenes representacionales o de unas prácticas situadas y que, en el caso de la academia, la ciencia o la intelectualidad, tales regímenes y prácticas suponen adscripciones epistemológicas, teóricas y metodológicas, conduce a que la profundidad conceptual entrometa una indagación por las formas de producción de las conceptualizaciones y de los conceptos que están en medio de las deliberaciones del estado del arte. De acuerdo con esto, el estado del arte es el espacio propicio para reintroducir los diferentes mecanismos argumentativos en la historia de los sistemas de pensamiento, inquirirlos en sus fuentes constitutivas, diseccionarlos en sus trayectorias y estatutos, operaciones estas que constituyen recursos para una apropiación auténticamente crítica del conocimiento antecedente. Por demás, esta es una urgencia en el estado actual del pensamiento social, donde la crisis de los llamados grandes relatos, extendida a los paradigmas fuertes que acompañaron la investigación, ha implicado una disolución de tendencias, situación que en apariencia orientada a desvirtuar los fundamentos, no ha dejado de entrañar una auténtica profundización de fundamentalismos eclécticos: hacen carrera una multiplicidad de terminajos sin doliente que deben su popularidad, muchas veces, a que revisten con auras intelectuales lo que es simple sentido común. ¿Ejemplos? Todos los que quieran en campos como la memoria.

13 Una cosa es opinar de un libro con base en problemas sociales silvestres, asunto relativamente fácil; otra es criticar un libro desde su estructura interna, como lo hace un estado del arte.

14 La capacidad de criticar, es decir, de discernir, de esclarecer, de contraponer, etc., es competencia llevada a la obsolescencia por un sistema universitario que cuando no pide datos, que lo hace todavía, pide competencias más difusas, cuando no lábiles, como “saber expresarse”.

e. *La configuración de ejes de búsqueda como medio de conexión, articulación y complejización.* A diferencia de los ejes de búsqueda del marco de antecedentes, que resultan de la parcelación de la realidad dada, los ejes propuestos desde un estado del arte están orientados a dilucidar, conectar y articular mecanismos argumentativos, de manera que no se simplifique la realidad, sino que se amplíen las posibilidades para dar cuenta de ella. De esta manera, el estado del arte configura unos ejes de búsqueda con base en la conexión entre problema social, mecanismo argumentativo y problema de investigación, de modo que a través de esta conexión pueda ubicar los mecanismos argumentativos presentes en los estudios anteriores, hacerlos visibles a través de cada eje, identificando sus articulaciones con los ejes restantes. Así, a diferencia del marco de antecedentes, que busca reducir la realidad, el estado del arte propende por una complejización creciente de la mirada necesaria para construir un objeto de investigación.

f. *La construcción práctica de la teoría.* Las operaciones anteriores, que permiten auténticas controversias entre mecanismos de argumentación que dan cuenta de la realidad anclados a unas epistemologías, teorías y metodologías, están en los principios de la construcción de los marcos o sistemas teóricos. Efectivamente, estas controversias permiten que en el desarrollo de un estado del arte se decanten unos mecanismos de argumentación que, por su potencia explicativa, interpretativa o comprensiva, transitan para construir entre todos ellos el universo teórico de la investigación. De este modo, la teoría no es una elaboración ajena a la definición del problema de investigación. Por el contrario, desde la enunciación, que permite la visibilidad de un mecanismo argumentativo provisional, pasando por el estado del arte, que permite contrastar ese mecanismo argumentativo del sujeto posicionado con los mecanismos argumentativos procedentes de distintas posiciones de un campo de creación, se confecciona un universo teórico desde la práctica.

De esta manera, el estado del arte, al anclarse en los regímenes representacionales y en las prácticas situadas, particularmente en aquellos que custodian la academia, la ciencia y la intelectualidad, queda sujeto a diferentes imperativos reflexivos. El primer imperativo está directamente relacionado con el discernimiento de la especificidad de las referencias, que reclama el reconocimiento de aquellas que son consideradas pares legítimas para el trabajo propiamente académico, científico e intelectual. El segundo imperativo exige que el punto de vista propio, sobre el cual se manufacturó la definición del problema, solo pueda hacerse consistente en tanto tenga posibilidades de controvertir con otros puntos de vista. El tercer imperativo implica desprenderse de una actitud contemplativa con los estudios anteriores, para someter sus mecanismos de argumentación a procesos de crítica, lo que incluye la capacidad de restituirle las fuentes de producción a sus formas de conceptualización y a sus conceptos, lo que en algunas tendencias se

identifica como el necesario ejercicio de historización e rehistorización de los modos de representación. El cuarto imperativo señala que la construcción teórica procederá sobre aquellos mecanismos de argumentación que, controvertidos en el estado del arte, han podido ser suficientemente explicitados para acogerlos como referencia para el discernimiento propiamente teórico. Nuevamente, como en el caso de la definición del problema de investigación, la reflexividad no es una condición *a priori* o *a posteriori* de la investigación, sino un proceso recurrente en su formulación y desarrollo.

2.4. ALGUNAS OPERACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DEL ARTE

Lo anterior señala las diferencias profundas que existen entre un marco de antecedentes y un estado del arte, que ponen de manifiesto divergencias estructurales relacionadas con la naturaleza de los problemas de investigación, con el papel de las disquisiciones epistemológicas y con los procesos que configuran los marcos o sistemas teóricos. Así, en el estado del arte nos enfrentamos a dar cuenta de la solvencia para investigar manifiesta en la prefiguración de intenciones al momento de plantear un problema de investigación, de especificar fuentes o referencias que ostenten mecanismos argumentativos frente a problemas de investigación análogos o semejantes al propio, para entrometer deliberaciones críticas y para admitir y poner en tránsito mecanismos para construir un universo teórico. Estas operaciones, que inevitablemente ponen en consideración los procesos formativos que hacen posible la investigación, resultan ciertamente inasibles a través de recetario de alguno. Frente a esto, solo queda discernir algunas operaciones. Estas operaciones están relacionadas con: a) La consistencia del mecanismo argumentativo propio. b) La definición de ejes de búsqueda para especificar las referencias. c) La construcción de recursos para discernir los mecanismos argumentativos de los estudios anteriores. d) La confección de tendencias, enfoques y paradigmas.

a. *La consistencia del mecanismo argumentativo propio.* La definición del problema de investigación implica un punto de vista, manifiesto en una intención, que configura una enunciación, proceso este que conduce al planteamiento de un mecanismo argumentativo provisional. El primer paso para emprender un estado del arte tiene que ver con la consistencia de ese mecanismo argumentativo propio, para lo cual resulta indispensable reconocer la particularidad de sus conceptos, su anclaje en unos universos teóricos y en unos paradigmas y su inscripción dentro de unas disquisiciones epistemológicas. En este sentido, el ejercicio reflexivo que impone la práctica enunciativa entraña la interrogación de ese mecanismo provisional que

permite definir los ejes de búsqueda para emprender la controversia y asegurar una postura y un posicionamiento para realizar la controversia misma. Con un mecanismo argumentativo precario o vacilante, sujeto a la inconsciencia del agente social, todos los puntos de vista derivados de los estudios anteriores se pueden imponer con mínima resistencia crítica. Paradójicamente, quienes rechazan cualquier explicitación del punto de vista o que lo desalojan del universo de enunciaciones posibles dentro de un campo de conocimiento cuestionando el academicismo, el *cientismo* o el intelectualismo para vindicar más experiencialismo, tienden a dejar más expuesto al agente social a la fuerza inconsciente de los mecanismos argumentativos académicos, científicos e intelectuales.

b. *La definición de ejes de búsqueda para especificar las referencias.* Como se refirió anteriormente, los ejes de búsqueda de un estado del arte se configuran conectando el problema social con el problema de investigación (contexto) interponiendo entre ellos el punto de vista, la intención, el enunciado, manifiestos básicamente en ese mecanismo argumentativo provisional. En consecuencia, se pueden construir varios ejes: uno que conecta el problema social con el mecanismo argumentativo provisional (intención), otro que conecta ese mecanismo argumentativo provisional con el problema de investigación (contexto) y uno más que conecta el problema social con el problema de investigación (contexto). De este modo, se emprenden unas búsquedas dirigidas a analizar críticamente qué otros mecanismos argumentativos han sido esgrimidos para tratar problemas sociales semejantes o análogos y qué otros mecanismos argumentativos han sido utilizados para atender problemas de investigación semejantes o análogos.

c. *La construcción de recursos para discernir los mecanismos argumentativos de los estudios anteriores.* Una vez definidos los ejes se emprende con base en ellos la búsqueda bibliográfica. Valga señalar que esta búsqueda es de por sí una operación de investigación que no puede ser suplida simplemente con alguna recomendación bibliográfica, que exige trabajo de indagación en bibliotecas y que requiere por tanto la adopción de un instrumento que permita sistematizar la bibliografía encontrada y que garantice al mismo tiempo la identificación suficiente de cada obra o título. Igualmente valga señalar que no se trata de una búsqueda de las fuentes para la investigación empírica, que será operación concerniente a otro momento, aunque dado el caso algunas de las obras del estado del arte se pueden configurar en fuente para la investigación empírica (fuente secundaria). Aparte de estas recomendaciones, ciertamente elementales, que no obstante son continuamente minimizadas, existen otras que suponen mayores complejidades.

En primer lugar, se deben discriminar las obras o títulos. Si bien para este momento es claro que solo transitan al estado del arte obras inscritas en unos campos

académicos, científicos o intelectuales, no todas ellas tienen la misma disposición o capacidad para dar cuenta de sus mecanismos argumentativos. En este sentido, los diferentes campos de conocimiento privilegian diferentes medios para dar cuenta de su producción académica e investigativa, jerarquizando efectivamente entre aquellos medios donde estos mecanismos deben aparecer con solvencia de esos otros donde no existe la intención o la obligación de dar cuenta específica de alguno. Así, unos campos de conocimiento solo hacen visibles estos mecanismos a través de libros completos, otros por medio de artículos científicos, otros a través de ensayos científicos y algunos solamente con ensayos libres. Obviamente que en algunos campos del conocimiento los ensayos científicos y los ensayos libres, por la naturaleza misma del género ensayístico, no están en la obligación de explicitar esos mecanismos con toda su solvencia, razón por la cual solo se admiten como recursos de última mano al momento de emprender la lectura crítica para acometer un estado del arte. Hay que reiterar que esta selección está ajustada a cómo los campos de conocimiento definen su producción.

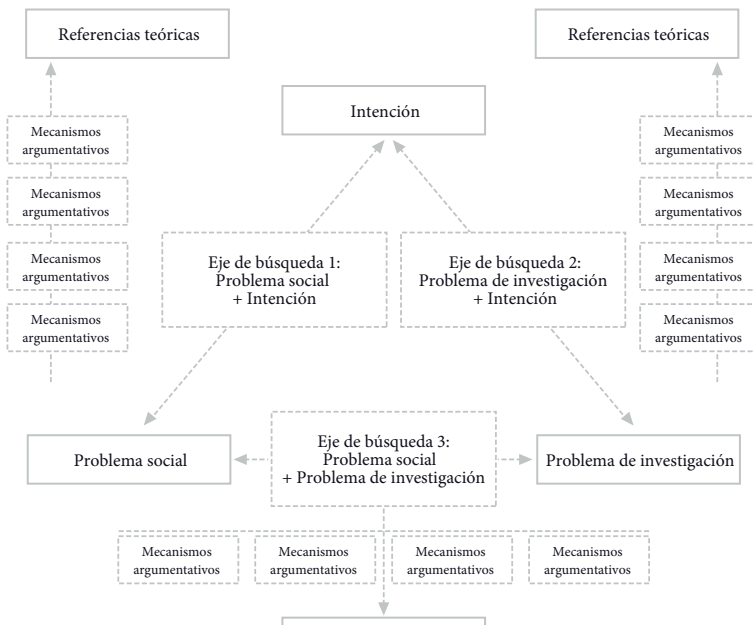


Figura 7. El levantamiento de un estado del arte

En segundo lugar, una vez discriminadas las obras o los títulos, se debe emprender su lectura crítica, que no es para nada una lectura simplemente ilustrativa o informativa orientada a afirmar la realidad de un problema social o dirigida únicamente a extraer citas. Se trata entonces de recuperar la obra en su integridad, buscando los mecanismos argumentativos que le permitieron al autor dar cuenta de un problema semejante o análogo al problema de investigación propio. Para ello, nada mejor que apelar a la reseña como instrumento. En efecto, la reseña reclama los mecanismos argumentativos de una obra al exigir la clarificación de la tesis que la sustenta y la identificación de los recursos teóricos y metodológicos que le permiten sustentarla. Aquí nuevamente juegan un papel básico esas preguntas elementales: qué, cómo, porqué o para qué dice lo que dice la obra consultada. Hecha esta clarificación e identificación, que ponen en evidencia esos mecanismos argumentativos, la reseña reclama el comentario crítico que debe asumirlos, desvirtuarlos o complementarlos. Es importante recordar que este comentario crítico tiene como punto de referencia la postura manifiesta en el problema de investigación que, siendo ante todo un mecanismo de argumentación, es en su existencia el que permite la deliberación con esas obras o títulos anteriores.

d. *La confección de tendencias, enfoques y paradigmas.* El discernimiento crítico de los estudios anteriores permite que en la construcción del estado del arte se puedan visualizar progresivamente tendencias, perspectivas y enfoques que derivan, precisamente, de la proximidad entre obras o títulos en función de sus mecanismos de argumentación, los cuales están compuestos, básicamente, de formas de conceptualización y de conceptos. En este sentido, las tendencias tienden a configurarse en torno a problemas y metodologías comunes, los enfoques en torno a referencias teóricas semejantes y los paradigmas en torno a elaboraciones teorías y epistemologías convergentes. Un paradigma puede tener varios enfoques y un enfoque, a su vez, puede resguardar distintas tendencias. La visibilidad de estas tendencias, enfoques y paradigmas permite organizar mapas que hacen inteligible, precisamente, el estado del arte.

En síntesis, el estado del arte es básicamente una configuración de reseñas en la que se resaltan unos mecanismos argumentativos sometidos a deliberación desde el punto de vista planteado en la definición del problema de investigación. Al respecto es importante señalar unas anotaciones finales. La primera, que estos mecanismos argumentativos están en la base del sistema teórico, del objeto de investigación y por extensión de los objetivos y la metodología, lo que hace del estado del arte un ámbito organizador tanto de la formulación como de la ejecución de la investigación. La segunda, que este carácter organizador obliga a que todas las referencias bibliográficas dentro de una investigación, con excepción de aquellas que tienen el carácter de fuente primaria o secundaria, deben transitar por el estado del arte, que garantiza su vigilancia crítica; las referencias bibliográficas que no son fuente primaria o

secundaria pero que tampoco transitan por el estado del arte solo pueden jugar un papel marginal dentro del proceso investigativo y que, si es del caso referirlas, solo son alusiones propicias para pies de página o notas al margen. La tercera, que el estado del arte puede ser ampliado en la ejecución de la investigación, lo que entraña revisiones a todos los componentes de la formulación de la investigación. La cuarta, que cualquier innovación en la ejecución de la investigación requiere necesariamente su discernimiento crítico en el estado del arte. Finalmente, valga señalar que en las investigaciones participativas, dialógicas o polifónicas el estado del arte derivado de producciones académicas, científicas o intelectuales no somete ni contrasta a la intención o al planteamiento del problema, pues este es potestad de los consensos y los conflictos suscritos por la comunidad.

ANEXO. CONSIDERACIONES ADICIONALES

1. La creatividad y la disposición creadora

La investigación social supone un proceso de creación. No obstante, como bien lo han ilustrado diferentes análisis desde distintos lugares, cualquier proceso o producto creativo está sujeto a unos campos de producción que son los que determinan su auténtico valor. Esto aplica no solo para las producciones científicas, sino para todo tipo de producciones, incluidas aquellas cuyo valor pareciera residir en una esencia intrínseca que aparentemente no está sujeta a ningún campo o mercado, como sucede con los objetos antiguos o las obras de arte. Por esto resultan a veces incomprensibles algunas actitudes formadoras que reclaman para la investigación una disposición hacia la creación, la creatividad y el quiebre de esquemas, pero desatendiendo el campo social objetivo que es efectivamente sobre el cual se puede erigir el carácter auténticamente renovador o trasgresor de un producto. En cierto modo, es una exhortación desde el deseo, que confunde la posibilidad de crear, inherente a la especie, con el valor de lo creado, que es inherente al mundo social. Adicionalmente, aunque estas actitudes no dejan de cuestionar el carácter conservador y anquilosado de campos como la ciencia, terminan asumiendo unos discursos tanto más conservadores y regresivos, como aquellos que suponen que la creación deriva de una condición sobrenatural, genial o excepcional de los creadores y sus creaciones. Son estas mismas actitudes las que señalan a todas las miradas que exigen para la investigación el desarrollo de estados del arte o la elaboración de sistemas teóricos, acusándolas de favorecer el enciclopedismo, el colonialismo intelectual y una disposición rígida para lo que en esencia debe ser un acto de libre creación del agente que investiga. Una vez aquí el debate entra a otras aguas, como la de investigación y la política, que merece su propio aparte en otro momento.

Precisamente, el estado del arte permite la inclusión de todo proceso creativo en un campo específico de la producción, para el caso de la investigación social en el de la producción académica, científica o intelectual. Esta inclusión tiene dos implicaciones. Por un lado, entraña la decisión de desafiar una posición paradigmática encarnada en un enunciado investigativo, sometiéndola a que afirme su especificidad, su consistencia y su pertinencia contravirtiendo, asumiendo o complementando los desarrollos investigativos anclados a otros horizontes paradigmáticos. Por otro lado, ubica una propuesta particular de investigación, la propia, dentro del universo de propuestas posibles dentro de un campo. En uno u otro sentido, el estado del arte implica un ponerse en evidencia por intermedio de una propuesta, una vía para acometer aquello que diferentes tendencias,

desde sus propias consideraciones, asumen como la autorreferencia, la reflexividad o el socioanálisis, es decir, la visibilidad del agente que conoce. Precisamente por estas implicaciones es que el estado del arte es el umbral para la creación, no solo porque somete a deliberación un enunciado propio, contextual y localizado, sino porque en medio de esta deliberación adquiere, construye o genera los mecanismos argumentativos que han de transitar al sistema teórico y al sistema de proposiciones. Estos son los recursos para la creación, más allá de cualquier disposición aparentemente liberadora, que puede terminar siendo ingenua, prendada al aparente devenir inmediato de la realidad que es, de cualquier modo, la forma privilegiada mediante la cual se naturalizan unas visiones y divisiones limitantes de la existencia.

2. Estados del arte y colonialismos intelectuales

Si hay un tema de reflexión omnipresente en las discusiones actuales sobre la naturaleza de la investigación social este es la política. Las cuestiones en torno a este tema están bien focalizadas, aunque tratadas de manera divergente por distintas tradiciones o tendencias: la pretensión de neutralidad de la investigación positivista, el uso político de la investigación social y la urgencia de reconocer el sentido político del quehacer investigativo. Junto a estas cuestiones aparecen igualmente reclamos que no son, en modo alguno, recientes: la imposición del pensamiento occidental, la acción ideológica de la ciencia y la subordinación de los modos de conocimiento alternos.

En medio de estas discusiones, cuestiones y reclamos irrumpen los llamados a rebatir la ciencia como soporte de ideologías, representaciones o imaginarios, en beneficio de una ciencia auténtica. Pero aquí empiezan los asuntos que no se resuelven o se resuelven por las vías más prendadas al *relativismo despolitizante*. Se reclama una ciencia propia sin avizorar que, siendo así, no puede ser propia por ser ciencia o no puede ser ciencia por ser precisamente propia (lo paradójico es que estas posiciones pidan ayuda a Marx que, aunque dejó planteado los términos del debate sobre el papel de la ciencia en la sociedad, no es para nada un particularista, un relativista o un escéptico de los modos universales de pensamiento). Aquí es donde empiezan los dilemas y los desafíos, aunque lamentablemente no siempre se hace mucho por ellos, pues resultan más cautivadoras la controversia general y la consigna abierta que la decisión verdaderamente política de controvertir a la ciencia desde los modos científicos o de cuestionar la investigación desde las operaciones concretas que la hacen posible. Así, por ejemplo, se cuestiona el colonialismo intelectual, se le acusa de impedir una auténtica conciencia atada a un conocimiento de nuestra especificidad, pero difícilmente se plantean las condiciones concretas de este colonialismo y la posibilidad de superarlo sin tener que prescindir de la ciencia (con ella, del método).

Las críticas han señalado tres formas fundamentales de operación del colonialismo intelectual. En primer lugar, bajo la forma de conocimiento científico universal, que impone para el conocimiento de cualquier contexto la interposición de las tradiciones, obras o autores enclavados en las academias de las metrópolis hegemónicas. En segundo lugar, bajo la forma de un régimen discursivo que constituye unas representaciones sobre la periferia antiguamente colonizada poderosamente blindadas por el ejercicio científico. En tercer lugar, bajo la forma de prácticas investigativas donde los investigadores locales se encargan de reproducir en sus contextos los atributos de una ciencia incubada en unos centros de producción de conocimiento distantes de la periferia. Es evidente que son temas sugerentes, aunque precisarlos y abordarlos no entraña necesariamente formas de controvertirlos, sobre todo cuando la deliberación permanece en los horizontes epistemológicos y se conectan poco con los imperativos metodológicos que harían posible una investigación decidido a subvertir esta situación.

Ciertamente es más fácil señalar grandes tendencias para acusarlas de manera indiscriminada, que hacer visible su presencia a propósito de problemas concretos, a través de autores específicos, sometiendo sus obras a un discernimiento crítico de sus presupuestos, sus referencias teóricas y metodológicas (ejercicio que precisamente acometió el propio Marx, aunque su obra ha sido precisamente sometida a esas acusaciones generales indiferentes a la sensibilidad de las construcciones que están en su base). Precisamente esto es lo que exige el levantamiento de un estado del arte. En primer lugar, reclama la existencia un enunciado, de un punto de vista que se reconoce contextual y, por qué no decirlo, local. En segundo lugar, sobre este enunciado se construye una interrogación sobre un espectro de textos, discriminando no solo sus resultados, sino en especial sus elaboraciones teóricas, metodológicas y estratégicas, en procura de discernir sus mecanismos argumentativos. En tercer lugar, sobre este discernimiento, el estado del arte engloba una discusión donde el punto de vista local muestra su consistencia en medio de otras posturas o puntos de vista. Como se ve, es una operación de crítica que no se pliega solo a las comprensiones, las interpretaciones o las explicaciones finales de unos estudios (que son, precisamente, las que una ciencia colonizada asume desde los marcos de antecedentes para replicarlas en el contexto local), sino que se dirige fundamentalmente hacia los procesos que las hicieron posibles. De este modo procede una crítica científica que no desvirtúa las posibilidades de la ciencia misma.

3. LEER Y ESCRIBIR EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

La lectura y la escritura son prácticas de alta exigencia en el universo académico, científico e intelectual. El levantamiento de un estado del arte requiere precisamente

una disposición a la lectura que no pretenda solamente la ilustración o la información, sino que esté en capacidad de detectar la tesis central de un texto, la forma como se construye en el lenguaje de la investigación y los recursos con los cuales se sostiene metodológicamente en términos de sistemas conceptuales, estrategias, técnicas e instrumentos de investigación. En este sentido, se trata de una práctica lectora quisquillosa, punzante, analítica y crítica, interesada tanto en lo que dice un autor como en la naturaleza de los lenguajes que utiliza para hacerlo: una práctica que hace al autor que escribe el par del investigador que lee. La escritura no tiene desafíos menores. No se trata solo de escribir, de dejar el espíritu abierto a que se exprese de cualquier modo, como muchas veces se pregonaba en el afán por imprimirle un fundamento fenomenológico a la aparente democratización de la investigación. La escritura supone asignarle un lugar a los conceptos teóricos y metodológicos en el horizonte de los estilos particulares. Empresa ciertamente compleja, un auténtico proceso que se hace en la experiencia del investigar.

Lamentablemente, estas competencias en lectura y escritura no se pueden asumir como requisitos de entrada al momento de plantear la formación en investigación. En primer lugar, la formación lectora de los estudiantes tiende a ser precaria: ausente de disciplina, limitada a conseguir ilustración o información, sujeta al devenir inmediato del texto sin capacidad de desentrañarlo en sus fondos epistemológicos, teóricos y metodológicos. En segundo lugar, la propia formación universitaria no garantiza condiciones para superar estas limitantes: impone cúmulos de lectura precisamente para informar, promueve la lectura fragmentaria de autores (donde contribuye de manera determinante la práctica del fotocopiado, que inclina a leer solo fragmentos de textos) y no favorece una disposición de búsqueda e interrogación bibliotecológica (de hecho, las bibliotecas universitarias apenas desde hace unos años se convirtieron en prioridad de las políticas de educación superior). En tercer lugar, las estrategias de formación en investigación, habitualmente inclinadas a las metodologías, las técnicas y los instrumentos, no hacen mayores esfuerzos por identificar los estilos lectores de los estudiantes que resultan determinantes al momento de proponer objetivos, hipótesis y preguntas.

La formación en la escritura también es crítica. Desde la educación básica y media la práctica de la escritura está sometida a limitaciones, pues es desprendida de la práctica lectora y reducida a un ejercicio de disciplina. Una vez en la universidad, la escritura no tiene mejor suerte: permanece escindida de la práctica lectora o queda sometida a las propias fragmentaciones que esta práctica soporta, incapaz para construir tesis, para desarrollarlas y sustentarlas. La exigencia recurrente de productos de evaluación escritos convierte a la práctica de la escritura en un ejercicio agobiante del cual se pretende dar cuenta de cualquier forma. Aquí no solo se sacrifica el método, sino igualmente el estilo. No son pocos los casos donde los estudiantes escriben como hablan, no pueden

construir una idea fuerza, obviamente que tampoco la pueden sustentar, no saben cómo invocar fuentes o elaborar citas. Textos plagados de opiniones o recurrentes en lugares comunes. En últimas, un desconocimiento de las dinámicas de la escritura. Es evidente que la ausencia o la precariedad formativa en lectura y escritura juega un papel determinante en uno de los fenómenos que más ha preocupado a la creación y que se ha convertido en un problema constante actualmente: la copia y el plagio.

4. LA EXIGENCIA INVESTIGATIVA EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DE MAESTRÍA

En el primer capítulo se señaló la importancia de que el medio universitario colombiano proponga nuevas caracterizaciones para identificar el tipo de ejercicio o de trabajo de investigación que exige cada nivel o modalidad de formación. En ese momento se planteó que, a nivel de pregrado, los trabajos de grado bien pueden concentrarse en la construcción del problema de investigación, teniendo en cuenta obviamente las complejas operaciones que requiere este primer momento del quehacer investigativo. Como es lógico, los trabajos de investigación de maestría pueden concentrarse en el levantamiento del estado del arte que, como se ha planteado hasta acá, entraña un esfuerzo investigativo notable: una clara ubicación paradigmática de un punto de vista, a partir del cual se puede emprender una búsqueda focalizada, acuciosa y sistemática de fuentes bibliográficas, para acometer la indagación de textos concretos, planteando auténticos análisis de sus tesis, desde posicionamientos críticos que permitan deliberaciones agudas. Todo esto pone de manifiesto la capacidad real de los formados en la construcción de discusiones que ubiquen tradiciones, tendencias y posicionamientos frente a un problema, las cuales se pueden revertir posteriormente en la elaboración de sistemas teóricos. La especialización del conocimiento, la urgencia recurrente de lo multidisciplinar, lo interdisciplinar y lo transdisciplinar pero, sobre todo, la cada vez más apabullante producción en todos los campos, hace del estado del arte un componente investigativo sumamente complejo, lo suficiente como para se constituya en un excelente evaluador de las competencias de un magíster.

Esta propuesta puede sonar regresiva en medio de los optimismos que rondan la vocación investigativa en nuestras universidades, pues en apariencia contiene la producción investigativa y minimiza la generación de conocimiento, tanto en pregrado como en maestría. Frente a esto se pueden establecer varias consideraciones. En primer lugar, que el estado del arte es en sí mismo un proceso de investigación altamente complejo y que las discusiones derivadas de él se constituyen en aportes sustantivos al conocimiento. En segundo lugar, que el estado del arte, como puesta en juego de un

enunciado problemático y como requisito para la construcción de sistemas teóricos y de sistemas de proposiciones bajo la forma de objetivos e hipótesis, puede evidenciar eficientemente la competencia de un formado en la estructuración de una investigación. En tercer lugar, que no es desconocida la precariedad de los marcos de antecedentes o aún de los estados del arte cuando su manufactura tiene en medio las limitaciones de tiempo que son evidentes en los plazos que ponen las universidades tanto para la presentación de proyectos de investigación como de los informes finales. En cuarto lugar, que esta precariedad se manifiesta en la presencia recurrente de los mismos autores, de las mismas discusiones y de las mismas reflexiones en muchos círculos o comunidades académicas, jaladas por demás por los efectos de las innumerables modas intelectuales. En quinto lugar, y esto sí que es evidente, que la precariedad de los marcos de antecedentes o de los estados del arte influye de manera determinante en la escasez de innovaciones teóricas y metodológicas en la investigación social en nuestro medio (no son ciertamente muchos los teóricos colombianos reconocidos internacionalmente). En sexto lugar, que esta experiencia de constituir al estado del arte en objetivo primordial de la formación posgradual a nivel de maestría no es desconocida en otras tradiciones académicas, precisamente atentas de lo que entraña la producción de conocimiento original, innovador y pertinente que, se supone, es el desafío de la formación posgradual a nivel de maestría y doctorado.

Adicionalmente, otras razones inspiran esta propuesta que, en apariencia menores, son crudamente determinantes. Por un lado, las condiciones en que se están formando buena parte de nuestros estudiantes de maestría, habitualmente compartiendo o contraponiendo dedicación laboral con dedicación académica, requieren medidas consecuentes que faciliten la formación sin detrimento de la producción cualificada de conocimiento. Por otro lado, las condiciones que imponen las universidades a tareas como la dirección de trabajos de investigación, de la que hablaremos más extensamente en otro momento, no son las más apropiadas para que efectivamente el docente garantice el acompañamiento que requiere el desarrollo total de un proyecto de investigación. Plantear el levantamiento del estado del arte como requisito para la formación de maestría permitiría una dedicación disciplinada de los estudiantes a un componente concreto sobre el cual maximizar sus tiempos de estudio, a la vez que focalizaría el acompañamiento del asesor, tutor o director de trabajo de investigación. Se puede alegar que estas medidas simplemente son paliativas frente a las formas correctas como debería operar la formación: que el estudiante de maestría dedique tiempo completo a la academia y que el director de trabajos de investigación oriente buena parte de su carga docente a estos trabajos. Por un lado, las condiciones del país no las permiten o las propias instituciones formadoras simplemente no las entienden; por otro lado, hay que reiterar que, en otras tradiciones universitarias, con estudiantes de tiempo complejo y docentes orientados casi exclusivamente a la

dirección, la investigación tiene estos mismos ritmos, quizás más lentos y pausados, progresivos en cualquier caso, precisamente porque existe la certeza en los desafíos que entrañan componentes como este del estado del arte. Para finalizar, valga señalar que las disertaciones de tesis de muchos de los grandes teóricos, entre ellos de esos que tanto celebran las modas intelectuales, fueron realmente construcciones de estados del arte, eficientemente convertidas en discusiones innovadoras.

3.

La definición de un sistema teórico (Marco teórico)

3.1. EL ESTATUTO DE LA TEORÍA

La tercera operación que exige la presentación de un proyecto de investigación es la definición de un marco o sistema teórico. Como lo advierten los apartes anteriores, esta operación adquiere naturalezas y comportamientos diferentes en el esquema fundado en el realismo y en el esquema sustentado en el pospositivismo, básicamente porque esta procede de la forma divergente como cada uno de estos esquemas define el problema de investigación y enmarca el tratamiento de los estudios anteriores. Aquí surge la distinción entre la teoría como medio para representar una realidad objetiva y la teoría como medio para objetivar una representación o una práctica sobre la realidad.

3.2. LA TEORÍA COMO MEDIO DE REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

El realismo epistemológico permite que la definición del problema de investigación, la delimitación del objeto de investigación y la elaboración del marco de antecedentes se presenten como formas de asegurar el carácter objetivo de la realidad investigable, claramente escindible de cualquier intención del agente social considerado como sujeto. En todos estos procedimientos, como quedó referido, cumple un papel definitivo el ejercicio descriptivo, como recurso de denegación del carácter dado de la realidad, que de este modo puede rubricar la certeza en el carácter real del problema y del objeto de investigación. Con esta conquista de la realidad, se emprende entonces la definición de un marco teórico, señalado como la única puerta de ingreso del agente

social considerado como sujeto a esa realidad conquistada. Esta concepción, que confina las posibilidades del agente social solamente al marco teórico, tiene varias implicaciones: a) La invocación teórica sin controversia crítica. b) La afirmación de la teoría exclusivamente como abstracción. c) La confusión entre teorías del conocimiento social y teorías del mundo social. d) La naturaleza autárquica de la teoría. e) La reducción de las consecuencias metodológicas de la teoría.

a. *La invocación teórica sin controversia crítica.* La disolución de los mecanismos argumentativos, de las formas de conceptualización y de los conceptos, tanto en la definición del problema de investigación como en el levantamiento del marco de antecedentes, conduce a que estos procedimientos iniciales en la formulación de un proyecto de investigación no se asuman como momentos revestidos de por sí con una carga teórica. Se considera por tanto que, cumplidos estos procedimientos, se está ante una realidad objetiva que, debidamente cosificada, delimitada y parcelada, queda debidamente dispuesta ahora sí para la intervención del agente social considerado como sujeto, quien dará cuenta de ella acogiendo un marco teórico. Así, la intervención del agente social debe proceder únicamente por la vía de la definición de este marco teórico, que se presenta como el punto de referencia externo para discernir las causas, las consecuencias, los comportamientos o los efectos de esa realidad objetiva.

Esta concepción de los usos de la teoría para la investigación social acarrea a su vez otras implicaciones. En primer lugar, se asume la teoría como una opción que, no obstante, no deja evidencia de las posturas y las posiciones del agente social que permitieron escogerla dentro un espectro de teorías posibles. En segundo lugar, en consecuencia con lo anterior, se asume la teoría como un marco de referencia que no está expuesto a la deliberación crítica, a la controversia y a la confrontación con otros marcos de referencia posibles. En tercer lugar, cuando se decide acometer esta deliberación, no en el estado del arte sino en el marco teórico, es decir, en independencia de los mecanismos argumentativos, se asiste a un simple debate de ideas que fértil quizás en otros espacios, solo resulta vacío en los contextos de formulación y ejecución de un proyecto de investigación. En cuarto lugar, la adopción irreflexiva permite que se incorporen como teoría no solo aquellas construcciones que efectivamente tienen la pretensión, la posibilidad o la capacidad de erigirse como referencias teóricas sino también otras construcciones que no ostentan inclinación teórica alguna.

En síntesis, estas implicaciones suponen una asunción inconsciente de la naturaleza, la pertinencia y la capacidad del universo teórico, que en sus formas más exacerbadas terminan generando tres situaciones contradictorias entre sí: por un lado, un dogmatismo cerrado que hace admisible una teoría prescindiendo de su confrontación con otras teorías; por otro lado, un relativismo abierto que hace admisible cualquier cuerpo de

teoría prescindiendo de su confrontación con otros cuerpos de teoría; finalmente, un abstraccionismo vacío que no debate las teorías en su solvencia frente a problemas concretos, lo que solo puede suceder en un estado del arte, sino que las contrapone como teorías en sí mismas resaltando únicamente sus presupuestos lógicos, ontológicos y epistemológicos. En últimas, un debate marcadamente formalista.

b. *La afirmación de la teoría exclusivamente como abstracción.* La teoría, separada de la definición del problema de investigación y del levantamiento del marco de antecedentes, queda revestida como una elaboración puramente abstracta y acrítica de conceptos. En este sentido, se concibe el marco teórico como la explicitación de un inventario conceptual sin conexiones con la investigación empírica y desprendido de cualquier deliberación, lo que automáticamente lo convierte en objeto básicamente de contemplación. Si se quiere, se termina confabulando un modelo que no puede ser intervenido o trasgredido, toda vez que cualquier reflexión en esa vía solo puede proceder restituyendo la potencia explicativa, interpretativa o comprensiva del modelo frente a unos problemas, contraponiéndolo a la vez con la potencia que puedan esgrimir otros modelos teóricos frente a problemas semejantes o análogos. Estas, como quedo dicho, son operaciones propicias de un estado del arte más no de un marco de antecedentes.

Esta disposición contemplativa con relación a la teoría robustece la marginación del agente social considerado como sujeto. Este queda reducido básicamente a un operario de inventarios conceptuales que le llegan predeterminados y predefinidos y que él solamente debe encaminar hacia la especificidad de un problema concreto. En definitiva, esta adopción irreflexiva termina reduciendo al agente social a simple reproductor de categorías. Obviamente que esta disposición del agente social es altamente celebrada, porque profundiza la creencia en el carácter universal de unas teorías, manifiesto en el carácter transferible y transmisible de sus conceptos, en su instrumentalización precisamente como categorías, que se pueden desplazar de manera fluida por cualquier espacio académico, científico o intelectual en independencia de los contextos en que fueron producidas y de los contextos en que serán aplicadas. Se impone, así, un universalismo inconsciente que, por lo mismo, nunca somete a consideración las condiciones que hacen posible su universalidad. De este modo, el abstraccionismo teórico termina afirmando un universalismo obediente.

c. *La confusión entre teorías del conocimiento social y teorías del mundo social.* La creencia que hace de la teoría solo un marco de abstracciones termina propiciando otra situación crítica: la confusión entre las teorías que explicitan las naturalezas, las formas y las relaciones del conocimiento del mundo social con aquellas otras que explicitan las estructuras, las funciones, los comportamientos de ese mundo. Obviamente que a cualquier teoría del mundo social le corresponde una teoría del

conocimiento social, pero la una es distinta de la otra. Si se quiere, una tendencia dentro de un campo académico, científico o intelectual puede presentar cierta unidad en virtud de que aloja posturas que comparten unos presupuestos sobre la naturaleza del conocimiento social, pero esa misma tendencia puede aparecer diferenciada a su interior en cuanto esas mismas posturas entrometen presupuestos divergentes sobre la naturaleza del mundo social. Se puede afirmar que mientras las teorías del conocimiento social resultan importantes para la disquisición epistemológica, las teorías del mundo social lo son tanto más en la deliberación de los estudios anteriores o antecedentes.

No obstante, la reducción del marco teórico a una elaboración puramente abstracta y acrítica de conceptos, conlleva a que en este se adopten de manera indiscriminada conceptos epistemológicos, teóricos y metodológicos, desprendiéndolos de sus especificidades. En efecto, en tanto los conceptos llegan ausentes de mecanismos y desentendidos de crítica, se pueden urdir unos a otros sin mayor resistencia. Las consecuencias de esta urdimbre, que en el marco teórico pueden favorecer el eclecticismo irreflexivo, se muestran de manera amplia en la metodología. Por demás, esta confusión es una situación tanto más evidente en aquellas tendencias que, exaltando a la epistemología en detrimento del método, pretenden con la primera resolver todas las operaciones que otrora atendía el segundo. De este modo, se incuba la creencia de que las operaciones teóricas, metodológicas y estratégicas de una investigación se pueden suplir afirmando únicamente unos presupuestos sobre el conocimiento del mundo social sin explicitar cómo estos conciben la naturaleza de ese mundo. Para esto, esas tendencias epistemologizantes no dejan de señalar a los marcos de antecedentes, a los estados del arte y a los marcos y sistemas teóricos como empresas de academicismo fatuo.

d. *La naturaleza autárquica de la teoría.* Un marco teórico sin auténtica controversia crítica, revestido como abstracción puramente conceptual y que diluye las especificidades de los conceptos que incorpora, termina convirtiéndose en un marco autárquico que, imponiéndose unas reglas propias, configura unos modelos aparentemente con vida independiente de la realidad construida. Esta situación tiene varias implicaciones. En primer lugar, inclina a la investigación a enaltecer el modelo únicamente en su perfección lógica, ontológica y epistemológica. En segundo lugar, conduce a que la investigación se preocupe menos por la solvencia del modelo teórico en la representación de la realidad y más en la solvencia del modelo en sí mismo. En tercer lugar, termina sometiendo a la realidad objetiva a dar cuenta del modelo teórico, de manera que cualquier interferencia entre una y otro se asuma como imperfección de la realidad misma. En síntesis, esta naturaleza autárquica de la teoría termina imponiendo al modelo como realidad en sí, una cosificación complementaria a la cosificación del problema social.

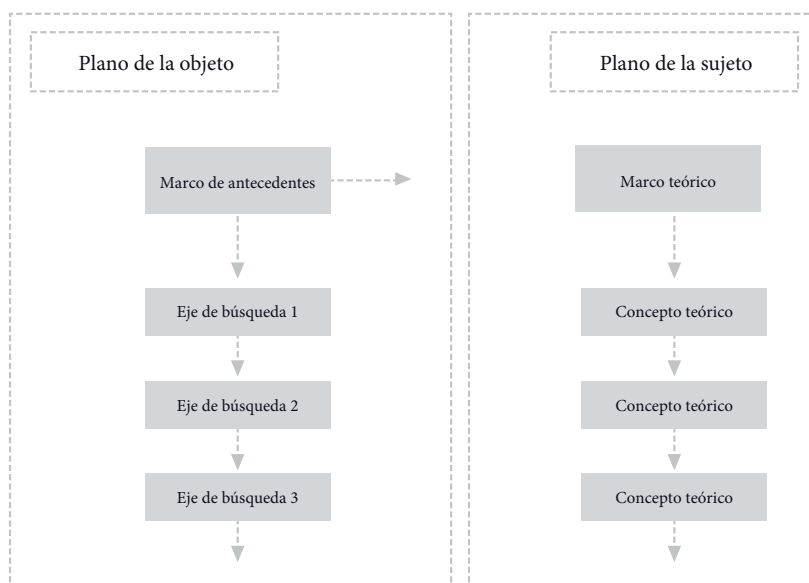


Imagen 8. La construcción teórica desde el realismo

Una de las consecuencias más prominentes de esta cosificación de la teoría, que tiene como base la adopción irreflexiva de conceptos, es que el modelo teórico se puede hacer extensivo a diferentes contextos espaciales y temporales sin atender las particularidades de cada uno de ellos. En efecto, el marco teórico autárquico que se apropia indiscriminadamente de conceptos no tiene en cuenta que estos tienen un doble anclaje: por un lado, un anclaje a unos contextos particulares; por otro lado, un anclaje a un modelo teórico más amplio que les confiere toda su potencia. Sobre este desconocimiento la elaboración del marco teórico se reduce simplemente a abstraer conceptos que son transplantados para la investigación, bien con todo el modelo teórico del que originalmente hacen parte o bien de manera aislada pero con todos los efectos de teoría que derivan de la pertenencia a ese modelo. Se aplican entonces modelos o conceptos directamente a una realidad objetiva, desdénando en esa realidad cualquier contingencia no contemplada en ellos, de manera que la realidad representada es básicamente el calco o la imitación de la realidad representada que estuvo presente en la elaboración del modelo teórico o los conceptos originales. Esta operación, ciertamente inconsciente, se avala alegando el carácter universal de los recursos para la representación social, es decir, afirmando la existencia de leyes universales para el conocimiento social. El problema radica en la irreflexividad sobre lo que hace universal a la ley. Efectivamente, se ampara como ley universal lo que no es sino la adopción irreflexiva de conceptos que, sin discusión alguna en sus formas de producción, circulación y apropiación, terminan subordinando cualquier realidad en el tiempo y el espacio.

e. *La reducción de las consecuencias metodológicas de la teoría.* El carácter acrítico, abstracto, homogenizador y autárquico del marco teórico reduce sus consecuencias metodológicas, es decir, limita los procesos que permiten distinguir y articular unos conceptos teóricos de unos conceptos metodológicos. Esta situación obviamente deriva del hecho de que los conceptos transplantados en el marco teórico, desprendidos de los mecanismos argumentativos que ellos mismos soportan, no tienen por lo tanto la capacidad de trascender a operadores para la investigación empírica. Así, se expresa un marco teórico con un alto grado de abstracción pero sin posibilidades o capacidades para la investigación, lo que obliga a un proceso adicional de reducción caracterizado por el establecimiento de categorías. El manejo de categorías es uno de los problemas más comunes en la investigación social, tal como se presentará en el aparte dedicado a la metodología.

3.3. LA TEORÍA COMO MEDIO CRÍTICO DE OBJETIVACIÓN

La definición de un problema de investigación desde un mecanismo argumentativo provisional que controvierte y es controvertido en un estado del arte plantea una concepción diferente de la teoría en la formulación y el desarrollo de un proyecto de investigación. En primer lugar, la teoría se construye precisamente con los mecanismos argumentativos que, deliberados críticamente en el estado del arte, se asumen como pertinentes, propicios o simplemente eficaces. En segundo lugar, la teoría procede de la conexión, la articulación y la complejización de esos mecanismos argumentativos decantados en las discusiones del estado del arte. En tercer lugar, esta conexión, articulación y complejización hace que la teoría no se considere un marco de referencias segmentadas sino un sistema integrado de mecanismos de argumentación y de formas de conceptualización. En cuarto lugar, este sistema integrado de mecanismos de argumentación vindica a la metodología como una instancia que tiene como primer imperativo la construcción de un sistema conceptual. En síntesis, puesto el principio de existencia del sistema teórico en los mecanismos argumentativos y en las formas de conceptualización, la teoría se asume no como una elaboración separada de una realidad objetiva, sino como el medio crítico que permite objetivar la realidad como representación o dentro de unas prácticas.

Estas consideraciones acarrearán varias situaciones: a) La invocación teórica desde la controversia crítica. b) La afirmación de la teoría como horizonte de conexión de mecanismos argumentativos. c) La distinción y articulación entre teorías del conocimiento social y teorías del mundo social. d) La naturaleza relativamente autónoma de la construcción teórica. e) La complejización de la construcción metodológica.

a. *La invocación teórica desde la controversia crítica.* Desde la definición del problema de investigación, que implica la enunciación que se manifiesta en un mecanismo argumentativo provisional, se plantea una construcción teórica crítica, toda vez que este mecanismo requiere el ejercicio reflexivo que permita ubicarlo epistemológica, teórica y metodológicamente. Con base en este mecanismo se emprende la discusión con las tesis procedentes de los estudios anteriores, operación que no pretende ilustrar sino controvertir teorías abiertas a la investigación empírica. Con estas dos primeras operaciones, que permiten que un punto de vista debata unas tesis, se tiene progresivamente un inventario de mecanismos argumentativos, alineados de acuerdo a los ejes de búsqueda que organizan el levantamiento del estado del arte.

A su vez, este inventario es decantado en función de la correspondencia, la proximidad o la empatía con los horizontes epistemológicos, teóricos y metodológicos que sustentan el punto de vista. Unos mecanismos pueden efectivamente ser desvirtuados en el debate, lo que supone que solo pueden permanecer en el estado del arte. Otros mecanismos pueden ser aceptados totalmente, lo que permite mantenerlos en el estado del arte y al mismo tiempo ponerlos en tránsito para el sistema teórico. Algunos mecanismos pueden ser aceptados parcialmente, toda vez que, aunque con sesgos, resulta pertinente acoger sus formas de conceptualización o sus conceptos, caso en el cual se mantienen en el estado del arte y el tránsito al sistema teórico debe garantizar su subordinación o domesticación a los horizontes epistemológicos, teóricos y metodológicos del punto de vista. Todos los estudios previos deben estar sometidos a indagación crítica, porque en caso contrario o no son pertinentes para el estado del arte o se asume que sus tesis son aceptadas y, por ende, deben transitar al sistema teórico. En síntesis, toda la discusión del estado del arte debe garantizar el tránsito consistente de mecanismos argumentativos hacia el sistema teórico. En la situación ciertamente excepcional que el estado del arte o parte de este no pueda ofrecer mecanismos argumentativos, la indagación crítica permite precisamente que el punto de vista anuncie esta insuficiencia en el mismo estado del arte y los conciba de manera autónoma en el sistema teórico. En esta situación excepcional es donde la crítica hace admisible la creación.

b. *La afirmación de la teoría como horizonte de conexión de mecanismos argumentativos.* La operación anterior permite decantar para cada uno de los ejes de búsqueda unos mecanismos argumentativos en particular. En consecuencia, para el momento de emprender el sistema teórico, cada eje de búsqueda debe ostentar cuando menos un mecanismo argumentativo, garantía de que en cada uno de ellos hubo la necesaria discusión con unas obras o títulos. En caso tal de que aparezcan ejes sin mecanismo alguno, debe estar presente la advertencia en el estado del arte de que realizada la deliberación ninguna obra o título pudo favorecer esta apropiación, delegando su concepción a las operaciones propias del sistema teórico.

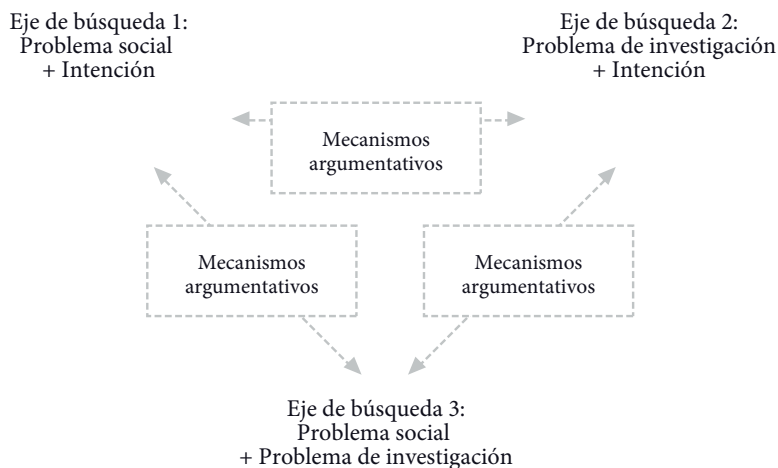


Imagen 9. La construcción de un sistema teórico

Obviamente, al momento de emprender la construcción del sistema teórico, todos los mecanismos argumentativos tienen un rasero epistemológico y teórico común o cuando menos cercano, producto de que ellos no pudieron transitar desde el estado del arte sino bajo la condición de que tuvieran correspondencia, empatía o proximidad con el punto de vista. No obstante, como quedó referido, igualmente pueden circular desde el estado del arte mecanismos no necesariamente cercanos al punto de vista, razón por la cual el sistema teórico debe redefinirlos dentro de las posibilidades de este, lo que bien se puede definir como una domesticación. Adicionalmente, en consecuencia con este conjunto de mecanismos, se elaboran aquellos que eventualmente no pudieron ser apropiados desde el estado del arte. De este modo, con la clarificación de este inventario gracias a ese revestimiento paradigmático que preserva el punto de vista, se tiene un inventario específico de mecanismos argumentativos, formas de conceptualización y de conceptos teóricos. Una vez aclarado, el sistema teórico debe articular los diferentes mecanismos para que, en conjunto, configuren el universo teórico del proyecto de investigación. Se trata entonces de afirmar los vínculos que existen entre unos mecanismos y otros, explicitando las implicaciones de esta vinculación.

c. La distinción y articulación entre teorías del conocimiento social y teorías del mundo social. Para esta vinculación de mecanismos la lógica del sistema teórico reclama que se atienda la distinción entre las teorías que definen la naturaleza del conocimiento social y las teorías que definen la naturaleza del mundo social. En este sentido, el sistema teórico debe atender la articulación de los diferentes mecanismos argumentativos atendiendo estos dos niveles: un primer nivel, donde los mecanismos

se encuentran próximos o distantes en función de las teorías del conocimiento social, es decir, en función de las concepciones sobre la naturaleza, las formas y las relaciones de conocimiento que subyacen a cada uno de ellos; un segundo nivel, donde los mecanismos se encuentran próximos o distantes en función de las teorías del mundo social, es decir, en función de las concepciones sobre el funcionamiento, la estructura o el comportamiento del mundo.

Atendiendo esta distinción, se procede a proponer las formas de articulación entre mecanismos. Por un lado, se conectan los mecanismos que tienen empatía en el primer nivel, para subordinar luego a los restantes de manera que se garantice la consistencia epistemológica del conjunto. Por otro lado, se conectan los mecanismos que tienen empatía en el segundo nivel, para subordinar luego a los restantes de manera que se garantice la consistencia propiamente teórica del conjunto. Esta doble operación, que le confiere integridad al sistema teórico, supone alto nivel de formación, amplia capacidad de crítica y discernimiento y, por supuesto, unas competencias elaboradas para armar, desarmar y rearmar formas de conceptualización y conceptos.

d. *La naturaleza relativamente autónoma de la construcción teórica.* Las operaciones anteriores rompen efectivamente con el carácter autárquico de la teoría. Por un lado, los componentes de la teoría se anuncian desde la formulación del problema de investigación, se controvierten y decantan en el estado del arte y se articulan como construcción común en un sistema teórico. Esto lo confiere el carácter relacional a la teoría. Por otro lado, estos componentes, que son básicamente mecanismos de argumentación, se articulan en el ámbito específico del sistema teórico teniendo en cuenta sus correspondencias epistemológicas y propiamente teóricas. Esto lo confiere el carácter autónomo a la teoría. Así, la naturaleza relativamente autónoma de la construcción teórica se origina en la intención, en la crítica y en el discernimiento integrador que conduce a la dilucidación de unos conceptos teóricos.

Por otra parte, esta naturaleza relativamente autónoma de la construcción teórica evita que esta se reduzca a una elección sin marcos de referencia, desprendida de crítica y revestida solamente como una abstracción. Se trata, por el contrario, de una construcción sometida a la incandescencia de una ubicación epistemológica, de unos debates agudos y de una mirada juiciosa. No es, tampoco, una teoría sin alma. En sus orígenes están unas posturas o posicionamientos que, ancladas al comportamiento de unos campos de conocimiento, no dejan por ello de ser afirmaciones existenciales del agente social sobre el mundo y el sentido de conocerlo. Además, en los desarrollos de esta construcción teórica están los dilemas, las controversias, los distanciamientos con otras afirmaciones que, no por estar revestidas de poderosas elaboraciones teóricas y metodológicas, dejan de ser igualmente existenciales. Si se quiere, la construcción

teórica, al incorporar dentro de unos paradigmas unos mecanismos argumentativos, están delatando unas posturas y posicionamientos existenciales.

e. *La complejización de la construcción metodológica.* El quiebre de la creencia en el carácter autárquico de la teoría desvirtúa las concepciones que la suponen un simple modelo externo y superior a la realidad. Esta creencia confina a la metodología a un simple momento de aplicación directa de ese modelo sobre la realidad que, como quedó dicho, termina habitualmente restringido a la adopción de categorías. Por el contrario, el carácter relativamente autónomo de la teoría obliga a la metodología a que se constituya como un cuerpo de lenguajes que debe garantizar el tránsito de los mecanismos argumentativos hacia unos marcos de referencia empírica sin reducirlos simplemente a categorías, es decir, preservando su integración como sistema pero ahora con la obligación de constituirse en un operador articulado y articulador de la mirada. De hecho, esta concepción de la metodología permite que ella se presente como el marco que hace posible la postura más allá de la certeza únicamente epistemológica o teórica, como se verá en un apartado posterior.

3.4. OTRAS POSIBILIDADES DE LA TEORÍA

Los principios anteriores permiten que la teoría no se asuma como un medio de representación de una realidad objetiva sino como un medio de objetivación crítica, es decir, como la composición de un conjunto de mecanismos argumentativos que, integrado como sistema, permite al agente social plantear un punto de vista desde el cual construye un objeto. De este modo la investigación social queda adscrita al régimen representacional al que están ancladas las disciplinas, las tendencias y las escuelas académicas, científicas e intelectuales, sin desvirtuar por ello las posturas y las posiciones existenciales o experienciales del agente social. Si se quiere, se trata en últimas de ubicar estas posturas y posiciones dentro del mapa de posibilidades de unos campos de conocimiento. Adicionalmente, esta forma de construcción de teoría resulta pertinente para que, frente a las propuestas con sesgos positivistas, se abran otras posibilidades.

En efecto, las propuestas con sesgos positivistas constriñen una serie de posibilidades para la teoría. Por un lado, el enciclopedismo de los antecedentes, en los mejores casos, solo deja teorías en pedazos, reducidas a citas. Por otro lado, la teoría prendada a la abstracción acrítica, también en los mejores casos, solo admite unos modelos que se presentan absolutamente cerrados. De este modo, la investigación queda sujeta a retazos de teorías inconexas o sometidas a conexiones precarias y a totalitarismos teóricos que tienen anticipadas todas sus posibilidades de conexión prácticamente de manera

mecánica. Así, esta investigación resulta inmovible ante los recursos que puedan ofrecer otros horizontes de la creación, como los que están presentes en la producción estética. Cuando estos se invocan solo pueden ocupar los espacios marginales que dejan la descripción, la ausencia de fuentes en el marco de antecedentes, la limitación teórica o el accionar imperfecto de las categorías. No es aventurado señalar que se apela a estos recursos para superar lagunas y, en los casos en que los marcos teóricos y metodológicos son insolventes, a ocupar todos aquellos vacíos que quedan en el proceso de representar la realidad.

La concepción de la teoría como medio de objetivación crítica permite precisamente que el sistema teórico admita otras formas de representación, transfiriéndolas de sus universos de origen, donde no ostentan necesariamente la condición de mecanismos argumentativos, por lo cual no pueden transitar por el estado del arte, para acogerlas dentro de los recursos de conexión que requiere el sistema mismo. Así, el sistema teórico puede incorporar términos, nociones o conceptos que, estando en diferentes campos de conocimiento, pueden permitir articulaciones, ampliaciones o complementaciones entre los distintos mecanismos argumentativos decantados desde el estado del arte. Estas transferencias pueden realizarse desde un mismo campo de conocimiento, desde campos de conocimiento disímiles o desde aquellos campos como el arte, la política o la tecnología, entre otros. Aquí se encuadra el uso fértil de las analogías.

El uso de analogías ha sido objeto de polémicas al interior de la investigación social. Inicialmente, la adopción de formas de conceptualización y de conceptos anclados a otros campos de conocimiento, en particular de las ciencias exactas y naturales, fue algo común en la investigación social. De una u otra manera, la certeza en el estatuto universal e instrumental de los lenguajes emanados de estos campos de conocimiento afianzó la convicción de que por este medio se podía igualmente representar de manera fiel el mundo social. No obstante, el desarrollo autónomo de la investigación social fue confinando la adopción de analogías, toda vez que se hizo manifiesta la carga inercial que mantenían los lenguajes de otras ciencias cuando eran desplazados fuera de ellas, es decir, en tanto le imprimían a la realidad social sesgos asociados a los universos para los cuales fueron inicialmente diseñados: representaban al mundo social como una realidad semejante en sus comportamientos a los universos de la matemática, de la física, de la química o de las ciencias naturales. Pero el uso de analogías, nunca totalmente prescrito, fue adquiriendo nuevamente visibilidad en el universo de la investigación social, en tanto formas de hacer inteligibles o de apoyar la inteligibilidad de nuevas construcciones teóricas y metodológicas. No son escasos los autores, las escuelas o las tendencias que señalan esta reincorporación de las analogías como un hecho determinante para redefinir los límites y las comunicaciones entre campos de conocimiento, en particular, entre disciplinas.

Así, la conexión entre mecanismos argumentativos puede operar interponiendo esos recursos de otros campos de conocimiento, un ejercicio que sin detrimento del rigor reclama la presencia lúdica y creativa que tanto se exalta para la investigación social. No se trata, obviamente, de un espíritu lúdico y creativo que simplemente se puede hacer manifiesto en unas actitudes contemplativas o desprevenidas con las operaciones del método, forma igualmente recurrente de proclamarlo y que permite precisamente ocultar las falencias o las carencias para enfrentar un estado del arte, para construir un sistema teórico o para concebir un sistema metodológico. Cuando así sucede, la lúdica y la creatividad no son más que precariedades convertidas en virtudes. Para decirlo de una manera un tanto más directa, la lúdica y la creatividad en la investigación social tienen en medio esos juguetes y esas creaciones que son los mecanismos argumentativos con los cuales, por los cuales y a través de los cuales se pueden reinventar las formas de representación.

ANEXO. CONSIDERACIONES ADICIONALES

1. La escisión entre teoría y práctica en la construcción teórica

Las críticas recientes a la preponderancia de los métodos han acusado al afán de las investigaciones de apelar o de concebir teorías de promover esa escisión entre teoría y práctica. La teorización se muestra como un mundo ajeno a lo práctico, a ese contexto concreto donde procede la investigación empírica. No obstante, estas críticas tienden a desconocer que esta escisión tiene que ver menos con la teoría en sí y más con la forma como se entienden los momentos de la teorización en una investigación.

Cuando se asume que la realidad existe en independencia del sujeto y que este solo puede operar como agente cognoscente cuando es revestido con un lenguaje teórico externo y acrítico, obviamente que la teoría contribuye de manera determinante a propiciar esta escisión. Esta concepción está presente en la forma habitual de plantear problemas de investigación, de la cual no necesariamente se excluyen distintas propuestas decididas en el denominado pospositivismo. La lógica del marco de antecedentes profundiza esta separación. Esta lógica plantea el seguimiento al comportamiento de esa realidad problematizada, pero este procedimiento de seguimiento, interesado sobre todo en evidenciar resultados, en acceder a datos que justifiquen la realidad misma, no es atento a los modos de operación, a las construcciones teóricas y metodológicas que distintos investigadores interpusieron para plantear esos datos y resultados. Se cuenta básicamente una historia del comportamiento de un fenómeno en distintos tiempos y espacios como si su existencia fuese algo natural. Este realismo de los antecedentes, es decir, esta pretensión de reconocer la historia del comportamiento de un fenómeno en independencia de los medios utilizados por los estudios para discernirlo, obviamente que no genera vínculos con ninguna preocupación teórica. Esta concepción de los antecedentes tampoco es extraña a distintas posturas decididas en el pospositivismo. Sobre el realismo del problema y de los antecedentes, ausentes de intenciones, de puntos de vista, de mecanismos argumentativos intencionados, es inevitable que la teoría irrumpa como una construcción paralela a la realidad, escindida de ella, sujeta a una lógica distante, lejana de las contingencias de la investigación empírica. Por esto el marco teórico aparece como una elección sin fundamento, apenas justificada por los aspectos más superficiales. Las consecuencias de esto serán demoledoras al momento de plantear y aplicar metodologías y estrategias de investigación.

Pero no es este el caso cuando se reconoce que el planteamiento de un problema pone en juego una intención, un punto de vista contextual, localizado y contingente,

desde el cual se emprende el levantamiento controversial de un estado del arte que, precisamente por esta controversia, permite discernir unos mecanismos argumentativos que son el insumo para la construcción de un sistema teórico. Así, la teoría procede de un punto de vista controversial surgido contextual y localmente. No es en modo alguno una novedad. Este ha sido el modo de operación histórico de la investigación social en distintas tradiciones. Cuando se acusa el esfuerzo de teorización en nombre del pospositivismo, habitualmente se está ubicado en una clara postura positivista.

2. Construcciones teóricas y colonialismos intelectuales

Si hay un componente de la investigación acusado de promover, reproducir y perpetuar los colonialismos intelectuales este es sin alguna la teoría. La elegía es bien conocida: solo nos hemos conocido a nosotros mismos a través de las teorías producidas en otras latitudes, particularmente las metrópolis colonizadoras e imperialistas, lo que ha redundado en un conocimiento ideologizado que solo ha favorecido nuestra subordinación. Ante esta situación, urge prescindir de todas estas elaboraciones foráneas, en procura de nuestro propio punto de vista. Necesitamos, algo así, como teorías locales. La pregunta que queda en medio de elegías como esta es si acaso no toda teoría es precisamente local, aunque comporta mecanismos argumentativos que son susceptibles de transferirse, dentro de lógicas rigurosas como las de los estados del arte, a otros contextos. No ha sido la transferencia de teorías lo que ha determinado ese colonialismo intelectual; es la ausencia de autocrítica, de dedicación académica y de compromiso político lo que ha impedido que distintos ámbitos de formación garanticen no solo una apropiación auténticamente científica de las teorías producidas en otras latitudes sino la producción de teorías eficientes tanto para nuestro contexto como para otros.

En primer lugar, la pretensión de mantener discernimientos epistemológicos y paradigmáticos fuera de cualquier proyección metodológica, solo ha permitido que se refuercen unos horizontes de pensamiento abstractos, intangibles, inmovibles ante las situaciones concretas de nuestro mundo social. En segundo lugar, la escasa atención al ejercicio crítico que entrañan los estados del arte y a las competencias que este ejercicio reclama, permiten que circulen toda una serie de productos sin la más mínima controversia. En tercer lugar, la apropiación de modelos teóricos escindidos de cualquier vocación crítica o analítica o separada de la invención investigativa, conduce a la dogmatización de referencias teóricas o a la supervivencia en función de modas intelectuales. En cuarto lugar, la adopción de propuestas metodológicas y

estratégicas, desprendidas de las fuentes concretas que le dieron origen, refuerzan la condición instrumental de nuestro pensamiento. En quinto lugar, la recepción de ofertas teóricas solo por sus postulados filosóficos o políticos, en independencia de la solvencia metodológica que estas tengan para sostenerse, permite la desbandada creciente menos a posturas y más a autores, objetos coleccionables, que llevan a que las investigaciones se esfuercen menos en dar cuenta de nuestro contexto y más en delatar la pertinencia, la obediencia o la proximidad con el teórico de turno. En síntesis, buena parte de los modos de acción del denominado colonialismo intelectual, del cual por cierto no se dice siempre cómo funciona, están relacionados menos con una intención tiránica de unos agentes extranjeros en complot y más con la insolvencia propia por constituir reflexiones profundas sobre la naturaleza y el funcionamiento de la ciencia y el conocimiento científico.

La opción por una tradición, por una tendencia o por un enfoque, hasta por un autor, no es en sí misma cuestionable. Es parte inherente a las dinámicas de las comunidades de conocimiento. Lo cuestionable es cuando estas adscripciones proceden sin que exista una aproximación crítica a los modos que hicieron posible unos horizontes paradigmáticos y unas regiones teóricas que, en el caso de la investigación social, son modos que se vinculan directamente con el método, sea cual sea la acepción que se le quiera conferir. Cuando se reducen las grandes tendencias a postulados generales o a la extracción de citas estamos construyendo ese inmenso caballo de Troya que se supone es el colonialismo intelectual.

3. La lúdica en la investigación

Una de las exhortaciones privilegiadas en las propuestas alternativas para formar en investigación social rescata las dimensiones lúdicas y estéticas del conocimiento y de las prácticas de conocimiento. Para ello, estas exhortaciones se afianzan en las mismas consideraciones con las cuales defienden la creatividad, a las que hicimos alusión en otro momento. Esta exhortación por la lúdica y la estética está especialmente dirigida a superar las camisas de fuerza que impone la investigación convencional, entre ellas, la existencia de marcos teóricos. En este sentido, se plantean unas disposiciones liberadoras y emancipadoras en capacidad de superar los dilemas que implican para la investigación social todas esas reglas extractadas de las reflexiones del método. Se defiende algo así como que, ante el carácter inasible de la realidad, ante la relatividad de las interpretaciones, solo queda disponer libremente el espíritu para dar cuenta del mundo social.

No sobra reiterar que una vez aquí estamos ante una concepción ciertamente ingenua de la lúdica, por no hablar de la estética. Ni decir que es una forma superficial de atender las nuevas comprensiones del lenguaje, que son precisamente las que más se esgrimen para declarar la muerte de los métodos. En buena medida, estas exhortaciones a la creatividad y a la lúdica tienen en medio unas precariedades convertidas en virtudes, desistimientos por defecto de comprensión teórica más que por exceso. Básicamente se trata de una lúdica sin capacidad de juego, próxima a un empirismo añejo.

Pero donde puede aparecer ese espíritu lúdico, esa disposición estética, esa afectación de los lenguajes como creadores es, sin duda alguna, en la construcción de los sistemas teóricos. Es una disposición para interrogar lo que nadie más interroga, para concebir libremente un estado del arte en capacidad de generar controversias, de detectar y profundizar en mecanismos argumentativos para que, una vez en el sistema teórico, estos puedan ser desmantelados y rearmados, articulados y distinguidos, movilizándolo para ello distintos recursos, que no obvian por demás referencias ancladas a universos literarios, plásticos o científicos. No es casual que diferentes posturas en la actualidad reivindiquen el uso de analogías en distintos campos para favorecer nuevas articulaciones a nivel de teoría. No se trata de traer terminologías de las ciencias exactas o naturales para que sean aplicadas mecánicamente al mundo social, sino de invocarlas para que, en una dimensión metafórica, permitan pensar situaciones de este mundo. Es aquí, en la conexión de mecanismos argumentativos, en su subordinación a un horizonte paradigmático común, en su articulación interponiendo metáforas, donde se manifiesta, una vez entre tantas, la condición lúdica del quehacer investigativo. Un juego para entrar al juego de las comunidades especializadas que, valga reiterarlo, son el mercado de asignación de valor a la creación como manifestación auténticamente creadora.

4. La exigencia investigativa en el nivel de formación de doctorado

En el segundo capítulo se planteó la posibilidad de que la exigencia investigativa a nivel de maestría fuera la elaboración o construcción de un estado del arte, dentro de las complejidades que, como quedó dicho, tiene esta operación. Aún para este nivel de formación se puede contemplar la construcción de un sistema teórico. No obstante, esta construcción puede ser el punto de partida para la formación a nivel de doctorado que, con base en ella, debe reclamar la formulación de los componentes restantes de una propuesta de investigación y, obviamente, su ejecución. En este sentido, el aspirante a formación doctoral debe tener para sí una profunda elaboración del estado o los estados del arte sobre los cuales descansa su propuesta investigativa, de manera que la

primera exigencia del nivel doctoral sea la de que el formado constituya este acervo en un sistema teórico. Tal como lo hemos planteado, es una primera exigencia que reclama toda una serie de competencias que los programas de doctorado deben dar, eso sí, como supuestas: la práctica lectora y escritora, la capacidad de discernir tradiciones, tendencias y enfoques, la habilidad para construir discusiones y el virtuosismo para escindir mecanismos argumentativos, revirtiendo todo esto a una construcción teórica particular, original e innovadora. Desde aquí debe emprenderse la formulación de los otros componentes investigativos, que efectivamente hacen del doctorado el nivel de investigación por excelencia.

No es esta una propuesta novedosa. De hecho, los primeros proyectos de formación doctoral a nivel de las ciencias humanas y sociales contemplaron precisamente esta especificidad: los estudiantes que llegaban a nivel de doctorado, forjados en los niveles anteriores en las prácticas de recopilación, compilación y discusión, se enfrentaban a plegarse a los problemas teóricos para construir desde allí auténticas tesis, es decir, elaboraciones o comentarios propios sobre las formulaciones precedentes. Lamentablemente, en medios como el nuestro, esa acepción de tesis fue perdiendo ese vigor teórico, para extenderse como un producto requerido para todas las instancias, modalidades y niveles de formación (hasta en los colegios se está reclamando en la actualidad la presentación de tesis). Esto ha conducido a una proliferación de aparentes tesis que, no obstante, no tienen para nada ese estatuto.

De este modo, el doctorado es, ante todo, alguien que tiene una propuesta propia en lo teórico, unos desarrollos propios en términos de metodologías y unas consecuciones específicas a nivel de descubrimientos o invenciones. Esto impone una razón auténtica a la exigencia de doctores que plantean distintas instancias a nivel internacional o nacional. Si la titulación doctoral no garantiza esto, si esto no se revierte a las comunidades especializadas, si no se refleja en la creación de una producción nacional más descollante en cuanto a teorizaciones, metodologías y resultados, simplemente habremos convertido al doctorado en una titulación más que, efectivamente, puede anunciar una mayor cualificación de su portador, más no necesariamente una mayor productividad. Porque ese es el punto: el doctorado es para garantizar cualificación pero, sobre todo, para garantizar productividad, maduración de comunidades, generación de conocimientos en capacidad de crear tradiciones, tendencias o enfoques. Obviamente esto reclama unas arquitecturas institucionales para la investigación, un reconocimiento de que las condiciones para construir teorizaciones propias no puede prendarse a las viejas prácticas de la universidad *profesionalizante* que, lamentablemente, son las que dominan en un sistema universitario como el colombiano, donde la inconciencia sobre la naturaleza de la investigación permite que esta se piense en las formas más empobrecedoras para la producción de conocimiento.

4.

La definición de un sistema de proposiciones (Objeto, objetivos, hipótesis y preguntas de investigación)

4.1. FORMULACIONES DIFERENTES Y UBICACIONES DIVERGENTES

La cuarta operación que exige la presentación de un proyecto de investigación es la definición del objeto, los objetivos, las hipótesis y las preguntas de investigación. Obviamente, como en los apartados anteriores, la definición de estos componentes igualmente entraña diferencias entre el esquema fundado en el realismo y el esquema fundado en el pospositivismo. Estas diferencias se perciben, de entrada, en la forma como cada uno de estos esquemas ubica la definición de estos componentes en la formulación del proyecto de investigación. En el esquema fundado en el realismo, el objeto, los objetivos, las hipótesis y las preguntas se consideran posteriores al planteamiento del problema o al levantamiento del marco de antecedentes y anteriores a la definición del marco teórico. En este sentido, serían la segunda operación en la presentación de un proyecto. En el esquema fundado en el pospositivismo, el objeto, los objetivos, las hipótesis y las preguntas de investigación se consideran posteriores al estado del arte y al marco teórico, siendo efectivamente la cuarta operación en la presentación de un proyecto. Como lo advierten los apartados anteriores, no son ubicaciones desprevénidas, sino precisamente consecuencias de la forma como cada uno de estos esquemas concibe la investigación.

4.2. LA NATURALEZA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

En los apartados anteriores se advirtieron las especificidades de la naturaleza del objeto de investigación entre un esquema y otro. Estas especificidades tienen que ver con: a) El objeto de investigación como delimitación de una realidad objetiva. b) El objeto de investigación como objetivación de un agente intencionado.

a. *El objeto de investigación como delimitación de una realidad objetiva.* El realismo epistemológico permite que el problema social se convierta automáticamente en problema de investigación. El problema de investigación debidamente delimitado se proyecta como objeto de investigación, es decir, se configura como la porción de realidad que efectivamente puede ser representada. En consecuencia, el objeto de investigación no es sino una porción de la realidad, constituida en independencia de los agentes sociales que solo tienen la posibilidad de delimitarla la cual, no obstante, tampoco depende plenamente de ellos, sino de la magnitud de la propia realidad, de su tamaño, de su extensión o de su profundidad, más que de cualquier intención deliberada de los agentes mismos. Sobre esta lógica, es natural que el objeto de investigación se constituya inmediatamente después del problema de investigación o del marco de antecedentes.

En últimas, la definición del objeto de investigación se asume como la conquista de la realidad representable. La magnitud del objeto, eso que se refiere como el tamaño, la extensión o la profundidad, se reviste como el punto de referencia para determinar si se trata de una investigación ambiciosa que requeriría recortar aún más la realidad o si por el contrario se trata de una investigación limitada y reiterativa que requeriría ampliar aún más el marco de realidad para hacerla pertinente. En estos procedimientos, el efecto de realidad lo imprime el ejercicio descriptivo, que garantiza precisamente la proyección del problema social a problema de investigación y que resulta determinante para particularizar suficientemente el objeto.

b. *El objeto de investigación como objetivación de un agente intencionado.* El esquema fundado en el pospositivismo, es decir, que parte del principio de que aquello que se invoca como realidad es de entrada una representación o está inscrito en el mundo y es objeto de unas prácticas, le imprime una naturaleza diferente al objeto de investigación. En primer lugar, este esquema distingue entre el problema social y el problema de investigación, configurando a este último desde la enunciación de un agente, que lo intenciona interponiendo un mecanismo de argumentación provisional, indispensable para la construcción de un estado del arte. En segundo lugar, la construcción del estado del arte encarna la vigilancia crítica de la enunciación del agente desde la deliberación con multiplicidad de posturas y posiciones dentro de unos campos de conocimiento. En

tercer lugar, controvertido el mecanismo de argumentación provisional con otros tantos mecanismos, se consolida un punto de vista que permite objetivar la representación o la práctica, es decir, permite asumirla como un objeto construido desde la intención posicionada y deliberada en un mapa amplio de intenciones. Sobre esta lógica, el objeto de investigación se construye en medio de las controversias del estado del arte y de las articulaciones del sistema teórico: el objeto no es sino el problema de investigación explicitado a través de una serie de mecanismos argumentativos.

De este modo, el objeto de investigación es ante todo una construcción. El carácter construido del objeto de investigación es uno de los principios de base de las propuestas que cuestionan al positivismo, aunque lamentablemente es una de esas afirmaciones que habitualmente se consideran tan bien entendidas o tan diáfanas en sus implicaciones que pocas veces existe la preocupación por desenfundar qué las hace posibles o cómo proceden. Algunas posturas consideran que la construcción deriva de la realidad misma que, siempre compleja y cambiante, se presenta en variados matices para quien pretende observarla; esto no es un sino un afianzamiento en el realismo. Otras posturas consideran que la construcción es una atribución del agente social, pero la reducen a la presencia inminente de ese sujeto en la realidad misma; una convicción que no tiene mayores novedades con relación a los empirismos de otrora. Efectivamente el carácter construido del objeto es una atribución del agente social, pero en la medida en que se pone en evidencia el punto de vista que objetiva la representación. Como quedó referido, este punto de vista es intención amarrada tanto a la existencia y la experiencia como a la ubicación dentro de un campo de intenciones posibles. En consecuencia con todo lo anterior, la consistencia del objeto de investigación no se puede certificar en función de la porción de realidad que delimita, sino reconociendo la presencia de esos mecanismos argumentativos que efectivamente permiten el ejercicio objetivante.

4.3. LA CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

La construcción de objetivos es, entre todas las operaciones que están presentes en la formulación y el desarrollo de un proceso de investigación, la que ha soportado las mayores reducciones y las peores simplificaciones. Quizás la sobre exposición de la palabra “objetivo” en tantas prácticas de la vida cotidiana ha conducido a que, cuando se invoca para la investigación, no esté revestida de ninguna especificidad o particularidad. No obstante, las reducciones y simplificaciones de la construcción de objetivos están igualmente asociadas al papel que les confirió el esquema fundado en el realismo, que pueden ser confrontadas por las obligaciones que le signa el esquema fundado en el representacionismo. En este sentido se debe asumir que un objetivo es,

precisamente, una proyección del objeto de investigación dentro de unas posibilidades explicativas, interpretativas o comprensivas y que, como tales, dependen de la forma como se ha constituido o construido el objeto mismo de investigación. Por esto nos encontramos con dos vocaciones diferentes de la construcción de objetivos: a) Los objetivos como proyección de un objeto que es una porción de la realidad. b) Los objetivos como proyección de un objeto que es una construcción intencionada.

a. *Los objetivos como proyección de un objeto que es una porción de la realidad.* En el esquema fundado en el realismo los objetivos se enfrentan a proyectar un objeto que es en sí mismo una porción de la realidad. En consecuencia, los objetivos solo anuncian las posibilidades del agente social frente al comportamiento de una realidad que existe en independencia de él. Si bien en este momento el esquema fundado en el realismo hace posible algún grado de interrelación entre la realidad, la cosa o el objeto y la representación, el agente o el sujeto, la manera como admite esta interrelación tiene claras limitantes y traumatismos. En primer lugar, el objetivo propone una forma de objetivar que no hace alusión al comportamiento mismo de la realidad que, independiente de esta objetivación, será asunto en los mejores casos del marco teórico y las hipótesis. En segundo lugar, como son tantas las posibilidades que puede tener el agente social frente a un objeto que es realidad en sí misma, esto conduce a la proliferación de objetivos generales, a la expansión de objetivos específicos y a la superposición o a la desconexión de objetivos generales y específicos; como se objetiva sobre un lote amplio de realidad, todos los objetivos son posibles. En tercer lugar, la construcción de objetivos termina asumiendo como único gran dilema la adopción del infinitivo propicio para señalar la posibilidad del agente social frente al comportamiento de una realidad que, valga reiterarlo, solo será intervenida en los mejores casos a través del marco teórico y las hipótesis. Finalmente, en cuarto lugar, esto conduce a que los objetivos no puedan preservar la necesaria articulación con los horizontes teóricos e hipotéticos, reforzando la separación absoluta entre realidad y representación. De hecho, todo esto conduce a una paradoja: se terminan pretendiendo tantas cosas en los objetivos sin que esas pretensiones se manifiesten en sus posibilidades en la teoría y las hipótesis.

b. *Los objetivos como proyección de un objeto que es una construcción intencionada.* En el esquema fundado en el pospositivismo los objetivos se enfrentan a proyectar un objeto que es básicamente una construcción establecida sobre intenciones que han sido vigiladas en el estado del arte y articuladas en el sistema teórico. En consecuencia, los objetivos son la proyección de esas intenciones que dan soporte al objeto. Esto tiene varias implicaciones. En primer lugar, en tanto no hay distinción entre el agente social y el comportamiento de la realidad, porque es la postura del agente desde la intención la que hace factible la realidad misma como representación, los objetivos deben incorporar tal postura acogiendo sistemáticamente los mecanismos argumentativos

que le permiten establecer la representación. En segundo lugar, los únicos mecanismos argumentativos que transitan a los objetivos son aquellos que han sido decantados del estado del arte y articulados en el sistema teórico. En tercer lugar, cada mecanismo argumentativo debe estar inscrito en un objetivo específico, lo que supone que se tendrán tantos objetivos específicos cuantos mecanismos argumentativos estén inscritos en el sistema teórico. En cuarto lugar, la conexión de los mecanismos argumentativos en el sistema teórico garantiza que en su tránsito hacia los objetivos específicos le impriman conexión a estos. En quinto lugar, el objetivo general se manufactura haciendo visibles los mecanismos argumentativos impresos en el objeto de investigación para separarlos y articularlos en los objetivos específicos o, inversamente, articulando los diferentes objetivos específicos en tanto comportan mecanismos argumentativos. Finalmente valga señalar que a presencia de estos mecanismos permiten que los objetivos estén en conexión con las hipótesis y con las preguntas de investigación.

4.4. EL ESTABLECIMIENTO DE HIPÓTESIS

El establecimiento de hipótesis es una de las cuestiones más polémicas que rondan algunas de las discusiones en torno a la investigación social. Obviamente que no son polémicas generalizadas, sino que tienden a concentrarse en aquellos ámbitos particularmente críticos de los sesgos de la investigación positivista, de las pretensiones científicas de la investigación social y de las posiciones que auspician la posibilidad de construir universalizaciones o cuando menos generalizaciones sobre el comportamiento del mundo social. No obstante, algunas de las críticas, dirigidas a las hipótesis en sí mismas que son señaladas de ser el rasgo distintivo del *cientismo* positivista sujeto a leyes, no dejan de incurrir en profundas inconsistencias. En unos casos desdeñan a las hipótesis a pesar de que admiten los marcos de antecedentes o los estados del arte, que son formas de reconocer que el objeto de estudio es susceptible de ser abordado con recursos de estudios anteriores, es decir, tienen en los casos más consistentes una vocación de generadores de hipótesis. En otros casos desdeñan a las hipótesis a pesar de que admiten la formulación de objetivos, que son eso, proyecciones de las formas de dar cuenta de un objeto y que, como tales, suponen automáticamente hipótesis.

La discusión en torno a las hipótesis obvia que ellas no son en sí mismas insustanciales, reductoras o limitantes, sino que su estatuto está condicionado por el tipo de esquema que las ampara. En este sentido, entre el esquema fundado en el realismo y el otro fundado en el representacionismo, nos encontramos con dos estatutos diferentes de la hipótesis: a) Las hipótesis como medio para proyectar el comportamiento de la realidad. b) Las hipótesis como medio para proyectar el comportamiento de una intención.

a. *Las hipótesis como medio para proyectar el comportamiento de la realidad.* En el esquema fundado en el realismo el establecimiento de hipótesis procede por dos vías, una más precaria que la otra pero ambas con limitaciones. Por un lado, las hipótesis pueden derivar del objeto, es decir, de la realidad delimitada, por tanto, desprendidas de cualquier rasero teórico. En este caso, las hipótesis quedan reducidas a predicciones, que no deben serlo, que simplemente señalan lo que será el comportamiento de la realidad hacia futuro. Aquí se acude a fórmulas corrientes como “es probable”, “si se analiza”, “en caso de que” las cuales, en ausencia o en distanciamiento de la teoría, son las únicas alternativas para proyectar el comportamiento de la realidad delimitada. Por otro lado, las hipótesis pueden derivar del marco teórico, es decir, de ese ámbito ocupado por unas teorías abstractas y desprendidas de crítica, por tanto, sometidas a la lógica formal de unos modelos. En este caso, ciertamente más refinado que el anterior, las hipótesis quedan convertidas en normas, que no deben serlo, que simplemente señalan lo que será el comportamiento de la realidad una vez se le impriman unas categorías. Aquí se confabulan las hipótesis sobre la virtud del modelo, que hacen de la investigación un ajuste de la realidad al modelo mismo.

Pero la situación se torna más problemática cuando se reclama la consistencia de las hipótesis con los objetivos. En el esquema fundado en el realismo, como quedó dicho, los objetivos derivan del objeto que es realidad delimitada, lo que habitualmente conduce a que ante la magnitud de la realidad misma se deba interponer una proliferación de objetivos sin conexiones o articulaciones entre ellos. Esta es la base común a la que están expuestas tanto las hipótesis por vía del objeto como las hipótesis por vía de la teoría. En el caso de las hipótesis por vía del objeto, la proliferación y desconexión de objetivos se extiende a las hipótesis mismas, lo que configura una plétora de predicciones desarticuladas. En el caso de las hipótesis por vía de la teoría, la proliferación y desconexión de objetivos se muestra inconsecuente con unas referencias hipotéticas altamente consistentes, organizadas y ordenadoras. Precisamente, la reducción de las hipótesis a predicciones o a configuraciones teóricas que están por encima de la realidad, está en la base de las críticas de aquellas tendencias que cuestionan la pertinencia de lo hipotético, habitualmente desconociendo que las falencias de la hipótesis derivan de la forma de la definición del problema y del objeto de investigación o de la forma de construcción del marco teórico.

b. *Las hipótesis como medio para proyectar el comportamiento de una intención.* En el esquema fundado en el representacionismo el establecimiento de hipótesis pasa necesariamente por el cuerpo de objetivos nutrido con los mecanismos argumentativos del sistema teórico. De allí que cada objetivo, al ostentar un mecanismo argumentativo, reclame una hipótesis. En este sentido, las hipótesis son, efectivamente, tesis puestas

en juego, pero que no pretenden corroborar una realidad o mostrar la contundencia de una teoría abstracta y acrítica, sino que configuran intenciones de los agentes en el proceso de representar. Así entendido, el establecimiento de hipótesis no es en modo alguno una definición de predicciones ni tampoco una construcción ideal que, desprendida únicamente de la formalidad de unos modelos teóricos, hace de la realidad un simple campo de pruebas para certificar la solvencia de un universal o de una generalización. Obviamente que el establecimiento de hipótesis pone en marcha unos mecanismos argumentativos que, en determinados casos, pueden ostentar un orden de regularidad, pero que sometidos a la intención posicionada del agente social los reviste permanentemente de innovaciones y contingencias que impide que se constituyan simplemente en conceptos normativos para otras investigaciones.

4.5. LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

La formulación o la construcción de preguntas de investigación igualmente delata diferencias entre los dos esquemas que han sido reiterados a lo largo de esta exposición. Esta formulación o construcción queda expuesta a dos situaciones divergentes: a) Las preguntas de investigación como interrogantes inmediatos. b) Las preguntas de investigación como procesos de interrogación que median entre el sistema teórico y el sistema metodológico.

Las preguntas de investigación como interrogantes inmediatos. En el esquema fundado en el realismo las preguntas de investigación tienden a ocupar el mismo espacio que la definición del problema y, en algunos casos, llegan a sustituir a la definición misma. Las razones para ello ya fueron planteadas en el aparte correspondiente, aunque valga recordarlas: el esfuerzo por mantener distanciada a la realidad hace que el agente social solo pueda interpellarla con un interrogante; la creencia que supone que este interrogante evita cualquier prejuicio, prenoción, preconcepto o intuición; la exaltación del preguntar como disposición inherente a la búsqueda del conocimiento. Por esto, en este esquema, las preguntas de investigación tienden a considerarse como interrogantes que pueden ser surtidos hacia la realidad inmediata, hacia el horizonte empírico, inquiriendo de este modo el comportamiento de una realidad que fluye de manera independiente a cualquier mirada. No obstante, esta forma de preguntar no puede propiciar sino interrogantes tan generales que, ciertamente, tienen en últimas poca representatividad en el proceso investigativo. Si procede un interrogante no general, la pregunta queda presa de la intuición, rasgo que anuncia que la realidad está siendo sesgada por las atribuciones incontroladas del agente social considerado como sujeto.

En otros casos, el esquema fundado en el realismo admite preguntas de investigación fuera de la definición del problema. Cuando esto sucede, no obstante, tienden a erigirse como un inacabable inventario de interrogantes, toda vez que no solo deben estar desprendidas de cualquier intención sino que deben al mismo tiempo inquirir a la realidad misma en la extensión de toda su magnitud. Cuando están amarradas a los objetivos, que se ha dicho emanan del objeto que es en sí mismo real, las preguntas de investigación no son sino una reiteración de estos pero en forma de interrogación, es decir, son preguntas sobre las posibilidades del agente social pero indiferentes al comportamiento de la realidad misma. Cuando están amarradas a las hipótesis por la vía de objetivos, solo son una continuación más de esa cadena de reiteraciones que nunca afectan el comportamiento de la realidad. Cuando están amarradas a las hipótesis por la vía del marco teórico, que es en el caso en que muestran mayor solvencia, tienden a ser preguntas sobre el comportamiento de los modelos teóricos para los cuales la realidad es un simple campo de pruebas. En todos estos casos, las preguntas quedan sujetas a la inmediatez de la realidad empírica o del modelo racional.

Las preguntas de investigación como procesos de interrogación que median entre el sistema teórico y el sistema metodológico. En el esquema fundado en el representacionismo las preguntas de investigación derivan de las hipótesis que, como quedó dicho, permiten proyectar la intención que hace a la representación. Obviamente que en la definición del problema, en el levantamiento del estado del arte y en la construcción del sistema teórico se apela a preguntas provisionales, que son ciertamente recursos reflexivos para exigir intenciones, para declarar controversias, para cuestionar argumentos, para hilar formas de conceptualización y conceptos. Pero estas preguntas sobre el proceso investigativo no son en sí mismas las preguntas de investigación. Las preguntas de investigación que derivan de las hipótesis son operadores modales para conducir los mecanismos argumentativos, intencionados, criticados y articulados teóricamente, hacia el sistema metodológico: el qué, el cómo, el por qué o el para qué se anteponen a los mecanismos argumentativos presentes en las hipótesis que a su vez están orientadas al marco espacial y temporal que involucra la investigación. En consecuencia, así como el sistema teórico permite configurar un sistema de objetivos y un sistema de hipótesis, igualmente permite configurar un sistema de preguntas de investigación, todos ellos articulados. Largo trecho se ha recorrido hasta aquí para formular las preguntas de investigación, pero es en él donde adquiere toda su contundencia esa afirmación que dice que en la investigación es tan importante preguntar como responder, Porque las preguntas ponen en juego todas las competencias que reclama la investigación.

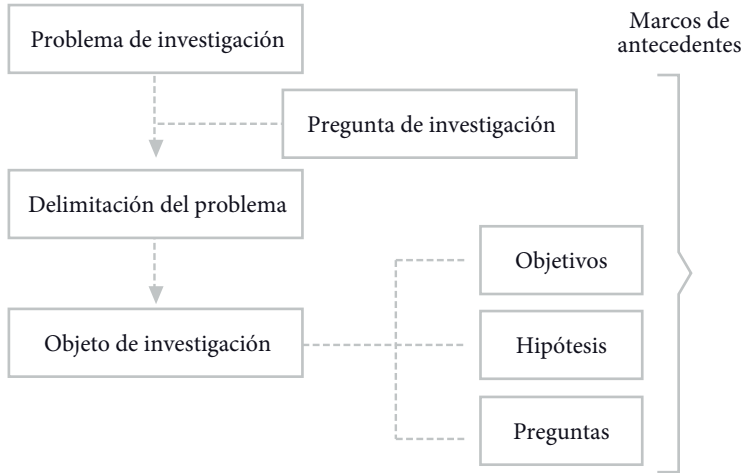


Imagen 10. Objeto, objetivos, hipótesis y preguntas desde el realismo

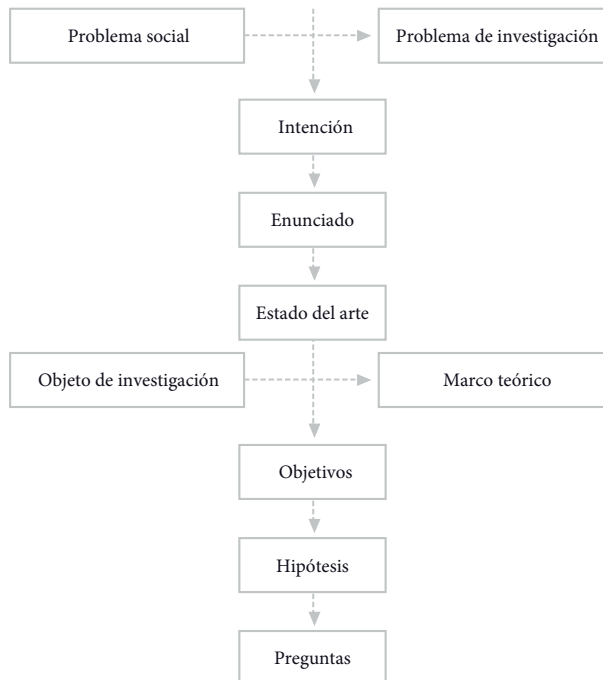


Imagen 11. Objeto, objetivos, hipótesis y preguntas desde el pospositivismo

Como operadores modales, las preguntas de investigación buscan reiterar el estatuto práctico de los mecanismos argumentativos, es decir, buscan privilegiar su potencia empírica. En el estado del arte se recuperan unos mecanismos argumentativos de acuerdo a su consistencia teórica y empírica; hecha esta operación, el sistema teórico se encarga de privilegiar la dimensión teórica de estos mecanismos argumentativos, afianzando con esto unos conceptos teóricos; las preguntas de investigación, al conferirle modos a estos mecanismos argumentativos, se convierten en operadores que permiten que estos transiten hacia el sistema metodológico, donde su dimensión teórica debe mostrar toda su capacidad práctica, es decir, donde deben trascender a conceptos metodológicos. Este es precisamente el papel central de las preguntas de investigación: mediar entre unos conceptos teóricos y unos conceptos metodológicos para que mantengan líneas de continuidad que impidan que, una vez en el horizonte empírico, no se reduzca la teoría a simplemente un cúmulo de categorías.

4.6. UN SISTEMA DE PROPOSICIONES AUTORREGULADOR

La definición del objeto, de los objetivos, de las hipótesis y de las preguntas de investigación tal cual se plantean en el esquema fundado en el representacionismo son igualmente formas de autorregulación en el proceso de formulación y desarrollo de una investigación. En este sentido, la consistencia de este sistema de proposiciones permite someter a regulación las diferentes operaciones del quehacer investigativo. En primer lugar, este sistema de proposiciones permite identificar la solvencia del estado del arte y del sistema teórico, lo que significa que si no existen objetivos, hipótesis o preguntas o estos no son claros es porque al mismo tiempo no existe claridad en el discernimiento de los estudios anteriores y en la articulación de los mecanismos argumentativos derivados de estos. En segundo lugar, si este sistema de proposiciones no se manifiesta en la construcción de la metodología, es decir, en el sistema de conceptos metodológicos o en las estrategias de investigación empírica, es porque se ha provocado una desconexión entre la teoría y la práctica investigativa. Por esto, la definición de este sistema de proposiciones que se desprende de un objeto construido no es un simple procedimiento mecánico de fácil elaboración, como tiende a considerarse cuando este sistema se desprende de un objeto constituido por una realidad independiente del agente social. De hecho, el privilegio que algunas miradas le conceden al análisis de los objetivos, las hipótesis y las preguntas de investigación está relacionado con la capacidad de estos de ilustrar, de manera eficiente, las distinciones y articulaciones entre los diferentes componentes que organizan una propuesta o una práctica investigativa.

ANEXO. CONSIDERACIONES ADICIONALES

1. La dignidad de los objetos de investigación

Una pregunta frecuente de los estudiantes en proceso de formación es si efectivamente sus objetos o temas de investigación son pertinentes o si habría algo más que decir de ellos. Preguntas como esta muestran uno de los efectos del realismo epistemológico: exige hasta el hartazgo una clara definición del problema real, que lo hace evidente, pero al mismo tiempo le pide a los estudiantes que tienen que justificarlo, que lo hace pertinente. Entonces, los estudiantes se debaten en saber si su objeto o temática es evidente o pertinente en cuanto es fiel y consecuente con la realidad. Comienza desde ese momento la incertidumbre por los objetos, por su evidencia en la realidad y por su justificación, que conduce a constantes replanteamientos, giros inacabables, redacciones y redacciones de anteproyectos y, en los casos más extremos, cambios sucesivos de temas hasta que, en no pocas situaciones, se convierte todo esto en una auténtica tragedia que lleva al desistimiento de cualquier investigación.

En los mejores casos, se asumen mecánicamente los problemas que se consideran pueden ser estudiados, las teorías propicias y las metodologías adecuadas, sin que nunca se precise el punto de vista, se atiendan los estados del arte y se controvierta para generar sistemas teóricos propios. Así, no solo se está expuesto a eso que ha sido definido como colonialismo intelectual, sino a perseverar en tradiciones que tienen anticipados los objetos dignos de atención investigativa. De hecho, nuestras comunidades especializadas confluyeron por mucho tiempo más sobre objetos de investigación prescritos que sobre lenguajes convergentes, delatando con ello no solo rezagos positivistas sino, más aún, fuertes cierres disciplinares. Apenas en los últimos años las comunidades disciplinares prendadas al objeto de una disciplina y las comunidades multidisciplinares asociadas a objetos fragmentados y compartimentalizados se han visto confrontadas por comunidades inter y transdisciplinares prendadas a lenguajes convergentes que reinventan nuevos objetos de conocimiento.

La replicación de temáticas termina imponiendo la legitimidad de un inventario de objetos considerados dignos de investigación, fuera del cual cualquier propuesta se considera insustancial, frívola, gaseosa o simplemente inaprensible. En ausencia de una realidad expedita que sea proyectada como objeto, de un marco teórico reconocido o de una metodología avalada, cualquier propuesta queda conminada al fracaso.

Para evitar esta situación, no queda otra situación que mantenerse en el curso de los acontecimientos, es decir, replicar. No obstante, una mirada más atenta desde los nuevos desafíos epistemológicos, teóricos y metodológicos, pone de presente que el estatuto de un objeto depende, fundamentalmente, del punto de vista. Menos que apegarse al realismo, lo que debe ponerse en juego es el punto de vista intencionado que hace de una realidad un objeto susceptible de ser investigado. La dignidad del objeto depende es de ese mecanismo argumentativo. Existen temáticas altamente sensibles, fríamente reales, inmediatas y evidentes, como la violencia en cualquiera de sus formas, que aunque son objetos de primer orden, se abordan sin punto de vista evidente, se tratan de manera insustancial, cuando no superficial. Por el contrario, existen temáticas que aparentemente vanas o menores, se manifiestan en todas sus implicaciones precisamente porque tienen en medio un punto de vista en capacidad de hacer visibles sus estructuraciones más densas, profundas y complejas.

2. La cuestión de lo hipotético-deductivo

Las críticas frecuentes a la investigación positivista tienden a resaltar el peso que tuvo en ella el modelo hipotético-deductivo, abogando al mismo tiempo por una superación más decidida en lo experiencial-inductivo. El debate entre estos dos modelos hunde sus raíces en el tiempo: se manifiesta en el universo filosófico griego, se evidencia en los confines de la edad media, se actualiza para la modernidad en la contraposición entre racionalistas y empiristas y se vierte a la investigación social desde el siglo XIX con la distinción entre ciencia nomotética y ciencia ideográfica. Al modelo hipotético-deductivo se le tiende a cuestionar por su pretensión de formular o aplicar leyes universales sobre el comportamiento del mundo social, por la interposición de modelos que tienen la capacidad de excluir al agente cognoscente y de imponer un abordaje determinista de la realidad y por la minimización o anulación de los órdenes experienciales y contextuales. Frente a esto, se reclama una ciencia más prendada a la interpretación local del mundo social, orientada a comprenderlo desde la contingencia de los contextos y los significados y más atenta al discurrir de la experiencia.

Bien se puede señalar que los vicios del modelo hipotético-deductivo derivan del presupuesto realista que le imprimió la investigación positivista. No obstante, esto no excluye la posibilidad de que la investigación social pueda acoger mecanismos comprensivos, interpretativos o explicativos universalizables, que pueda rehabilitar al método admitiendo tanto la postura del agente cognoscente como las contingencias localizadas del mundo social y que con esto permita una mirada tanto a las estructuras normativas como a las experiencias significativas que están involucradas en todas las prácticas sociales, reconociendo para ello diferentes niveles de observación. En este

sentido, como se ha referido en otros momentos, se trata de conducir los desafíos abiertos por las críticas epistemológicas hacia la reinención del método como especificidad del discernimiento sistemático o científico del mundo social.

Esto, obviamente, urge una mirada atenta a todas esas exigencias que interpuso el método desde la concepción positivista, para desentrañar sus posibilidades en una ciencia más crítica, analítica y reflexiva de sí misma. Pero esto no puede suceder mientras se mantengan críticas globales o generales que en nada desvirtúan las conquistas del método. De hecho, no faltan los casos donde esas investigaciones decididas a controvertir el método, a reconocer la experiencia en sí misma, a plegar el conocimiento del mundo desde el mundo mismo, no dejan de invocar de manera inocente componente sustantivos del método, adoptándolos precisamente en sus sesgos más claramente positivistas. Esto sucede en esas propuestas que rechazan abiertamente cualquier estructuración previa de la investigación pero que, sin embargo, no dudan en plantear componentes como la definición de objetivos. Un objetivo es, precisamente, una proyección previa de la investigación, prendada a mecanismos universalizables, anterior a cualquier experiencia y que, por todo esto, es susceptible de ser convertido a hipótesis. Rechazar el modelo hipotético-deductivo por su pretensión de trazar leyes generales, pero al mismo tiempo proponer objetivos, resulta ciertamente contradictorio: o no se están formulando realmente objetivos o se están asumiendo los presupuestos del modelo que se cuestiona.

Por otra parte, esta distinción entre lo hipotético-deductivo y lo experiencial-inductivo se ha trasladado a la distinción entre la investigación cuantitativa y la cualitativa. Obviamente que no siempre quienes se esmeran en demarcar esta distinción la anticipan con esta discusión sobre lo deductivo y lo inductivo, sino que simplemente se dedican a cuestionar la factibilidad de dar cuenta del mundo social desde cualquier regularidad estadística para plegarse a las virtudes de lo experiencial. No obstante, esta forma de asumir la distinción entre lo cuantitativo y lo cualitativo no necesariamente advierte que cada una de estas propuestas tiene en medio unas comprensiones sobre el estatuto del mundo social, que no son excluyentes y que responden a niveles de observación diferentes. Adicionalmente, el repliegue hacia una u otra propuesta no puede ser un imperativo *a priori*, sino que este debe constituirse en un referente de deliberación desde el momento mismo en que se plantea el problema de investigación y que, como tal, debe sustentarse en el ejercicio crítico del estado del arte que, como quedó dicho, no solo controvierte teorías sino definiciones metodológicas. Por esto, no deja de ser un sesgo claramente positivista la pretensión de definir el tipo de investigación solo con el planteamiento del problema, pues supone que dependiendo de la magnitud de este problema, de su delimitación en la realidad, se puede con ello presuponer una investigación particular. Obvia este procedimiento que es en esos estados del arte,

que controvierten el punto de vista, donde puede aflorar el tipo de investigación y que este, de cualquier modo, no se puede prender a un recetario abstracto o irreflexivo.

3. La pregunta y la investigación

Si existe una disposición sujeta a ingenuidades esta es sin duda alguna el preguntar. Desde la formación filosófica y científica escolar se reviste al preguntar como una disposición inherente a lo humano, como una práctica recurrente de los hombres desde los tiempos antiguos, que se considera suficiente para dar cuenta de cómo ha avanzado el conocimiento y el conocimiento científico. La exaltación de los *eurekas* o de las manzanas que caen de los árboles refuerza la creencia de que la interrogación es un acto ciertamente espontáneo. Sin duda alguna, es una enseñanza propicia para la educación básica y media, donde se debe cautivar en las posibilidades del conocimiento científico. Pero sostenerla en los mismos términos para la formación universitaria, ciertamente que reduce la complejidad que entraña la interrogación científica. Pero esta no es una situación desconocida ni siquiera en este nivel de formación universitaria, tanto más evidente en la investigación del mundo social, toda vez que se asume que la familiaridad de este mundo lo deja expuesto a que sea interrogado de manera inmediata. No es extraño que los formadores promuevan el inicio de una propuesta investigativa solo con preguntas, al punto que no faltan aquellos que reducen el planteamiento de un problema a la formulación de un interrogante general. Pero como ha sido planteado hasta acá, este procedimiento está amarrado a una concepción realista de la investigación, que supone a la realidad como algo dado, donde la disposición a preguntar simplemente evita que aparezca cualquier prejuicio, prenoción o preconceito del agente cognoscente.

Cuando se plantean las preguntas de investigación como un componente que solo puede surgir tras la formulación de objetivos e hipótesis, se recupera efectivamente la complejidad que entraña la interrogación científica. No se trata de arrojar cualquier pregunta con el ánimo de hacer confesar a la realidad. Se trata de ubicar un punto de vista intencionado que, al proponer unas representaciones de la realidad, hace de la pregunta el medio expedito para evidenciar y poner en juego unos mecanismos argumentativos, unos recursos para comprender, interpretar o explicar el mundo social desde esa representación. Obviamente que se pueden plantear preguntas provisionales en el planteamiento del problema, en el levantamiento del estado del arte y en la construcción del sistema teórico, pero estas están dirigidas en ese momento a discernir esos mecanismos argumentativos, el propio en el caso del planteamiento del problema, el de otros autores en el caso del estado del arte, el que se asumirá en la investigación en el caso del sistema teórico. Pero estas preguntas provisionales, que ni siquiera se explicitan en la formulación de la investigación, no suplen a las auténticas preguntas

de investigación, esas que derivan de los objetivos y las hipótesis. Precisamente, por esta complejidad de la interrogación, es que se afirma recurrentemente que en la investigación es tan importante saber preguntar como arrojar resultados. Porque la pregunta reclama una comprensión estructural de los procesos de investigación.

4. La pretensión de instituir los tipos de investigación

En diferentes instituciones, departamentos o programas académicos existe la convicción de que se pueden oficializar unos tipos de investigación de antemano. En este sentido, se considera que se puede establecer en términos cuasi-legales el tipo de investigación que deben desarrollar no solo docentes sino estudiantes. En los casos más consecuentes, se supone que esta prescripción está relacionada con el desarrollo de un paradigma, de una tendencia o de un enfoque determinado, de manera que se busca consistencia entre los postulados que organizan una forma del conocimiento y los recursos para hacerlos efectivos en el quehacer investigativo. Pero cuando existe una ausencia o insuficiencia de reflexión paradigmática o cuando existe proliferación de tendencias o enfoques, resulta ciertamente controvertible pretender imponer un tipo de investigación particular. El caso más patente es cuando se invoca la denominada investigación cualitativa y, en ella, se defiende la investigación etnográfica. No solo se asume que la investigación etnográfica es únicamente cualitativa, que no es cierto, sino que al mismo tiempo se desconoce que al interior de la propia tradición etnográfica esta tiene diversas acepciones. Sobre este asunto se insistirá en otro momento. Basta solo señalar que adoptar de antemano un tipo de investigación determinada supone desconocer no solo las lógicas globales de la investigación sino, más allá, la naturaleza concreta de los diferentes tipos y estrategias de investigación. No sobra decir que en este caso se trata de una consideración instrumental del quehacer investigativo, en cierto modo sustentada en las caracterizaciones de los manuales en la materia, que tienden a modelar tipos de investigación ideales en indiferencia de la naturaleza de los problemas a indagar.

La determinación de antemano de un tipo específico de investigación ciertamente sacrifica las deliberaciones que se deben suscitar desde los estados del arte, donde la controversia de las tesis o postulados de unos autores o textos está anclada al mismo tiempo a la crítica y al discernimiento de las opciones metodológicas que las hicieron posibles, con base en las cuales precisamente se configuran no solo los mecanismos argumentativos para el sistema teórico y el sistema conceptual sino igualmente la naturaleza de las estrategias de investigación. Suponer que existen tipos de investigación ideales, que pueden operar indistintamente de esas controversias, es mantener el sesgo de que siendo la realidad el objeto mismo, es válido optar por un tipo de investigación en particular para dar cuenta de ella.

5.

La definición de un sistema metodológico (Marco metodológico)

5.1. LA CUESTIÓN METODOLÓGICA

La quinta operación que exige la presentación de un proyecto de investigación es la definición de un marco o de un sistema metodológico. Esta operación está expuesta a diferentes orientaciones. Para algunas posturas, la metodología es una reducida exposición de fases asociadas a su vez a unos procedimientos presentados habitualmente de manera escueta. Para otras posturas, la metodología queda limitada a explicitar el tipo de investigación que se pretende, sin conexión alguna con el estado del arte o con el sistema teórico, exponiendo en abstracto unas técnicas o instrumentos de investigación. Finalmente, en el mejor de los casos, hay posturas que convierten al aparte metodológico en un espacio de explicitación de categorías que, no obstante, tiene más la forma de un glosario prestado de algún cuerpo de teoría. Estas orientaciones para caracterizar a los marcos o sistemas metodológicos no son sino el resultado de su instrumentalización. Esta instrumentalización de la metodología, es decir, su reducción a procedimientos sin teoría o a procedimientos derivados de una teoría sin vigilancia, es una situación que no solo es factible en el esquema fundado en el realismo sino igualmente en algunas posturas o posiciones que cuestionan el denominado realismo epistemológico.

5.2. LA CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DESDE EL REALISMO

En el esquema de investigación fundado en el realismo la instrumentalización de la metodología está determinada por dos procesos diferentes. Por un lado, por el

proceso que conduce a construir la metodología desde la realidad objetiva encarnada en el objeto y proyectada en objetivos. Por otro lado, por el proceso que conduce a construir la metodología desde una teoría autárquica, abstracta y acrítica, encarnada en los mejores casos en las hipótesis. En el primer caso, la metodología conlleva a: a) La preservación del realismo del objeto. b) El reduccionismo tecnicista. En el segundo caso, la metodología termina reducida a: c) La preservación del carácter abstracto y acrítico del marco teórico. d) El reduccionismo categorizante.

a. *La preservación del realismo del objeto.* El esquema fundado en el realismo al exigir la separación entre la realidad objetiva y el agente social considerado como sujeto predispone a la metodología a constituirse simplemente en un conjunto de fases definidas por unos procedimientos que apenas enuncian las disposiciones que debe acoger este agente para conocer el comportamiento de esa realidad sin afectarla. En este sentido, la metodología procede automáticamente del objeto de investigación, sin mayores vínculos con el marco teórico. Bajo estos presupuestos, se conciben varias posibilidades para presentar el aparte metodológico. Una primera posibilidad, la más pobre entre todas, confina el aparte metodológico a una presentación escueta de fases asociada cada una de ellas con una disposición específica: 1) Primera fase: recopilación. 2) Segunda fase: registro. 3) Tercera fase: sistematización. 4) Cuarta fase: análisis. 5) Quinta fase: presentación de resultados.

Una segunda posibilidad, que no desvirtúa la lógica anterior, es más sensible en la explicitación de estas disposiciones revistiéndolas como procedimientos. Esta posibilidad parte de un principio de base, asegurado por el realismo epistemológico: que la realidad está conformada por datos y que los datos son sustanciales a la realidad misma. Sobre esta suposición, se procede a elaborar el aparte metodológico, igualmente en una secuencia de fases: 1) Primera fase: recopilación, entendida como el procedimiento de reconocimiento de la realidad que ofrecerá los datos. 2) Segunda fase: registro, entendido como el procedimiento de captura de los datos ofrecidos por la realidad sin detrimento de la realidad misma. 3) Tercera fase: sistematización, entendida como el procedimiento de transferencia de los datos capturados de una realidad desordenada, poco sistemática o extensa a un modelo ordenado, sistemático o delimitado impuesto arbitrariamente por el agente social. 4) Cuarta fase: análisis, entendido como el procedimiento de discernimiento de esos datos recopilados, capturados y sistematizados. 5) Quinta fase: presentación de resultados, entendido como el procedimiento de exposición del discernimiento de los datos.

Una tercera posibilidad para presentar el aparte metodológico, más elaborada aún pero que tampoco desvirtúa la lógica de las anteriores, subordina estas disposiciones y procedimientos a operaciones concretas del conocimiento. Esta posibilidad igualmente

parte de un principio de base, asegurado por el realismo epistemológico: que la realidad se refleja en los datos y que los datos son en consecuencia reflejos o conductores de realidad. Sobre esta suposición, se elabora el aparte metodológico teniendo en cuenta: 1) Primera fase: recopilación y registro, procedimientos de reconocimiento y captura de datos para los cuales se invoca el ejercicio descriptivo, recurso que, como en otros momentos del proyecto de investigación, garantiza una apropiación transparente de los reflejos de la realidad sin sesgos subjetivos. 2) Segunda fase: sistematización, procedimiento de transferencia de datos de la realidad a un modelo que, en ausencia de teoría, está sustentado en la comprensión inmediata del agente quien ordena los datos por la empatía que soporten estos datos entre sí. 3) Tercera fase: análisis, recubierto como interpretación o explicación de datos sin mayores distinciones. 4) Cuarta fase: presentación de resultados.

En las tres posibilidades la metodología no es sino una relación de las disposiciones, prácticas o acciones que debe emprender el agente para abordar una realidad que, siendo exterior a ellos, solo pueden conocer desde la sustancia o el reflejo de los datos que emanan de la realidad misma. Esta concepción de la metodología refuerza el realismo del objeto y el distanciamiento de la teoría. Otras consecuencias de estos procedimientos se discutirán más ampliamente en el capítulo siguiente, dedicado a la construcción de las estrategias de investigación.

b. *El reduccionismo tecnista*. La instrumentalización de la metodología por la vía de los esquemas de fases se complementa con la presentación de unas técnicas e instrumentos que, desmantelados de construcción teórica alguna, se orientan directamente a cómo y sobre qué interrogar a la realidad inmediata. Para esto, los apartes metodológicos tienden a desentenderse de todas las operaciones de integración teórica y práctica imposibilitadas por el esquema fundado en el realismo, paliando la ausencia de estos con la selección de algunos tipos de investigación fundados en esas dicotomías recurrentemente interpuestas para la investigación social, siendo la más solicitada aquella que distingue entre lo cuantitativo y lo cualitativo. Obviamente que la adopción de uno u otro tipo depende, en los mejores casos, de la magnitud de la realidad misma. Así, con la afirmación de un tipo de investigación, defendida sobre ciertas propiedades esenciales, sin mayores conexiones con las disquisiciones epistemológicas y con las construcciones teóricas, se emprende la relación de una serie de técnicas e instrumentos. Como se verá en el aparte siguiente, estos dispositivos no están sometidos a los propios estados del arte y sistemas teóricos, que avalarían su consistencia, sino que se justifican desde fuentes externas, habitualmente manuales de investigación, donde existen ciertamente como abstracciones, con una lógica propia, en independencia de cualquier elaboración discursiva o contextual. Así, es una adopción que, aunque consecuente con las limitaciones del esquema realista en tanto le da algún soporte a unos dispositivos, no deja de ser crítica porque está desamarrada de experiencias concretas.

c. *La preservación del carácter abstracto y acrítico del marco teórico.* El esquema fundado en el realismo al exigir la separación entre la realidad y el agente social considerado como sujeto igualmente predispone a que este último solo opere desde la teoría y, en consecuencia, hace admisible que de ella se desprenda la metodología. No obstante, los sesgos del esquema hacen que la teoría de base no sea sino un cuerpo teórico abstracto y desprendido de crítica que, en los mejores casos, es una aguda elaboración formal de conceptos con lógica propia. En cualquier caso, con poca o mucha elaboración, la teoría es una elaboración sujeta precisamente a conceptos teóricos, densos cada uno de ellos e imbricados entre sí, que ausentes de las experiencias que los hicieron posibles, son desactivados de su potencia generativa como conceptos metodológicos. De este modo, la investigación se enfrenta a una realidad impoluta y a una teoría altamente formalizada, que conduce a que el desafío metodológico se instale en la capacidad de transferir la primera a la segunda sin la presencia de conceptos metodológicos. Esto a su vez lleva a dos situaciones. Por un lado, a que la teoría ceda ante la realidad, convirtiéndose simplemente en una fuente de alusiones citables dispuestas para reforzar las inferencias inmediatas que hagan los agentes sobre la propia realidad. Por otro lado, a que la realidad ceda ante la teoría, convirtiéndose en un campo de pruebas de un modelo teórico con vida propia, más real que la realidad misma.

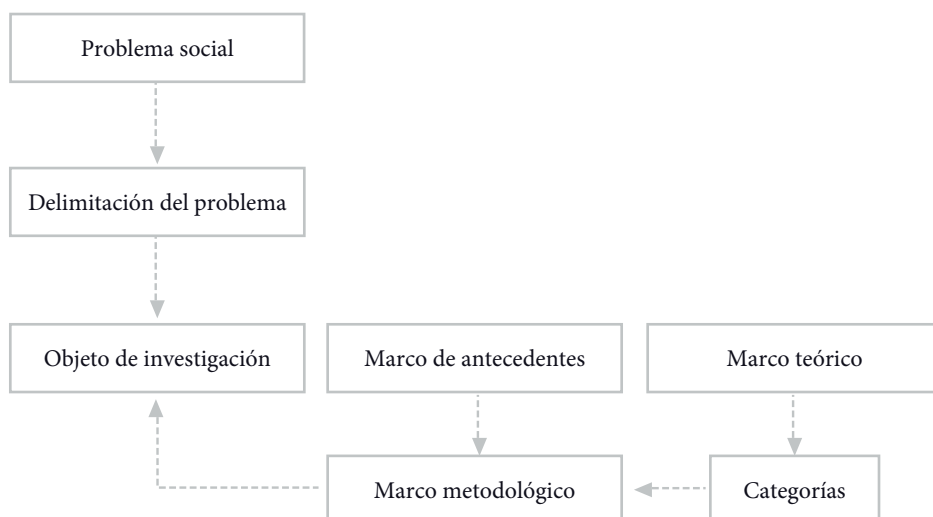


Imagen 12. Construcción metodológica desde el realismo

d. *El reduccionismo categorizante*. El desafío metodológico que surge en el momento en que se contraponen a una realidad impoluta una teoría altamente formalizada se resuelve habitualmente con la adopción de categorías. Las categorías, en sí mismas, no son cuestionables. Lo son en la medida en que se asumen como un vocabulario que reduce la complejidad teórica todo con el fin de ajustar automáticamente la teoría para la realidad o la realidad para la teoría. Cuando se acogen de este modo, las categorías se convierten en formas de disecar una construcción teórica, sus presupuestos, conexiones y articulaciones, para que simplemente permitan nominar una realidad. También se convierten en formas de disecar esa realidad tan preservada por el esquema, de simplificarla para que pueda ser tramitada o conducida al centro de un modelo teórico que, como quedó dicho, se considera con suficiente vida propia.

La elaboración de la metodología desde la teoría no necesariamente controvierte la misión de las técnicas y los instrumentos de investigación tal cual fue referida en el ítem dedicado al reduccionismo tecnicista. En efecto, sobre el presupuesto de que la realidad existe en independencia de la teoría, se asume que estas técnicas e instrumentos son medios derivados de la primera que simplemente deben transferirla descriptivamente en forma de datos que serán tratados interpretativa o explicativamente por el marco teórico confinado a inventario de categorías. Así, la metodología derivada del marco teórico deja que las técnicas y los instrumentos se confeccionen directamente desde la realidad, pues supone que ellos son precisamente marcos neutros que atentos a la condición objetiva de esa realidad están en capacidad de conseguir eficientemente los datos para la acción propiamente teórica. Las consecuencias de todos estos procedimientos se explicitarán más ampliamente en el capítulo siguiente dedicado a la definición de estrategias.

5.3. LA CONDESCENDENCIA VELADA DE LA CRÍTICA

A pesar de todas las críticas, cuando el esquema fundado en el realismo ha sido altamente coherente, consistente y claro, ha logrado concebir algunas de las elaboraciones metodológicas más potentes de la investigación social. Obviamente que ello está relacionado con su convicción decisiva en el papel del método y en su configuración como lenguaje, es decir, en la metodología. No se puede decir siempre lo mismo de la investigación social pospositivista. Algunas convicciones pospositivistas, atentas a restituir para la investigación social el debate epistemológico, a desamarrar a esta investigación de las pretensiones científicas y, con ello, de las urgencias del método científico y de los imperativos de la metodología, tienden a caer aquí, una vez más, en marcadas inconsistencias. Por un lado, cuando sus sistemas teóricos están prendados solamente de disquisiciones epistemológicas,

estas convicciones tienden a suplantar la metodología con afirmaciones sobre la naturaleza, las formas y las relaciones de conocimiento. Por otro lado, cuando estas convicciones pretenden desistir definitivamente de la metodología se enfrentan no obstante ante la necesidad de las técnicas y los instrumentos, a las cuales no dejan de mantener con el mismo estatuto de la investigación positivista, es decir, como medios neutros que se configuran de acuerdo a las posturas y posicionamientos del agente en la experiencia directa con la realidad. En uno u otro sentido, un resuelto empirismo no exento de las limitaciones de las que tanto se ha acusado al positivismo, toda vez que igualmente separa las posibilidades del agente social del comportamiento del mundo social.

5.4. LA METODOLOGÍA: UNA CONSTRUCCIÓN EN EL LENGUAJE

La metodología es básicamente una operación de constitución o de construcción de lenguajes. Como se refirió en otro momento, la concepción positivista afirma a la metodología como la constitución de un lenguaje representado en un conjunto de nominaciones universales, instrumentales y neutras, cuya máxima expresión son las categorías, los tipos y las tipologías. Este lenguaje racional, incubado en comunidades especializadas, libre de contingencias históricas, sociales y culturales y desprendido de cualquier valoración ideológica o subjetiva, permite representar verdaderamente la realidad. Así, la metodología es el lenguaje que, por un lado, permite mantener separada la realidad cosificada cognoscible del agente social cognoscente, y que, por otro, garantiza que esa realidad pueda ser representada únicamente con los recursos intelectuales de ese agente avalados por su universalidad, instrumentalidad y neutralidad. No obstante, como igualmente quedó dicho en otro momento, esta concepción del método y la metodología es la que está en medio de los cuestionamientos a la factibilidad de la investigación social. Para aquellas posturas y posicionamientos atentas a estos cuestionamientos, pero convencidas de la pertinencia de mantener a la investigación social dentro de las posibilidades de los métodos y las metodologías, se trata de redefinir esa vocación del lenguaje. Precisamente, la investigación social pospositivista apunta a ello.

En este sentido, la investigación pospositivista concibe a la metodología como la construcción de un lenguaje intencionado desde un punto de vista, generador de formas en tanto no se reduce a la instrumentalidad sino que requiere su expresividad y sometido a los imperativos de la reflexividad que permite recuperar sus condiciones históricas de producción, sus contextos de circulación y sus formas de apropiación. Así, la metodología es un lenguaje que resalta el carácter posicionado de los agentes sociales que, desde un punto de vista, objetivan unas representaciones de la realidad

para trascenderlas en otras representaciones. De este modo, la metodología quiebra esas dicotomías que terminan convirtiéndola en un simple hacer sobre una realidad inmediata o en una reducción categorizante de un marco teórico. En consecuencia con estos principios, la metodología supone: a) La construcción de un sistema de conceptos metodológicos. b) La proyección de los conceptos metodológicos desde sus bases epistemológicas y teóricas hasta sus potencialidades empíricas. c) La redefinición de las técnicas y los instrumentos de investigación.

a. *La construcción de un sistema de conceptos metodológicos.* La definición del sistema de proposiciones confluye en la construcción de unas preguntas de investigación que son ante todo operadores modales de los mecanismos argumentativos articulados e integrados en el sistema teórico. La interposición del cómo, el por qué, el para qué, está reclamando la explicitación de las posibilidades empíricas de esos mecanismos argumentativos, es decir, sus modos de operación. Precisamente, la metodología es el aparte destinado a explicitar los modos de operación empírica de estos mecanismos argumentativos. En el estado del arte, los mecanismos argumentativos son acogidos por su potencia teórica y empírica. En el sistema teórico, se privilegia la articulación e integración de estos mecanismos desde su potencia teórica, es decir, en tanto estos son generadores de conceptos teóricos. En el sistema metodológico, se privilegia la articulación e integración de estos mecanismos desde su potencia empírica, es decir, en tanto estos son generadores de conceptos metodológicos. En este sentido, los conceptos metodológicos son una red compleja de conceptos que, revestida de solvencia teórica, debe orientarse al marco de las prácticas de la investigación empírica. Estos conceptos metodológicos, como el conjunto de los apartes del proyecto de investigación, están fundados en los desafíos de la recursividad, toda vez que deben estar abiertos a introducir en la prácticas empíricas la complejidad de la mirada teóricamente fundada y a restituir en la complejidad del universo teórico la complejidad de la mirada empíricamente sustentada. Obviamente que se trata de un continuum inseparable o reductible, toda vez que teoría y práctica están amarradas al punto de vista, a la intención, a la enunciación contextual y estructural del agente social.

b. *La proyección de los conceptos metodológicos desde sus bases epistemológicas y teóricas hasta sus potencialidades empíricas.* La definición de estos conceptos metodológicos no es un glosario de términos. Por un lado, están en relación de dependencia con los otros sistemas anteriores, es decir, con el epistemológico, teórico y el de proposiciones. Esta condición de dependencia implica que los conceptos metodológicos están vinculados con las especificidades, correlaciones y alcances de esos sistemas anteriores. Por otro lado, estos conceptos son un sistema en sí mismo, lo que implica que entre ellos debe existir solidaridad estructural o interaccional, no ya en sus empatías epistemológicas y teóricas, sino en sus niveles de digresión empírica. Finalmente, cada uno de los conceptos

tiene autonomía, lo que implica que cada uno ellos tiene su propia densidad interna, sus propias implicaciones empíricas, que deben ser explicitadas. De esta manera, los conceptos metodológicos suponen una profusa reflexión sobre la empiricidad del mundo social, no desde la abstracción genérica sino desde unos lenguajes concretos que circulan desde el momento mismo de la enunciación. Siendo una reflexión de matices teóricos, no pretende teorizar. Siendo una reflexión de conceptos, no se puede reducir a una esquematización categorizante. En últimas, la construcción del sistema conceptual desde la recursividad entre teoría y práctica permite enfundar una postura o una posición, un punto de vista, para las prácticas de indagación del mundo social.

c. La redefinición de las técnicas y los instrumentos de investigación. Las operaciones anteriores transforman de manera sustantiva la vocación de las técnicas y los instrumentos de investigación. En primer lugar, estas operaciones quiebran cualquier anticipación o adopción de tipos de investigación fundados solamente en la magnitud de la realidad, pues la cuestión se desplaza a la magnitud de la representación que depende básicamente del punto de vista concretado en el lenguaje del sistema conceptual. En segundo lugar, estas operaciones quiebran la concepción de las técnicas y los instrumentos como elaboraciones sujetas a lo que la realidad quiera, deba o pueda responder, proponiéndolas por el contrario como construcciones complejas que tienen el compromiso de poner en juego el punto de vista del agente social que está posicionado epistemológica, teórica y metodológicamente. Por lo primero y lo segundo, las técnicas y los instrumentos posibles, pertinentes o legítimos están determinadas por la naturaleza del sistema de conceptos metodológicos. Las implicaciones de esta redefinición de las técnicas y los instrumentos de investigación se ampliarán en el capítulo siguiente.

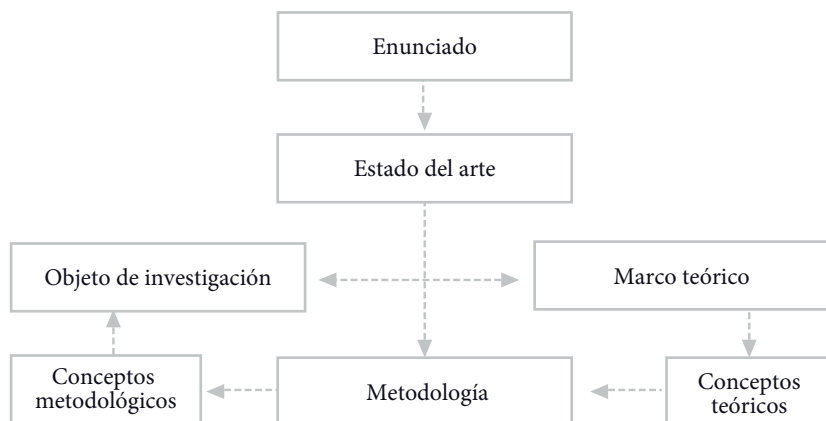


Imagen 13. Construcción metodológica desde el representacionismo

5.5. LA METODOLOGÍA COMO EJERCICIO REFLEXIVO

La construcción de un sistema metodológico implica al mismo tiempo un ejercicio reflexivo sobre el conjunto de operaciones anteriores, es decir, supone una mirada atenta al estado del arte, al sistema teórico y al sistema de proposiciones construido en torno a la definición de objetivos, hipótesis y preguntas. Esto básicamente porque el sistema metodológico reclama la visibilidad de un sistema de conceptos que debe articular eficientemente la teoría y la práctica, no como momentos separados o delimitados, sino como procesos recursivos. Ninguna elaboración puede transitar a la metodología sin que esté sometida previamente a la deliberación crítica del estado del arte y a la articulación rigurosa en el sistema teórico. De este modo, se evita el ejercicio recurrente de pretender fundamentar las operaciones del método con referencias desprendidas de discusión alguna, como tiende a suceder cuando se pretende sustentar la metodología de una investigación a través de concepciones o construcciones abstractas, habitualmente invocadas desde manuales o tratados de investigación. Esto también evita que la metodología se reduzca a un glosario de definiciones que, en últimas, terminan reduciendo este aparte a una invención arbitraria de categorías.

Por lo anterior se puede considerar que la metodología muestra en todas sus implicaciones las posibilidades de las posturas epistemológicas, de las concepciones paradigmáticas, de las afirmaciones teóricas, en últimas, la metodología es el indicador que hace manifiesta la autenticidad de las posiciones sobre el mundo social y sobre el conocimiento social, que son posiciones éticas y políticas. Ninguna consideración sobre el sentido ético y político del quehacer investigativo puede considerarse suficiente si no está en capacidad de presentarse en todas sus implicaciones en el universo de la construcción metodológica. Cualquier presentación, vindicación o reiteración de principios sobre el papel de la investigación que no se haga manifiesta en la metodología no es sino enunciación dogmática expuesta a la inconsciencia o a la irreflexividad. Esta es una consideración tanto más acuciante para la denominada investigación pospositivista, donde no faltan los casos excesivamente propositivos en virtudes epistemológicas, en cuestionamientos políticos y en rehistorizaciones teóricas que no siempre tienen consecuencias en las formas de pensar, concebir o construir la metodología.

ANEXO. CONSIDERACIONES ADICIONALES

1. La escisión entre teoría y práctica en la construcción metodológica

En otro momento se ha referido que la escisión entre teoría y práctica no es un obstáculo que se genera únicamente en la investigación empírica, sino que esta procede desde el planteamiento del problema de investigación. Este obstáculo que se incuba en el problema de investigación y se manifiesta en la investigación empírica, se muestra en toda su magnitud en la construcción metodológica. La investigación positivista, en sus formas más elaboradas, al preservar a la realidad como algo dado y al agente cognoscente como sujeto teóricamente revestido, convierte a la metodología en el lenguaje que, derivado de la teoría, se pliega sobre la realidad para dar cuenta de ella: es la imagen del investigador que tira una red tejida de conceptos para recoger en el mar inmenso de la realidad; lo que queda en la red es el conocimiento científicamente verificable; lo que queda fuera es el prejuicio, la prenoción o el preconcepto o lo contingente, accidental o no verificable. Para que esto suceda, el lenguaje derivado de la teoría debe tener un carácter universal (aplicable o replicable a otros fenómenos), instrumental (debe garantizar la percepción obteniendo datos) y neutro (debe estar desprendido de cualquier rasero subjetivo o ideológico). Los términos de este lenguaje se definen, precisamente, como categorías. No hay dudas de la eficacia de esta concepción cuando se aplica juiciosamente, es decir, cuando se hace el esfuerzo por delimitar solventemente la realidad y cuando se revierte la teoría cuidadosamente a lenguajes metodológicos. Esta eficacia, claro está, no niega los cuestionamientos que esta concepción entraña y que han sido planteados recurrentemente en este texto.

Pero no siempre se presenta la metodología como este esfuerzo. En unos casos, la metodología se reduce simplemente a una secuencia de fases o procedimientos, desmantelada de cualquier lenguaje, incapacitada para hacer conexión alguna entre realidad y teoría. En otros casos, la metodología presenta dislocaciones de varios tipos: por un lado, lenguajes cuyos conceptos no tienen su origen en las deliberaciones del estado del arte sino directamente de un marco teórico abstracto que los hace excesivamente generales como para que resulten viables como operadores para la investigación empírica; por otro lado, lenguajes cuyos conceptos no derivan ni del estado del arte ni de la teoría, términos de aparición intempestiva desprendidos de cualquier capacidad heurística. Finalmente no faltan los casos que hacen de la metodología únicamente el marco de presentación de técnicas e instrumentos cuya naturaleza y estructura pareciera no depender de ningún lenguaje, orientados a generar

protocolos, guiones y cuestionarios sin distinción alguna, auténticos paredones de preguntas indiscriminadas que se esfuerzan por hacer confesar a la realidad. Estas inconsistencias no son extrañas ni siquiera para aquellos que, negando el método, no obstante se ven sometidos por efectos inerciales a pretender categorías, nociones o conceptos anticipados a la experiencia.

Frente a esto, la investigación puede acoger las advertencias de las discusiones epistemológicas sin detrimento de algunas de las lógicas fundamentales del método. El planteamiento del problema interponiendo un punto de vista entraña de entrada una construcción de la realidad desde una intención orientada paradigmática y teóricamente. El estado del arte controvierte este punto de vista intencionado con otros puntos de vista expresados en la forma de tesis o ideas fuerza y que están soportadas en desarrollos metodológicos concretos. La teoría surge de esta controversia, recogiendo los conceptos sobrevivientes en la controversia previa para explicitarlos en su rasero propiamente teórico, para diseccionarlos y redistribuirlos en función del paradigma investigativo y proyectarlos hacia la metodología. Así, entre el estado del arte, el sistema teórico y el sistema de proposiciones se transforman conceptos teóricamente fundados en conceptos metodológicamente fundantes. Con todo esto, la metodología es la proyección de ese lenguaje teóricamente organizado a lenguaje metodológicamente orientado, que deja abiertas las posibilidades de definir un cuerpo de estrategias de investigación distintivas en sus técnicas e instrumentos.

2. Metodología y colonialismos intelectuales

Se ha referido en otros momentos la insistencia de las críticas a las condiciones políticas del quehacer investigativo. Si bien no es un tema reciente, pues siempre ha estado en medio de las discusiones sobre la naturaleza de la investigación social, ciertamente que se ha convertido en el caballo de batalla de distintas posiciones en la actualidad. No obstante, tanto ayer como hoy, resulta limitada la pretensión de defender cualquier postura política sobre el quehacer investigativo desde las miradas externalizantes de la ciencia y el conocimiento científico que desconocen la especificidad de sus funcionamientos internos. Cuestionar la ciencia en sí misma y su inserción en orden ideológico sin profundizar cómo se manifiesta en las prácticas propiamente investigativas es un buen recurso para hacer política, aunque no necesariamente política para la ciencia o para una nueva ciencia. Tampoco se avanza mucho si estos cuestionamientos quedan replegados a la disquisición eminentemente epistemológica, donde efectivamente se puede ser ampliamente programático, proyectivo y renovador. Pero los verdaderos desafíos para plantear una ciencia renovada, para hacer patente la potencia de determinadas posturas paradigmáticas y teóricas, se manifiestan es en

la construcción del método y en su concreción en lenguajes metodológicos. Habría que insistir aquí, como se dijo en otro apartado, que este esfuerzo requiere que un punto de vista local y contextual controvierta los universales de la ciencia de manera que de este modo pueda desplazar el colonialismo intelectual que se propicia no por una aplanadora teórica urdida desde afuera, sino por nuestra propia insolvencia para desmontarla y reubicarla críticamente.

Por esto, cualquier convicción sobre la naturaleza del conocimiento, de las relaciones de conocimiento o de los efectos del conocimiento solo se puede hacer patente en la investigación a través de la construcción del método y su concreción en lenguajes metodológicos. Fuera de este ámbito pueden ser efectivamente buenas reflexiones políticas o epistemológicas que, no obstante, no tienen la capacidad de reubicar, de redefinir o de transformar la experiencia de investigación. Es claro que, en distintas disciplinas, la imposibilidad o la negligencia de revertir paradigmas y teorías a elaboraciones metodológicas originales solo terminó llevando a estos a su desgaste, a pesar de que era o es indudable su valor científico, ético y político. No obstante esta experiencia, aún no aprendemos la lección. Seguimos prendados a plantear desafíos sobre la política de la ciencia sin hacerlos factibles en ese nodo fundamental de la investigación que es el método y la metodología. De allí que no sea extraño que propuestas radicales o decididamente alternativas, con todos los buenos oficios para emprender una reinención del conocimiento desde un compromiso abiertamente político, naufraguen precisamente porque se muestran indolentes o incapaces de reelaborar el método, plegándose por el contrario a las mismas convenciones tradicionales, esas que, ancladas al positivismo, terminaron desactivando, neutralizando, ocultando o impidiendo cualquier práctica política.

3. La construcción de una plataforma investigativa

El medio universitario colombiano sintió en los últimos años la presión por configurar plataformas de investigación soportadas en centros, institutos, líneas, programas y proyectos de investigación. No ha sido este un proceso exento de traumatismos. En primer lugar, la vocación decididamente profesionalizante de distintas instituciones universitarias las llevó a considerar que efectivamente podían hacer tránsito hacia una vocación investigativa sin detrimento de la primera, desconociendo que existen particularidades entre el ejercicio docente y el ejercicio de la investigación. Así, estas instituciones pretendieron abrirle espacio a la investigación consignando unas horas adicionales a la carga docente para que, en ellas, se diera al ejercicio de investigar. En segundo lugar, la depauperación del trabajo docente, sometido a contrataciones no tanto flexibles, sino ínfimas, bajo condiciones eminentemente rentistas, condujo

a auspiciar políticas investigativas sin contar con el capital de base: el humano. En tercer lugar, la presencia de una serie de discursos sobre el quehacer investigativo, como una práctica espontánea, posible en cualquier tiempo y espacio, afianzada en esa aparente democratización del conocimiento propalada por distintas tendencias en la actualidad, condujo a que las universidades propusieran políticas de investigación más prendadas a la voluntad y a la disposición individual de los docentes que a la existencia de unos marcos institucionales que permitieran convertirla en una práctica estructural en capacidad de generar auténticas reformas a la naturaleza de la universidad. En medio de todos estos traumatismos, que básicamente delatan la inexistencia de un ambiente institucional, administrativo y académico para consolidar auténticas culturas investigativas, no faltaron las instituciones que decidieron imponer la investigación como prescripción, una obligación adicional para el ejercicio docente. Sin condiciones estructurales, esto ha terminado masificando un quehacer cuyas calidades aún están por ser evaluadas. Todas las instituciones universitarias se reclaman ahora investigativas, aun cuando la producción concreta de investigaciones, con todo lo que ellas implican, sigue siendo reducida y limitada.

Varios han sido los efectos de estas políticas investigativas en términos de líneas, programas, institutos y centros de investigación. Una línea de investigación es, básicamente, el resultado de unos procesos investigativos previos, que conducen a un conjunto de investigadores a articularse en tanto productores de conceptos teóricos y metodológicos que derivan, precisamente de sus acumulados investigativos. Si se quiere, una línea de investigación es el punto de consolidación de unas trayectorias investigativas que se organizan en una comunidad de objetos o lenguajes compartidos, desde los cuales pueden no solo proponer orientaciones investigativas hacia futuro sino procesos de formación en el quehacer investigativo. Pero en distintas instituciones universitarias, presionadas por las disposiciones legales, incluida la acreditación, se decidió plantear la línea de investigación sin acumulados investigativos, configurándose más como líneas temáticas. Una auténtica invención de una tradición sin tradiciones. Operando de este modo, sobre temáticas, las líneas de investigación pierden su especificidad en cuanto abrevaderos conceptuales, convirtiéndose más en figuras retóricas siempre en proceso de fundamentación que, como es obvio, difícilmente pueden considerarse espacios de producción de objetos y lenguajes comunes, sin contar que están incapacitadas para proponer procesos de formación en investigación que no sean simples reiteraciones sobre la naturaleza general de la indagación social.

Los programas de investigación, aunque no necesariamente requieran la estructura de una línea investigativa, sí suponen por lo menos una decisión de convocar a un grupo para plantear desarrollos investigativos de largo aliento. Es cierto que esa investigación colectiva de largo aliento se ha visto afectado en distintas tradiciones

por la individualización del quehacer investigativo, pero aun así esta tiene sus propias afecciones en nuestro medio. A la ausencia de comunicación entre pares, que es quizás el primer obstáculo para construir programas de investigación, se suma esa pobreza institucional y administrativa que impide garantizar un grupo humano para que desarrolle una propuesta que supere los meses o los años. Aun así, se han formulado programas de investigación inestables, insolventes y precarios.

Los institutos y centros de investigación son ámbitos que tienen una doble responsabilidad. Por un lado, favorecer la maximización de los esfuerzos institucionales en política investigativa y convocar en torno a ellos a las líneas y programas de investigación. En este sentido, deben ser ámbitos con recursos de toda índole y con propuestas para favorecer la articulación de los investigadores. No son muchas las experiencias universitarias que han avanzado en este camino, sobre todo en las universidades privadas. Se establecen institutos y centros que no tienen recursos ni capacidad de convocatoria, incapaces para concretar las políticas universitarias en investigación, cuando las hay, en la producción de los investigadores. Si a esto se suman los desajustes en líneas y programas de investigación, el panorama de los institutos y los centros se torna más desalentador.

Como se percibe, la construcción de una auténtica plataforma investigativa requiere la existencia de unas comunidades en capacidad de producir conceptos teóricos y metodológicos, sobre las cuales se articulan líneas, se definen programas y se erigen institutos y centros de investigación. Así, antes de montar semejantes estructuras organizativas, las instituciones universitarias deben propender por la construcción de estas comunidades, lo cual no se hace sino promoviendo proyectos de investigación concretos, con recursos y financiamientos. Para ello, las universidades no pueden seguir marginalizando los rubros en investigación, sino que deben buscar el acopio de recursos propios y movilizar a sus instancias directivas para que los consigan en medios externos. Sin trayectorias en capacidad de producir conceptualmente desde investigaciones concretas, toda esta plataforma no es sino un acumulado de buenas intenciones para presentar ante todo tipo de entidades.

6.

La definición de un sistema de estrategias (Técnicas, instrumentos y herramientas)

6.1. LA DEFINICIÓN DE UN SISTEMA ESTRATÉGICO O TECNOLÓGICO

La sexta operación que exige la presentación de un proyecto de investigación es la definición de unas técnicas, instrumentos o herramientas de investigación, que bien se pueden considerar como componentes de un sistema de estrategias o de tecnologías de investigación. La definición de estos componentes tiene naturalezas diferentes entre el esquema fundado en el realismo y el esquema fundado en el representacionismo. De entrada se puede afirmar que las diferencias entre estos dos esquemas proceden de la forma como cada uno de ellos concibe la magnitud de la investigación empírica. Esta magnitud tiene en medio dos variables, la escala y la resolución de la investigación, que traducen los grados de expansión y los grados de profundidad de la indagación. Entre un esquema y otro la magnitud de la investigación empírica, esa relación entre escala y resolución, cambia: en un esquema la magnitud la impone la realidad objetiva, en otro la organiza la representación objetivante.

6.2. LA REALIDAD COMO MAGNITUD

En el esquema fundado en el realismo las técnicas, instrumentos o herramientas de investigación tienden a definirse en función de una realidad objetiva que se considera con una existencia independiente de los agentes sociales considerados como sujetos. Esta definición tiene varias implicaciones: a) La magnitud de la investigación empírica

se determina en función de la realidad delimitada. b) La escala y la resolución de la investigación fundadas en la realidad del objeto atrapan a la investigación en tipos arbitrarios. c) Las técnicas, instrumentos o herramientas se anteponen a la categorización. d) Las técnicas, instrumentos o herramientas de investigación se fundamentan fuera de los marcos de antecedentes y de los marcos teóricos. e) Las técnicas, instrumentos o herramientas son simples recolectores de datos que reafirman la distancia del agente social considerado como sujeto.

a. *La magnitud de la investigación empírica se determina en función de la realidad delimitada.* En el esquema fundado en el realismo se procura que en el curso de la formulación de la investigación se mantenga claramente delimitada y separada la realidad objetiva. Al momento de plantear las técnicas, instrumentos y herramientas de investigación, esta pretensión se traduce en que estas se proyectan desde la magnitud de lo real, es decir, se conciben para que puedan allanar de manera minuciosa y sistemática esa porción de realidad que ha sido delimitada desde la definición del problema de investigación. En los casos menos favorables esto conduce a que, por un lado, se asista a la presentación de una profusión de técnicas, instrumentos y herramientas que se convocan de manera disgregada, planteadas así con el objetivo de que puedan extraer la mayor cantidad de datos posibles de esa realidad objetiva. Por otro lado, esta situación conlleva a que se manufacture este profuso inventario de artefactos desde lo que se considera que esa realidad puede, debe o quiera hacer manifiesto. Exceso de instrumentalismo propicio para el voluntarismo de la realidad.

b. *La escala y la resolución de la investigación fundadas en la realidad del objeto atrapan a la investigación en tipos arbitrarios.* Precisamente, fundada la magnitud de la investigación en la realidad misma, se acude a caracterizarla en función de tipos arbitrarios, siendo los más comunes aquellos que se apoyan en la distinción entre lo cuantitativo y lo cualitativo y, con ellos, otros tantos, como los que discriminan entre investigaciones subjetivas y experienciales o investigaciones holísticas y estructurales. En los mejores casos, existe una clara correlación entre magnitudes y tipos: cuando la realidad supone una magnitud considerable se asume que evidentemente debe ser atendida desde investigaciones cuantitativas; cuando la magnitud es reducida se considera que es propicia para investigaciones cualitativas. Pero también existen casos mucho menos afortunados que quiebran la relación entre magnitudes y tipos: se pretende generalizar sobre una realidad extensa a través de afirmaciones aisladas de tipo cualitativo o se convierten esas afirmaciones aisladas en regularidades con inspiraciones de corte estadístico con la intención de que representen objetivamente la realidad. En este sentido, el desarreglo entre magnitudes y tipos termina desvirtuando la vocación de las técnicas, instrumentos y herramientas de investigación.

c. *Las técnicas, instrumentos o herramientas se anteponen a la categorización.* Como se refirió, la construcción de los componentes tecnológicos de un proyecto de investigación desde la realidad misma, conduce a que estos se conciban desde lo que se considera puede, debe o quiera decir la realidad. Este exceso de instrumentalismo propicio para el voluntarismo de la realidad hace que estos componentes se reduzcan a artefactos que se diseñan desde lo que el agente cree que es factible preguntarle a la realidad, pero, sobre todo, desde lo que este agente considera que es factible que ella responda. Como artefactos, se supone que son simplemente adecuaciones neutras o desprendidas de cualquier valoración. En este punto se está ante la presencia de un inventario profuso de artefactos manufacturados solo con una intuición vaga que pretende hacer confesar a la realidad sin mediación de ningún horizonte de conceptualización o de categorización. Así la investigación empírica queda expuesta a una simple recolección de datos que deja para un momento posterior la construcción de conceptos o de categorías. En efecto, la presencia de estas nominaciones se reclaman como un ejercicio aparte, lo que supone: que se esfuercen los datos para que respondan a una categorización posterior a su recolección; que se prescinda de todos aquellos datos que no pueden ser subordinados por esta categorización *a posteriori*; que se reduzca la teoría con tal de que pueda dar alguna cuenta de los datos obtenidos en una investigación empírica de la que ha permanecido ausente. De hecho, aquí está uno de los dilemas recurrentes de esas investigaciones que pretenden primero registrar para proponer como un hecho posterior la definición de categorías. Esta descompensación termina acopiando datos sin sentido o sometidos y reduciéndolos a categorías abstractas. Si se quiere, es el dilema donde existen conceptos tan abstractos y autosuficientes que minimizan el dato o donde existen tantos datos que no pueden ser sometidos sino a condición de recortarlos para que encajen en un cuerpo teórico. Valga aquí aquella situación de esas investigaciones que pretenden observar planetas con microscopios y microbios con telescopios.

d. *Las técnicas, instrumentos o herramientas de investigación se fundamentan fuera de los marcos de antecedentes y de los marcos teóricos.* El carácter del marco de antecedentes, tal como quedó referido en el aparte correspondiente, impide que este ponga de manifiesto los recursos metodológicos y tecnológicos presentes en las producciones académicas, científicas e intelectuales. Esta marginación se refuerza cuando este marco de antecedentes está desprendido del marco teórico, asumido como construcción abstracta y acrítica. Una consecuencia más de estos dos procedimientos es que las técnicas, instrumentos o herramientas de investigación no surgen de ellos, sino que se manufacturan habitualmente de manera intuitiva, propuestos como un fárrago de cuestionarios que no tienen mayores especificidades entre sí o que solo se particularizan de manera forzada rotulándolos con ese inventario de designaciones que circulan cotidianamente para caracterizar a la

investigación social y de los cuales no se hace justificación alguna: observación directa, entrevista, historia de vida, grupo focal, etc. En los mejores casos, la manufactura de estas técnicas o instrumentos se apoya en las inacabables existencias de manuales de investigación que, siendo abstracciones ellos mismos, toda vez que presentan las tecnologías en sus formas más ideales, se convierten en algo así como en un pseudo-marco teórico: una construcción lógica formal que no tiene la deliberación previa de un estado del arte que la controvierta. Difícilmente se puede proclamar la solvencia de una técnica, de un instrumento o de una herramienta de investigación fuera de los problemas de investigación para los que han sido confeccionados.

e. Las técnicas, instrumentos o herramientas son simples recolectores de datos que reafirman la distancia del agente social considerado como sujeto. La construcción de los componentes tecnológicos desde la realidad misma, en independencia de los antecedentes o de la teoría, conduce a que estos se puedan anticipar sin mayor crítica desde la formulación misma del problema de investigación. Cándidamente se opta desde un comienzo por una vía de indagación empírica desprendiéndose de esos horizontes de teorización que, ciertamente, solo se reclaman *a posteriori*, para filtrar los datos obtenidos por la desbandada de cuestionarios. Esta predisposición de los componentes tecnológicos desde el problema de investigación igualmente se sucede cuando las técnicas, instrumentos y herramientas se manufacturan desde las idealizaciones de manual, que afianzan la pertinencia de los componentes escogidos desde una autorización externa a los debates del proyecto de investigación. En uno u otro sentido, cuando los componentes se definen desde la realidad o desde los manuales, se refuerza la separación entre la realidad y la representación. En el primer caso, la realidad es solo un objeto para ser interrogado desde las creencias intuitivas de un agente que en apariencia no tiene ninguna intención sobre ella; en el segundo caso, la realidad es un objeto que se puede interrogar desde unos modos ideales que calibran las formas de preguntar intuitivamente.

6.3. INTENCIÓN Y MAGNITUD

El esquema fundado en el representacionismo reclama que las técnicas, instrumentos y herramientas de investigación se construyan como un sistema de estrategias o de tecnologías consecuente con los sistemas definidos previamente. De este modo, el sistema estratégico o tecnológico permite que la intención, vigilada en el estado del arte, revestida de múltiples articulaciones en el sistema teórico y proyectada en el sistema de proposiciones, se mantenga como punto de vista pero, en este momento, para la investigación empírica. Si se quiere, el sistema de estrategias es una concreción

estructural y experiencial del punto de vista, es decir, una postura consistente con las posibilidades de enunciación de un campo de conocimiento y al mismo tiempo atenta a las perplejidades de la existencia. Esta concepción tiene varias implicaciones: a) La magnitud de la investigación depende de la complejidad del punto de vista. b) La escala y la resolución de la investigación se mueven en diferentes niveles de observación. c) Las técnicas, instrumentos y herramientas de investigación son traductores de esos niveles de observación. d) Los sistemas estratégicos disponen los lenguajes de los sistemas conceptuales. e) Las técnicas, instrumentos y herramientas de investigación provocan los datos desde la intención.

a. *La magnitud de la investigación depende de la complejidad del punto de vista.* En el esquema fundado en el representacionismo la magnitud de la investigación empírica no depende del tamaño de la realidad delimitada sino de la complejidad del punto de vista. En este sentido, el agente social considerado como sujeto impone las dimensiones de lo que indaga. En primer lugar, desde la potencia de su enunciación, que le permite entrar al juego de las deliberaciones de un estado del arte. En segundo lugar, desde la capacidad de controvertir en ese estado del arte que le permite conquistar unos mecanismos argumentativos. En tercer lugar, desde las formas de enriquecer y articular los mecanismos argumentativos conquistados en un sistema teórico. En cuarto lugar, en la conversión de los conceptos teóricos en conceptos metodológicos. De esta manera, el punto de vista, configurado en un proceso que se extiende desde la enunciación hasta la construcción de un sistema de conceptos metodológicos, pone la magnitud en la complejidad de la mirada. El tiempo y el espacio, que el realismo considera propiedades de la realidad propicias para delimitarla, quedan supeditados a este punto de vista delimitante, son ciertamente referencias posicionales del agente social.

b. *La escala y la resolución de la investigación se mueven en diferentes niveles de observación.* El quiebre de la magnitud como propiedad esencial de la realidad y su transferencia al punto de vista cuestiona la afirmación de tipos de investigación separados o excluyentes. No hay una realidad que *ipso facto* reclame la obtención de cantidades o cualidades, sino que por el contrario hay un punto de vista que reconociendo que hay regularidades asume al mismo tiempo que ellas no agotan la multiplicidad de experiencias concretas del mundo social. Esta situación implica dos consideraciones. Por un lado, la investigación se enfrenta a reconocer que esas regularidades se hacen manifestas desde un punto de vista, que ese punto de vista hace que las regularidades sean formas de representación, que esas formas de representación deban ser sometidas a reflexión y que ellas no agotan el conjunto de experiencias concretas del mundo social. Por otro lado, la investigación se enfrenta a reconocer que esas experiencias concretas igualmente se hacen manifestas desde un punto de

vista, que este punto de vista no puede convertir automáticamente una experiencia concreta en una regularidad del mundo social y que estas experiencias, aún en su particularidad, no están escindidas o desprendidas del plano de regularidades de ese mundo. De este modo, se reconoce que la cantidad o la cualidad no son propiedades esenciales de la realidad y que son recursos para establecer representaciones por parte de un agente posicionado. Esto reclama de la investigación la definición de niveles de observación y de puentes entre ellos, es decir, reclama el discernimiento de los horizontes de la regularidad de aquellos otros donde se hacen manifiestas las experiencias así como de las interfaces donde la experiencia es una realización incompleta de la regularidad o donde la regularidad es una forma recurrente de la experiencia. Estas interfaces son los puntos de fuga donde lo regular se torna contingente y lo contingente se torna regular.

c. Las técnicas, instrumentos y herramientas de investigación son traductores de esos niveles de observación. De acuerdo con lo anterior, los componentes estratégicos no derivan de una realidad que en su magnitud impone unos tipos de investigación y unos artefactos para interrogarla, sino que derivan de los niveles de observación que están presentes en el punto de vista. De este modo, las técnicas, instrumentos y herramientas dejan de ser artefactos revestidos de cualquier connotación neutral o desprendidos de toda valoración, para constituirse en traductores de los niveles de observación que son auspicados por un punto de vista para generar representaciones. Esto permite que las técnicas, instrumentos y herramientas no se convoquen de manera disgregada y oportunista, sino que sean invocados de acuerdo a esos niveles de observación. Esta forma de invocar a las técnicas, instrumentos y herramientas les confiere una condición auténticamente estratégica, en tanto se asumen no desde el *fijismo* de una realidad absoluta, sino de modo flexible dependiendo de las especificidades y articulaciones de esos niveles que organizan la mirada. Así, los componentes tecnológicos no proceden de la realidad misma, tampoco se pueden manufacturar únicamente apelando a las concepciones de los manuales de investigación y, cuando se apela a estos manuales, es solo para complementar, confrontar o rebatir sus posturas con las emanadas de las investigaciones concretas inscritas como estudios anteriores, lo que bien se puede hacer en los pies de páginas o en las notas al margen, como debe suceder con cualquier recurso bibliográfico que no ha sido debatido en el estado del arte.

d. Los sistemas estratégicos disponen los lenguajes de los sistemas conceptuales. Los componentes tecnológicos que se organizan desde diferentes niveles de observación deben también su carácter de sistemas estratégicos en tanto están articulados a los conceptos metodológicos. Estos conceptos están organizados como sistema en tanto proceden de la articulación previa que les confiere una construcción teórica. De este modo, la confección de las técnicas, instrumentos y herramientas de investigación, es

decir, la concepción de las prácticas para la investigación empírica y la construcción de los protocolos, guiones y cuestionarios, no se hace desde una disposición intuitiva que busca acuciosamente qué preguntar a la realidad dependiendo de su magnitud, sino desde los conceptos metodológicos que permiten proponer los interrogantes desde un punto de vista intencionado. En el curso de la confección de estos componentes tecnológicos o en su aplicación pueden surgir interrogantes no anticipados: esto requiere ampliar los conceptos metodológicos. También puede suceder que aparezcan interrogantes no solo no anticipados, sino totalmente novedosos: esto exige articularlos a las discusiones metodológicas, en consecuencias ubicarlos en sus antecedentes teóricos y, por conexión, inscribirlos dentro de las deliberaciones del estado del arte. Aquí, como a lo largo de la formulación del proyecto de investigación, una operación supone la mirada recursiva y crítica sobre las operaciones anteriores, que es precisamente un ejercicio de reflexividad epistemológica, teórica y metodológica.

e. Las técnicas, instrumentos y herramientas de investigación provocan los datos desde la intención. Todo lo anterior señala que para el esquema fundado en el representacionismo no existe una realidad cargada de datos sino una representación que el ejercicio investigativo mediado por el método pone en evidencia provocando unos datos desde un punto de vista intencionado. Este punto de vista es postural y posicionado, es decir, no es absoluto, lo que reclama la visibilidad del conjunto de puntos de vista posibles para que desde este conjunto se haga manifiesto el carácter relacional y reflexivo del agente social que objetiva desde una forma localizada de representación. Más allá, la visibilidad de este punto de vista en la investigación empírica hace admisible las contingencias: mientras en el esquema fundado en el realismo se anula la contingencia bien sea estableciendo de antemano todo lo que se le puede preguntar a la realidad o simplemente asumiendo que cualquier cosa puede ser preguntada, el esquema fundado en el representacionismo, al proponer un punto de vista, admite que, tanto en la formulación del proyecto como en el desarrollo de la investigación, pueden aparecer zonas de sombra inicialmente invisibles para la intención y que se vuelven contingencias que inciden en el curso de la representación. De esta manera, la formulación de los componentes tecnológicos si bien responde consistentemente a unas operaciones de posicionamiento de la mirada desde el estado del arte hasta el sistema metodológico, está marcada por una apertura a la provisionalidad que en determinadas situaciones la hace ciertamente degradable.

6.4. DESCRIBIR, INTERPRETAR Y EXPLICAR

No es del caso entrar en una profunda disquisición sobre los soportes, las deliberaciones y las críticas que han rondado la cuestión del describir, el interpretar y el explicar. Al

respecto hay distintos marcos de reflexión desde muchos frentes, particularmente desde la filosofía y concretamente la epistemología. Valga aquí solo una breve alusión a la forma como se entienden en los procesos de formulación y desarrollo de la investigación social y sus implicaciones al momento de considerar los componentes tecnológicos o estratégicos. En algunos casos, describir, interpretar y explicar se asumen como orientaciones que son profundamente respetadas en sus especificidades. En otros casos, son orientaciones que se invocan sin mayores distinciones, como si todas supusieran lo mismo, sin atender que estas implican objetos, miradas o procesos diferentes. Esto se manifiesta, por ejemplo, en la construcción de los objetivos de investigación.

En el esquema fundado en el realismo, cada una de estas orientaciones entraña una obligación específica: la descripción se concibe como ejercicio de captura de una realidad ausente de cualquier atribución del agente social, la interpretación como ejercicio de representación de una realidad absoluta por un agente limitado y la explicación como ejercicio de representación de una realidad delimitada por un agente absoluto. Estas concepciones conllevan a que los componentes tecnológicos de la investigación queden obligados básicamente a la captura de datos, es decir, exclusivamente a cumplir el papel de dispositivos de descripción. La interpretación, en consecuencia, se entiende como la representación de una realidad descrita, que no ha sido delimitada, por parte de un agente que no tiene para sí todos los recursos para representarla en su totalidad. La interpretación está anticipada por una descripción apoyada en técnicas, instrumentos o herramientas poco o nada estructurados. Por otra parte, la explicación se entiende como la representación de una realidad descrita, que ha sido minuciosamente delimitada, por parte de un agente que tiene para sí todos los recursos para representarla en la totalidad de su delimitación. Entonces la explicación está anticipada por una descripción apoyada en técnicas, instrumentos o herramientas altamente estructurados. En últimas, en el esquema fundado en el realismo, el describir, el interpretar y el explicar son ejercicios que definen distanciamientos con la realidad.

En el esquema fundado en el representacionismo, el describir, el interpretar y el explicar entrañan diferentes niveles de observación. En primer lugar, la descripción pierde su carácter de transparencia, se asume de entrada como una forma de representar que es, por tanto, una interpretación, es decir, una práctica intencionada. En segundo lugar, la interpretación se considera como una práctica de representación que desde un punto de vista concibe unos contextos en los cuales se hacen visibles las múltiples posibilidades de la experiencia que no son reconocibles dentro de un marco de regularidades. En tercer lugar, la explicación se considera como una práctica de representación decidida en establecer un marco de regularidades que deja abierta las múltiples posibilidades de la experiencia. Estas concepciones transforman el sentido de los componentes tecnológicos, que se entienden entonces como estrategias

intencionadas que deben su vocación a las exigencias de estos niveles de observación autónomos y a las relaciones entre ellos. Se puede interpretar explicando, en otras palabras, atender un contexto que tiene en medio el efecto de las regularidades, o explicar interpretando, que implica reconocer en un marco de regularidades las contingencias derivadas de la multiplicidad de las experiencias. En consecuencia con los niveles de observación, las técnicas, instrumentos y herramientas de investigación adquieren grados variables de estructuración.

6.5. LA CONFECCIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO O TECNOLÓGICO

Como quedó referido, la confección del sistema estratégico, es decir, la caracterización, la especificación y la articulación de unos componentes estratégicos o tecnológicos, está sustentada en la definición de unos niveles de observación y en la adopción de unos lenguajes procedentes de los conceptos metodológicos. Cada uno de los componentes estratégicos o tecnológicos de una investigación, eso que se ha dado en llamar técnicas, instrumentos y herramientas, debe estar anclado al juego de los niveles de observación y a las exigencias conceptuales de la metodología. Teniendo en cuenta esto, una estrategia es básicamente una práctica posicionada para la interrogación o la indagación, sustentada en unas técnicas que permiten preservarla en su potencia teórica y en sus proyecciones empíricas y concretada por medio de unos instrumentos y herramientas que se presentan bajo la forma de protocolos, guiones y cuestionarios. La estrategia como posición, la técnica como conector teórico y práctico y los instrumentos y herramientas como concreciones provocadoras de datos, hacen que la investigación empírica sea un asunto complejo irreductible a la simple aplicación mecánica de unos artefactos que se originan en la inminencia de la realidad o en la adopción de las recetas de los manuales.

Esta mirada compleja sobre las estrategias cuestiona las consideraciones que reducen la presentación de las técnicas, instrumentos y herramientas de investigación a un inventario escueto de formas de investigar. Por esto, es necesario un discernimiento crítico de las técnicas, instrumentos y herramientas, precisamente atendiéndolas como estrategias, comprometidas con niveles de observación y con lenguajes. Teniendo en cuenta esto, se puede asumir que la investigación social está organizada alrededor de dos tipos de estrategias: unas estrategias de primer rango, como la conversación, la entrevista y la encuesta; unas estrategias de segundo rango, entre las que se incluyen el grupo focal, el grupo de análisis, la historia de vida, la biografía, la observación directa y la etnografía, entre las más representativas.

a. *Estrategias de primer rango: conversación, entrevista y encuesta estadística.* Las estrategias de primer rango son las prácticas básicas para la investigación social. En este sentido, cualquier investigación social tiene en su base conversaciones, entrevistas o encuestas. Cada una de estas estrategias supone concepciones epistemológicas, teóricas y metodológicas divergentes que se reflejan en la composición de sus instrumentos y herramientas. Así, de la conversación, que es práctica con mínima estructuración apenas aprehendida a protocolos, pasando por la entrevista que es práctica con niveles variables de estructuración aprehendida en unos casos a guiones y en otros a cuestionarios, hasta la encuesta que es práctica altamente estructurada sujeta exclusivamente a cuestionarios, se ponen en juego concepciones diferentes sobre la familiaridad del mundo social: de la plena familiaridad del mundo que lo hace objeto de conversación, de una familiaridad opacada que debe ser guiada por medio de entrevistas, a la ausencia total de familiaridad que está en medio de la decisión por la encuesta. No son necesariamente estrategias excluyentes, pues cada una de ellas puede atender diferentes niveles de observación con pretensiones comprensivas, interpretativas o explicativas.

b. *Estrategias de segundo rango: grupo focal, grupo de análisis, historia de vida, biografía, observación directa y etnografía.* Las estrategias de segundo rango son aquellas que, aprendidas a alguna o algunas de las estrategias de primer rango, tienen no obstante especificaciones particulares relacionadas con la ampliación de los escenarios, con la visibilidad de los contextos, con la recuperación de trayectorias o con la existencia o coexistencia en el tiempo y el espacio en los ámbitos de indagación. En este sentido, el uso de las estrategias de primer nivel queda supeditado a las pretensiones de las estrategias de segundo nivel, sin que ello desvirtúe las premisas epistemológicas, teóricas y metodológicas que hacen posible la adopción de las primeras. En términos más simples se puede decir que se trata de apelar a conversaciones, entrevistas y encuestas, desde la autonomía que supone cada uno de ellas, pero subordinándolas a las perspectivas que persiguen las estrategias de segundo nivel. Por otra parte, estas estrategias de segundo nivel igualmente adquieren una vocación definida dependiendo de los niveles de observación y de los conceptos metodológicos, lo que impide asumirlas en función de ciertos rasgos esenciales o sustantivos. Ellas se adecuan a los desafíos que proponen estos niveles y conceptos.

De este modo, la investigación que reclama la necesidad de superar los sesgos del positivismo requiere una aguda reflexividad de las estrategias de investigación, para evitar que estas sean adoptadas de manera mecánica, desprevénida o simplemente idealizada, como tiende a suceder cuando son apropiadas desde los manuales de investigación. Sin esta reflexividad, que busca mantener puentes o conexiones entre las diferentes operaciones del procesos investigación y el plano de las técnicas, instrumentos o

herramientas, simplemente se está reforzando el quiebre entre realidad y representación, entre objeto y agente, entre teoría y práctica, en conjunto, la expansión de todas esas dicotomías que parecieran más autos de fe que aspectos sujetos a la discusión por la investigación social.

ANEXO. CONSIDERACIONES ADICIONALES

1. Dilemas de manual: Conversación, entrevista y encuesta

Al momento de diseñar las estrategias de investigación o, en sus acepciones más conocidas, las técnicas e instrumentos de investigación, es común encontrar la convocatoria de talleres y entrevistas. La decisión no siempre tiene fundamentos, precisamente porque algunas adopciones del esquema realista terminan predisponiendo estas estrategias como recursos naturales para cualquier propuesta investigativa. Esas mismas adopciones hacen que se convoquen estas estrategias rotulándolas previamente, en el caso de las entrevistas, caracterizándolas como estructuradas, semiestructuradas o abiertas o interponiendo alguno de esos criterios que son muy comunes en los manuales de investigación. Aunque esto tampoco garantiza que exista un fundamento de porqué se abre o se cierra una entrevista. Finalmente, se diseñan las entrevistas pero, con escasa atención de lo que les da soporte o de lo que las caracteriza, terminan convertidas en un inventario de preguntas que derivan básicamente de aquello que se considera imprescindible preguntarle a la realidad o de eso que se considera que la realidad puede o debe decir. En síntesis, asistimos a una práctica totalmente irreflexiva que instrumentaliza la estrategia desamarrándola de cualquier lógica investigativa. En el caso de las encuestas las adopciones tienden a ser más cuidadosas, básicamente porque es imposible estructurarlas sin reconocer un modelo previo, con todo lo que ello implica. Aunque no faltan los casos donde la encuesta se piensa como entrevista (con las falencias ya referidas) o que un grupo de entrevistas terminan convertidas (o mejor, reducidas) en encuestas, producto precisamente de esa disposición irreflexiva sobre las estrategias.

En primer lugar, cada una de estas estrategias tiene como fundamento adscripciones paradigmáticas diferentes. De este modo, la proposición de cualquiera de estas estrategias o de todas ellas reclama esta afirmación paradigmática que no se resuelve al momento de la investigación empírica, sino que se desprende desde el planteamiento del problema. En segundo lugar, cada una de estas estrategias bien puede responder a una forma privilegiada de entender e indagar el mundo social o a un nivel de observación particular de ese mundo. En tercer lugar, cada una de estas estrategias está apoyada en técnicas e instrumentos diferentes: la estrategia de la conversación tiene como técnica la interrogación libre que se manifiesta en el instrumento del protocolo; la estrategia de la entrevista tiene como técnica la interrogación orientada que se manifiesta en el guión o en el cuestionario abierto como instrumentos; la encuesta estadística tiene como técnica la interrogación dirigida que se manifiesta en el cuestionario cerrado como instrumento. En cuarto lugar, el diseño global de la estrategia, la concepción

de la técnica y el diseño del instrumento dependen fundamentalmente del sistema conceptual. En este sentido, los protocolos, los guiones o los cuestionarios no contemplan las preguntas que puede o debe responder la realidad, sino aquellas que requiera el sistema conceptual para que pueda ser resuelto (que garantiza precisamente que se resuelvan las hipótesis y los objetivos de la investigación). En la medida que se cierran los instrumentos, como en el caso de la entrevista semiestructurada, estructurada y de la encuesta, se requiere la construcción de un modelo que permita transferir el sistema conceptual a un esquema de indicadores o de variables que puedan ser medidas.

Como se percibe, este componente metodológico de las estrategias no se puede resolver simplemente refiriendo de manera escueta las técnicas y los instrumentos o adicionando uno que otro formato, sino que ellas deben ser consecuentes con las construcciones previas como el sistema conceptual, el sistema de proposiciones, el sistema teórico y obviamente el estado del arte. Cualquier cambio en la composición de estos sistemas transforma al mismo tiempo las estrategias. Todas las advertencias anteriores son válidas para las denominadas estrategias de segundo nivel o para cualquier otra que se quiera proponer, lo que hace insuficiente defender una estrategia simplemente por las eventuales bondades que pueda proyectar para la realización de la investigación empírica.

2. DILEMAS DE MANUAL: DE LA INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA, LA OBSERVACIÓN DIRECTA Y LA HISTORIA DE VIDA

Si existe una estrategia de investigación ampliamente acogida en la actualidad en distintos campos de conocimiento esta es sin duda la etnografía, el método etnográfico o la investigación etnográfica. Este desplazamiento de la etnografía hacia otros campos no es reciente. No obstante, su especial visibilidad en la actualidad está relacionada con el papel central que distintas tradiciones y tendencias le confieren a las dinámicas culturales en el mundo contemporáneo. Como lo han señalado diferentes autores, la cultura es uno de los discursos centrales en los tiempos del denominado capitalismo tardío. Adicionalmente, esta estrategia ha sido especialmente vindicada por algunas de las posturas más decididas en la quiebra del método y en el quehacer desde la experiencia vivida en el mundo. Así, tanto el protagonismo de la cultura como la vindicación de lo experiencial se han convertido en los soportes para que se reconozca a la etnografía como estrategia privilegiada para interrogar empíricamente el mundo social. A pesar de esta vindicación, la apropiación de la etnografía desde su campo original, la antropología, ha pecado de algunas reducciones. Muchas de estas reducciones tienen su origen en el tratamiento que le han dado a lo etnográfico los manuales de investigación.

En primer lugar, se parte del presupuesto de que la etnografía es una sola, desconociendo los diferentes desarrollos de la tradición etnográfica asociados a escuelas con concepciones particulares de la cultura: la evolucionista decimonónica, la histórico-culturalista, la funcionalista, la estructuralista, la materialista cultural, la estructuralista genética, la interpretativista, la textualista, etc. En segundo lugar, se reivindica a la etnografía como una estrategia o un método exclusivamente cualitativo, pasando por alto que distintas tendencias y autores han acogido en sus investigaciones análisis estadísticos, comprensiones matemáticas, etc. En tercer lugar, se plantea a la etnografía como una estrategia o un método que tiene en sus inherencias la recuperación vivencial de la experiencia, una posibilidad de indagación sin método, desconociendo que distintas formas de quehacer etnográfico no solo se inscribieron dentro del positivismo sino que igualmente abogaron por la construcción de modelos que orientaban y determinaban el ejercicio de indagación empírica. En cuarto lugar, se defiende el carácter experiencial, fenomenológico y vivencial de lo etnográfico poniendo de relieve una serie de consideraciones que, no obstante, proceden ciertamente de tendencias claramente comprometidas con el positivismo: la observación participante, la descripción intensa y extensa, etc. En síntesis, todo lo anterior conduce a que el ejercicio etnográfico quede reducido a una simple descripción del mundo percibido, lo que en no pocos contextos lo ha tornado una práctica superficial por no decir que aburrida.

Por toda la complejidad que entraña la construcción de una posición etnográfica, resulta ciertamente difícil tramitarla en un manual de investigación sin someterla a reducciones o simplificaciones. Solo se puede afirmar que cualquier propuesta de trabajo etnográfico requiere, de entrada, una concepción de lo cultural pues, en todos los casos, la investigación de campo se orienta por esta. No es lo mismo la investigación etnográfica cuando la cultura se entiende como medio instituido de resolución de necesidades, como estructura profunda que constituye un inconsciente colectivo, como recurso específicamente humano de adaptación al ambiente, como visiones y divisiones estructuradas del mundo manifiestas en prácticas sociales concretas, como trama de significados que irrumpen en contextos localizados, como universo textual, etc. Esta concepción de lo cultural que, como es obvio, debe estar anclada a un horizonte paradigmático, se pone en juego en las discusiones del estado del arte, transita al sistema teórico y, por este medio, se concreta en una metodología y en una forma de quehacer etnográfico. Dependiendo de esta concepción cultural, el quehacer etnográfico puede proceder privilegiando el registro de lo que la gente hace por encima de lo que la gente dice (lo observado sobre lo dicho), resaltando lo que la gente dice por encima de lo que la gente hace (lo dicho sobre lo observado) o haciendo énfasis en porque la gente hace lo que no dice o dice lo que no hace (la simultaneidad de lo observado y lo dicho). De ahí en adelante una multiplicidad de contingencias, cada una asociada precisamente a esas concepciones de lo cultural.

La observación directa es otra estrategia usualmente invocada en la investigación social. Esta tiene una condición ciertamente difusa y no estaría demás considerar que ella es una de las técnicas del trabajo etnográfico y, como tal, sujeta a los imperativos específicos que definen las distintas escuelas. Pero aun asumiéndola como una estrategia particular, bien se podría afirmar que esta es la más predispuesta a ingenuidades. Parece tan evidente la observación, tan incontrolable, tan inminente, que pocas veces se pregunta sobre su estatuto (esto sin entrar a debates mayores sobre las estructuras sensoriales en la producción de conocimiento hegemónico). El esquema del realismo epistemológico simplemente refuerza la consideración de que efectivamente la observación es el recurso determinante para dar cuenta de la realidad y que, como tal, este ejercicio debe estar atento únicamente a las formas como se manifiesta ese horizonte real. No obstante, esta concepción minimiza el hecho de que la observación es en sí misma una construcción y que, por tanto, esta no es una disposición simplemente instrumental que existe de manera universal para todos los agentes cognoscentes. Sin lugar a dudas la observación supone un punto de vista, pero este no deriva tampoco únicamente del estar ahí de la investigación empírica, como supondría el realismo, sino de unos lenguajes, de esos que constituyen el cuerpo de la propuesta investigativa. Se observa, en últimas, a través de lenguajes configurados desde la intencionalidad que construyó el problema de investigación.

Una suerte semejante a la de la etnografía y a la de la observación directa ha corrido la denominada historia de vida. Por su propio nombre, pareciera que esta estrategia tuviera un carácter evidente, que ella fuera en esencia de corte cualitativo y que estuviera orientada exclusivamente a la recuperación de los acontecimientos de una vida en particular. No obstante, esta comprensión de la historia de vida obvia varias consideraciones. En primer lugar, que la historia de vida puede considerarse no solo una estrategia para recuperar acontecimientos singulares, sino para establecer regularidades o recurrencias en un trayecto o ciclo vital. En segundo lugar, que dependiendo de esta pretensión, la historia de vida no tiene unas preguntas evidentes, sino que estas deben derivar, como en las otras estrategias, de aquello que plantea un sistema conceptual, con lo cual se diseña un modelo que orienta la interrogación sobre el devenir de unas trayectorias o ciclos vitales. En tercer lugar, que la historia de vida puede ser integrada dentro de modelos estadísticos o matemáticos. En quinto lugar, que la historia de vida no pretende únicamente dar cuenta de cursos existenciales individuales o particulares sino que, en determinados momentos, dependiendo de la intencionalidad, puede dar cuenta del devenir de unas trayectorias regulares en el curso de fenómenos estructurales o procesuales.

En síntesis, las estrategias de investigación, sean de primer o segundo rango, no pueden ser construcciones escindidas de la elaboración global de una propuesta

investigativa. A la naturaleza particular que le imprimen a cada estrategia los diferentes paradigmas, tradiciones y tendencias, se suma la especificidad que le arroga cada propuesta investigativa. Por esto resulta ciertamente reductora la posibilidad de presentarlas en unas formas ideales, como tiende a suceder a los manuales de investigación.

7.

El proceso investigativo (Ejecución del proyecto)

7.1. EL DESTINO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Resulta impensable establecer una lógica que pueda subsumir todas las operaciones, procedimientos y eventualidades que están presentes en el desarrollo de un proyecto de investigación. Cualquier pretensión al respecto resulta ciertamente vana, toda vez que es atentatoria de las innumerables contingencias que están en medio de los procesos investigativos. Sin embargo, sí se pueden establecer algunas proyecciones sobre el papel que juegan los componentes planteados en los capítulos anteriores al momento de desarrollar la investigación. Esto supone concepciones diferentes entre el esquema fundado en el realismo y el esquema fundado en el representacionismo.

7.2. LA PRÁCTICA EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS Y LAS TECNOLOGÍAS

7.2.1. La investigación empírica sometida al arbitrio de la realidad inmediata o de las categorías

En el esquema fundado en el realismo el comportamiento de las estrategias de investigación queda sometido a la magnitud de la realidad delimitada o a la imperturbabilidad del marco teórico. En el desarrollo de la investigación esto tiene varias implicaciones: a) La expansión desproporcionada de las técnicas, herramientas e instrumentos. b) La

reducción abusiva de los componentes tecnológicos. c) La búsqueda de categorías *a posteriori* y la limitación superficial de los procesos de tratamiento de datos.

a. *La expansión desproporcionada de las técnicas, herramientas e instrumentos.* En el esquema fundado en el realismo las técnicas, instrumentos y herramientas se desprenden de una realidad que se considera inmediata, evidente y delimitada que simplemente debe ser representada. En ausencia de punto de vista, que supondría la injerencia del agente social considerado como sujeto, se buscan todos los recursos disponibles para interrogar y hacer confesar a esa realidad en toda su magnitud. Es así como se emprende una selección masiva de técnicas, instrumentos y herramientas que, por esa magnitud de la realidad, resultan siempre insuficientes. Por un lado, esto conduce a la apropiación indiscriminada de artefactos de interrogación que, por lo mismo, tienden a perder sus especificidades: se plantean conversaciones, entrevistas y hasta encuestas o se promueven grupos de análisis, historias de vida o etnografías sin identificar cuáles son sus particularidades, qué permiten indagar y bajo qué modalidades. Por otro lado, esta persecución de la realidad conduce a la confección y reconfección recurrente de listados de preguntas sin que se pueda reconocer su naturaleza como protocolos, guiones o cuestionarios. Llega el punto donde no se reconoce la relación entre técnicas, instrumentos y herramientas, todo por el afán de establecer las preguntas que se considera puede, debe o quiere responder la realidad delimitada. Paradójicamente, esas preguntas que se asume que la realidad está en capacidad de responder tienen en medio una multiplicidad de prejuicios, prenociones, preconceptos del propio agente que interroga, que no obstante nunca se presentan como tales.

b. *La reducción abusiva de los componentes tecnológicos.* Cuando media un marco teórico abstracto o acrítico que por su alta formalización reduce la metodología a un esqueleto de categorizaciones, las técnicas, instrumentos y herramientas quedan sometidos a responder únicamente a aquello que esas categorizaciones dictaminan. De esta manera, se impone un glosario de términos que dan cuenta de las situaciones teóricas, que las técnicas, herramientas o instrumentos deben atender en sus situaciones prácticas. Esto conduce a presuponer que los datos existen en la realidad y que en su paso por las categorías deben soportar un proceso de ajuste, lo que entraña forzarlos para que expresen lo que la categoría teóricamente producida impone. Con esto, todo aquello que quede fuera de la construcción teórica simplemente no existe para la investigación empírica. En este caso, corre más la intención de comprobar un modelo teórico que dar cuenta de lo investigado.

c. *La búsqueda de categorías a posteriori y la limitación superficial de los procesos de tratamiento de datos.* Los dos procedimientos anteriores conducen a su vez a dos

situaciones. En el primer caso, se impone una búsqueda desenfrenada por la realidad, una captura de datos por los más variados medios, considerando que un trabajo posterior será el encargado de establecer las categorías para describirlos, interpretarlos o explicarlos. Estas categorías *a posteriori* terminan sacrificando muchos de los datos obtenidos en la investigación empírica o requiriendo otros que no necesariamente pudo recabar esta investigación. En el segundo caso, se delega la lógica práctica a lo que pueda hacer por ella la lógica eminentemente teórica, un ejercicio destinado a que las formalizaciones ocupen las afirmaciones que no pudieron ser solventadas por la investigación empírica. En uno u otro caso, se pretende resolver los procesos de tratamiento de datos con recursos como la triangulación. En el primer caso, se terminan triangulando datos en bruto, buscando que sea la conexión o la empatía misma de los datos las que resuelvan la investigación empírica. En el segundo caso, se triangulan categorías que, a modo de red, terminan atrapando solo los datos que requieren las categorías, en independencia de cualquier contingencia de la investigación empírica.

7.2.2. La investigación empírica como práctica intencionada

En el esquema fundado en el representacionismo el comportamiento de las estrategias de investigación requiere la puesta en juego del punto de vista intencionado confeccionado en su potencia teórica y empírica. En el desarrollo de la investigación esto tiene varias implicaciones: a) Las estrategias operan como un sistema. b) Las estrategias permiten distinguir y articular niveles de observación. c) Las estrategias se redefinen de manera flexible de acuerdo a su movilidad por los niveles de observación. d) La distinción, articulación y movilidad de las estrategias redefinen las posibilidades de la intención teórica y prácticamente fundada. e) La redefinición teórica y práctica de la investigación complejiza el tratamiento de datos.

a. *Las estrategias operan como un sistema.* En el esquema fundado en el representacionismo, las estrategias de investigación, al derivar de un sistema de conceptos previamente articulados desde el estado del arte y el sistema teórico, operan tanto de manera autónoma como interrelacionada. Esta situación tiene dos implicaciones. Por un lado, esta situación conlleva a que cualquier inserción de nuevas referencias en el estado del arte que incidan en la composición del sistema teórico se traduzca en una reformulación del sistema de proposiciones y, en consecuencia, en el sistema de estrategias. Por otro lado, esta situación conlleva a que las diferentes estrategias mantengan un carácter específico pero, al mismo tiempo, que cualquier transformación en una de ellas suponga una transformación del sistema de estrategias en conjunto. En últimas, cada práctica estratégica se entiende como la realización parcial del sistema de estrategias en su integridad.

b. *Las estrategias de investigación permiten distinguir y articular niveles de observación.* Cada una de las estrategias de investigación, en virtud de su autonomía, está orientada a discernir niveles de observación específicos. De este modo, la vocación de cada estrategia permite que el punto de vista permita ampliar o focalizar la representación sobre unos planos, lo que refuerza la especificidad de cada una de ellas. De esta manera, a mayor divergencia en estrategias de investigación, mayor posibilidad de recorrer diferentes niveles de observación. No obstante, en tanto todas las estrategias concernidas están conectadas por su configuración como sistema, la especificidad de cada una de ellas entra en relación complementaria o recursiva con las restantes, garantizando un recorrido articulador, complejo, por diferentes niveles de observación. Por lo anterior, no se trata de dispensar un cúmulo de estrategias para que obtengan todo tipo de datos sin mayor especificidad, sino de reconocer que el punto de vista hace admisible un cuerpo de estrategias específico, que cada estrategia está orientada a discernir un nivel de observación particular, que tanto la estrategia como el nivel de observación generan datos de naturaleza diversa y que la integración de estrategias y niveles de observación supone la distinción y articulación de esos datos con naturalezas que, aunque disímiles, son complementarios o recursivos.

c. *Las estrategias se redefinen de manera flexible de acuerdo a su movilidad por los niveles de observación.* Todo lo anterior entraña que la investigación empírica no es solo un momento particular del proceso investigativo destinado simplemente a aplicar unas técnicas, instrumentos y herramientas totalmente manufacturados de manera previa tras los cuales aparece la representación de la realidad. Por el contrario, la investigación empírica está abierta a redefiniciones, por un lado, de los componentes teóricos que permanecen como objeto de indagación, construcción y articulación; por otro lado, de las propias estrategias que, sujetas a las contingencias de las prácticas investigativas, se pueden transformar permanentemente. Pero esta transformación no implica la formulación y reformulación de preguntas que aparecen de manera indiscriminada para interrogar a la realidad. Esta transformación procede por la irrupción de niveles de observación que mutan permanentemente por esas contingencias, por los imponderables, por los accidentes que mueven al punto de vista a reubicar cada estrategia en el juego de estrategias que deben permanecer articuladas como sistema. Aunque el punto de vista cambia y con ello el significado y el sentido de las estrategias, estas no se modifican en su vocación.

d. *La distinción, articulación y movilidad de las estrategias redefinen las posibilidades de la intención teórica y prácticamente fundada.* La especificidad, la articulación y la flexibilidad de las estrategias de investigación suponen la posibilidad de redefinir el punto de vista, esto es, la intención. En este sentido, las estrategias no son artefactos rígidos dispuestos solamente para ser aplicados fuera de cualquier contingencia y en

función de unas hipótesis que señalan eventuales comportamientos de la realidad, sino que configuran un sistema de aplicaciones que, supeditadas a los espacios y los tiempos de la investigación empírica, permiten reconfigurar el marco de hipótesis que señalan comportamientos del punto de vista en el proceso de representación. De este modo, la investigación empírica reconoce en medio a un agente social posicionado, intencionado, con un punto de vista complejo que se mueve por diferentes niveles de observación y en las interfaces entre ellos.

e. La redefinición teórica y práctica de la investigación complejiza el tratamiento de datos. La configuración sistémica de las estrategias, su distinción y articulación en niveles de observación y las transformaciones a que están expuestas, impide reducir el tratamiento de los datos tanto a un simple juego mecánico de empatías entre ellos o a su reducción a categorías que al mismo tiempo son la reducción de unos sistemas teóricos. En este sentido, no existe un momento de obtención de datos anterior al establecimiento de categorías o una definición de categorías formales para las cuales se pide su comportamiento práctico. Más allá, se trata de una indagación que tiene en medio imperativos teóricos, elaboraciones metodológicas y las múltiples contingencias que derivan del movimiento flexible del punto de vista por niveles de observación. Así, se deben distinguir y articular formalizaciones, constructos metodológicos y niveles de observación, reconociendo sus especificidades pero, al mismo tiempo, conectándolos en tanto responden a un sistema complejo.

7.3. INVENCION Y REINVENCION DE LAS METODOLOGÍAS

7.3.1. La imperturbabilidad de la metodología

Como se refirió, en el esquema fundado en el realismo la metodología tiende a proceder por la proyección automática del objeto considerado como real o por la reducción del marco teórico a un esquema de categorías, tipos y tipologías. Estas consideraciones tienen varias implicaciones en el desarrollo de la metodología en el proceso investigativo: a) El estatismo metodológico. b) La irrupción abusiva de categorías sin metodología.

a. El estatismo metodológico. En el esquema fundado en el realismo, el aparte metodológico, reducido a un esquema de fases o procedimientos, puede quedar sometido a una condición estática, inamovible. En este sentido, la instrumentalización

de la metodología conduce a que los dilemas se instalen únicamente en el plano de las técnicas, instrumentos y herramientas, de tal modo que de estos pueden surgir todo tipo de listados de preguntas que no afectan la exposición metodológica, que de por sí es general y únicamente apegada a procedimientos. Este estatismo o inmovilidad de la metodología igualmente sucede cuando esta se confecciona desde unas categorías que disecan marcos teóricos: la certeza en estas nominaciones que subordinan la investigación empírica, hace que la metodología se mantenga impermeable ante cualquier contingencia o transformación.

b. *La irrupción abusiva de categorías sin metodología.* En consonancia con lo anterior, sucede la irrupción abusiva de categorías. Por un lado, cuando se impone la construcción de categorías como un proceso posterior a la investigación empírica, se termina inventando todo tipo de nominaciones para intentar organizar los datos que se recogieron de manera previa sin presencia de ningún punto de vista. Así, la búsqueda irrefrenable por una realidad absoluta, termina obligando la creación de categorías en proporción directa a los datos, al punto que se pierde la especificidad entre el constructo que nombra y el dato que es nominado. Por otro lado, cuando se impone la construcción de categorías como un proceso anterior a la investigación empírica, derivándolas de un marco teórico altamente formalizado, se termina pretendiendo convertir todos los operadores formales de la teoría en nominadores de la realidad, en palabras más sencillas, se termina diseccionando todo un cuerpo teórico en términos discretos que deben tener una correspondencia práctica.

7.3.2. La crítica metodológica

En el esquema fundado en el representacionismo, la metodología cumple el papel fundamental de preservar la potencia teórica de un sistema teórico proyectándola en sus posibilidades para la investigación empírica. Esto tiene varias implicaciones: a) La metodología como un ámbito dinámico. b) El carácter central de la metodología como ámbito de creación y acumulación.

a. *La metodología como un ámbito dinámico.* En el desarrollo del proceso investigativo se asiste a dos situaciones: por un lado, a la continuidad en los estados del arte y, en consecuencia, a la eventual ampliación de los sistemas teóricos; por otro lado, a las contingencias y transformaciones propiciadas por la investigación empírica. Cada uno de estas situaciones reclama la crítica sobre la metodología confeccionada en la formulación del proyecto de investigación. En consecuencia, cualquier aporte que ingresa en el estado del arte y que transita al sistema teórico implica al mismo tiempo una revisión crítica de la metodología, toda vez que esta debe hacer admisible esos

nuevos aportes de manera que no permanezcan como simples referencias, sino que participen activamente en la investigación empírica. Cuando estos nuevos aportes no transitan por el estado del arte y el marco teórico, deben ser asumidos como referencias a pie de página o notas al margen. De otra parte, la propia investigación empírica, organizada a través de un sistema de estrategias que hace admisible las contingencias, conlleva a que estas se reviertan a la metodología y, en consecuencia, al sistema teórico y al estado del arte. En todo sentido, la metodología es un ámbito dinámico en el proceso investigativo.

b. *El carácter central de la metodología como ámbito de creación y acumulación.* Precisamente este carácter dinámico de la metodología la configura como un ámbito de creación y acumulación, es decir, permite erigirla como el aparte donde proceden los procesos de creación investigativa que son, al mismo tiempo, la fuente de los aspectos que permiten constituir esta investigación en fuente para futuros estados del arte. Resulta relevante la escasa atención que en algunos medios se le confiere a la metodología: la preocupación fundamental por reconocer los resultados de una investigación tiende a oscurecer la vigilancia de las formas como estos resultados fueron obtenidos. Esta escasa relevancia tiene en medio las creencias en el carácter transparente de la realidad y las concepciones que hacen de la metodología un ámbito estático: unas y otras tienden a asumir a la metodología como un ámbito únicamente de instrumentalización.

7.4. EL DESTINO DE LOS SISTEMAS PROPOSICIONALES

7.4.1. Los sistemas de proposiciones como objeto de corroboración

En el esquema fundado en el realismo, el sistema de proposiciones configurado en torno a objetivos, hipótesis y preguntas tienden a derivar de un objeto que no es sino la delimitación de una realidad que se considera como dada o de un marco teórico desentendido de discernimiento crítico que es externo al objeto mismo. Estas consideraciones tienen varias implicaciones en el desarrollo del proceso investigativo: a) Los objetivos como profecías autocumplidas. b) Las hipótesis como corroboración. c) La dispersión de las preguntas de investigación.

a. *Los objetivos como profecías autocumplidas.* En el esquema fundado en el realismo los objetivos derivan directamente de lo que se considera será el comportamiento

de la realidad sin que medie ninguna propuesta sobre cómo o porqué se genera ese comportamiento. Teniendo en cuenta esta forma de manufacturar los objetivos, no es difícil que efectivamente la investigación pueda dar cuenta de ellos: resultan tan generales, por la ausencia de intención, que cualquier indagación permite afirmar que efectivamente se consiguieron. En este sentido, los objetivos terminan operando simplemente como profecías autocumplidas.

b. *Las hipótesis como corroboración.* En el esquema fundado en el realismo las hipótesis derivan directamente del objeto considerado como real y, en el mejor de los casos, de la intrusión de una teoría acrítica utilizada para dar cuenta de ese objeto. En uno u otro caso, no obstante, la hipótesis está directamente implicada en el devenir del objeto. En el proceso de investigación, esto conduce a que la hipótesis aparezca como una forma de corroborar el comportamiento del objeto, que no es sino la corroboración de la realidad misma. Esto conduce a dos situaciones: por un lado, a que se modifique la hipótesis de acuerdo al comportamiento mismo de lo real, sujeción empirista que quiebra el sentido mismo de lo hipotético; por otro lado, a que todo aquello que se escinda de la hipótesis se asuma como condición accidental, marginal o contingente de la realidad, como tal, asunto menor que no trastoca la efectividad de la generalización que es inherente al procedimiento hipotético.

c. *La dispersión de las preguntas de investigación.* En el esquema fundado en el realismo la pregunta o las preguntas de investigación igualmente derivan del objeto. Una vez en la ejecución del proyecto de investigación, esto conduce a que se abran multiplicidad de preguntas a medida que la realidad se muestra en toda su magnitud, sin que medie en ellas intención: una proliferación de interrogantes que se responden al calor de un empirismo irreflexivo. Cuando las preguntas no derivan del objeto, sino de una teoría que es externa a este, la indagación queda presa a los interrogantes que se pueden formular desde ese cuerpo teórico cerrado, lo que en últimas termina forzando a la realidad a que resuelva este cuerpo teórico.

7.4.2. Los sistemas de proposiciones como evidencias de la enunciación

En el esquema fundado en el representacionismo, el sistema de proposiciones configurado por objetivos, hipótesis y preguntas derivan de un estado del arte y de un sistema teórico intencionados. En este sentido, el sistema de proposiciones es la afirmación de un punto de vista sujeto a vigilancia. No obstante, en la ejecución del proyecto de investigación, este sistema de proposiciones queda igualmente expuesto

a las contingencias de la indagación empírica. Esto tiene varias implicaciones al momento de ejecutar el proyecto de investigación: a) La reformulación de los objetivos. b) La condición hipotética de la intención. c) La sistematicidad de las preguntas de investigación.

a. *La reformulación de los objetivos.* En la ejecución del proyecto de investigación los objetivos, que son ante todo la explicitación de unos mecanismos de argumentación que efectivamente objetivan la realidad desde la intención de un agente considerado como sujeto, están abiertos a reformulaciones. En este sentido, los objetivos no son simples proyecciones que por su carácter excesivamente general pueden permanecer imperturbables al ritmo de la disquisición teórica o de la indagación empírica. Por el contrario, en tanto intención objetivada en la forma de mecanismos de argumentación, los objetivos están expuestos tanto a las ampliaciones de los estados del arte y los sistemas teóricos como a los diferentes niveles de observación de la investigación empírica. Los objetivos, así, son susceptibles de reformulación, no en tanto se muestren apabullados por una realidad exterior o por el avasallamiento de un cuerpo teórico, sino en tanto suponen la movilidad permanente del punto de vista en su condición teórica y práctica.

b. *La condición hipotética de la intención.* Desde la formulación del proyecto de investigación es claro que las hipótesis es más que la proyección del comportamiento de la realidad. Se trata de la proyección de una intención sobre el comportamiento de una realidad construida. La intención, tanto por su subordinación a los estados del arte y los sistemas teóricos como por su permanente exposición a diferentes niveles de observación, se ve permanentemente transformada, con lo cual transforma al mismo tiempo el estatuto de las hipótesis. No es una hipótesis expuesta a las magnitudes de una realidad dada, sino de una hipótesis abierta a la perplejidad que introduce la ampliación recurrente de los sistemas de referencia y la complejidad de los niveles de observación y sus interfaces.

c. *La sistematicidad de las preguntas de investigación.* Las formas de reformulación de los objetivos y de transformación de las hipótesis, que suponen un constante ejercicio recursivo que conecta intenciones, sistemas de referencia y niveles de observación, hacen que las preguntas de investigación no se expandan arbitrariamente en virtud de una realidad dada, sino que puedan ampliarse en virtud de estas formas de reformulación y transformación sin que pierdan por ello su carácter sistemático. La preservación de esta condición sistémica y sistemática de las preguntas de investigación, permiten que la interrogación sea densa, profunda, sin dejar por ello de ser audaz y aventurada.

7.5. DE LOS ESTADOS DEL ARTE Y LOS SISTEMAS TEÓRICOS

7.5.1. La falsa quietud de los antecedentes y los marcos teóricos

En el esquema fundado en el realismo, los antecedentes y los marcos teóricos tienden a revestirse como premisas acabadas para la ejecución del proyecto de investigación. Esto tiene varias implicaciones: a) La imperturbabilidad de los antecedentes y del marco teórico. b) La introducción de nuevas referencias que no afectan las metodologías. c) La comprobación empírica directamente sobre estudios antecedentes.

a. *La imperturbabilidad de los antecedentes y la teoría.* En el esquema fundado en el realismo, los antecedentes tienden a revestirse como referencias susceptibles de ser ampliadas, sin que necesariamente transiten al marco teórico que, de hecho, parece imperturbable o inmodificable. Esto conduce a que efectivamente en la ejecución del proyecto de investigación se sigan ampliando las referencias que, por la lógica del modelo mismo, termina complementando un extenso inventario de alusiones que tienen escasa incidencia en la puesta práctica del proyecto de investigación.

b. *La introducción de nuevas referencias que no afectan las metodologías.* Precisamente, esta incorporación de nuevas referencias sometidas a la lógica de los antecedentes, no necesariamente entraña reformulaciones en el marco teórico y, en consecuencia, tampoco afecta el sistema de proposiciones y la metodología. Esta desconexión entre el universo de la crítica conceptual y los marcos de construcción de la investigación empírica conduce a que las tradiciones, los autores o las obras se mantengan en una condición de impermeabilidad, proclive a reforzar una cierta actitud confesional con los estudios antecedentes, mientras que, al mismo tiempo, mantiene a la investigación empírica prendada a problemas eminentemente técnicos, del orden de los artefactos, que se elaboran y reelaboran al calor de las innumerables contingencias que ofrece la realidad misma.

c. *La comprobación empírica directamente sobre estudios antecedentes.* La ausencia de discernimiento crítico tanto en el levantamiento del estado del arte como en la construcción del marco teórico conduce a que las tradiciones, los autores o las obras se conviertan en fuente inmediata para comprobar, avalar o reforzar las inferencias derivadas de la investigación empírica. En este sentido, tiende a asumirse a los estudios anteriores como recursos inmediatos para dar cuenta de cualquier discernimiento, lo que genera una doble reducción. Por un lado, reduce a los propios estudios anteriores, toda vez que los autores solo son utilizados de manera fragmentaria, intermitente o

coyuntural para ser citados. Por otro lado, reduce a la propia investigación empírica, toda vez que la economía de argumentos que ofrecen las referencias de los estudios anteriores impide un abordaje denso, minucioso y profundo de los propios datos obtenidos por la investigación.

7.5.2. El carácter dinámico de los estados del arte y los sistemas teóricos

Como quedó referido en otro apartado, en el esquema fundado en el representacionismo el levantamiento del estado del arte y la construcción de los sistemas teóricos son procesos que, de hecho, suponen un ejercicio de interrogación tan exigente y complejo como la investigación empírica. Al momento de la ejecución del proyecto de investigación, esto tiene dos implicaciones: a) La transferencia de los mecanismos argumentativos del estado del arte a los sistemas teóricos. b) La transferencia de los mecanismos argumentativos de los sistemas teóricos a la metodología.

a. *La transferencia de los mecanismos argumentativos del estado del arte a los sistemas teóricos.* En la ejecución del proyecto de investigación, la ampliación de los estados del arte queda sujeta a la misma lógica que estuvo presente en la formulación del proyecto. En este sentido, se trata de mantener una lectura crítica animada en la búsqueda y el discernimiento crítico de mecanismos argumentativos, permitiendo que aquellos que sean consistentes, solventes o pertinentes transiten a los sistemas teóricos. Cuando se presenten referencias nuevas para la investigación que por distintas razones no pudieron discernirse o no pudieron ser transferidas a los sistemas teóricos, estas deben constituirse en anotaciones de pie de página, configurándose en referencias ilustrativas.

b. *La transferencia de los mecanismos argumentativos de los sistemas teóricos a la metodología.* En la ejecución del proyecto de investigación, las nuevas referencias incluidas en los sistemas teóricos deben tener resonancia en la metodología. En este sentido, se deben incorporar las nuevas referencias, someterlas a los mismos procedimientos señalados para la formulación del proyecto de investigación, y si es el caso, remitirlas a los sistemas de proposiciones para que de este modo se hagan manifiestas en la construcción metodológica. De este, cualquier apertura en los estados del arte o los sistemas teóricos conlleva compromisos en la investigación empírica, incidiendo en la intención misma que está en sus principios.

En síntesis, la ejecución del proyecto de investigación requiere que se preservan las lógicas que estuvieron presentes en su formulación inicial, siempre atenta a las implicaciones propias que supone la investigación empírica. Precisamente, los cambios

entre los procesos de formulación y los procesos de ejecución, entre las intenciones inicialmente planteadas y las transformaciones que se suceden en el compromiso empírico, abren la exigencia para la reflexividad como recurso para reconocer las razones de esos cambios que son, en todo sentido, razones del sujeto intencionado o posicionado.

ANEXO. CONSIDERACIONES ADICIONALES

1. Cuestiones de política: La reflexividad en investigación

Uno de los desafíos en el que coinciden distintas tradiciones y tendencias en la actualidad es en la reflexión sobre el quehacer investigativo. Este desafío deriva precisamente de los efectos que tuvieron las concepciones positivistas sobre este quehacer, en particular en la denegación del sujeto, en los mecanicismos del lenguaje y en la reducción de la investigación empírica, que terminaron ocultando una serie de discursos políticos con implicaciones decisivas en el mundo social. Adicionalmente, este desafío procede de los desarrollos de unas tendencias preocupadas en el análisis de la ciencia, del conocimiento científico y de las comunidades especializadas que lo generan o producen. No obstante, los cauces para proponer esta reflexividad investigativa son diversos. Para unas posiciones, la reflexividad sobre la investigación está prendada básicamente a la epistemología, suponiendo que la reinención de la naturaleza del conocimiento y de las relaciones de conocimiento es suficiente para abrir una práctica investigativa más atenta a esas dimensiones oscurecidas por el positivismo. Para otras posiciones, la reflexividad sobre la investigación irrumpe en medio de las contingencias de la investigación empírica, que le deben recordar al agente cognoscente que se trata, en lo fundamental, de un sujeto social, política y culturalmente ubicado. De este modo, se configura una reflexividad que se impone como operación *a priori* o como disposición *a posteriori* que, no obstante, no afecta de manera sustancial el proceso investigativo. Reflexionar sobre el conocimiento posible sin entrometerse en las operaciones que hacen posible el conocimiento o sobre el conocimiento producido sin atender las condiciones de producción del conocimiento más allá de la inminencia de lo empírico, ciertamente ha conducido a la radicalización del *epistemologismo* y a la exacerbación del sujeto empírico, tan obnubilado con su propia presencia que se vuelve ella misma el conocimiento del mundo.

Frente a esto, urge desplazar el problema de la reflexividad al ámbito del método y, en particular, a sus lenguajes, la metodología. La posición o la ubicuidad del agente cognoscente no se delata con afirmaciones previas sobre el carácter del conocimiento o de las relaciones de conocimiento ni tampoco con una práctica introvertida *post facto*. Pretender lo uno y lo otro sin transformar las operaciones que median en la construcción investigativa es, simplemente, afirmarse en una aparente liberación reflexiva que no obstante sigue esclava al carácter irreflejo de esas operaciones. Así, declararse abiertamente partidario de las visiones experienciales como formas de reconocer las contingencias y las posibilidades de los múltiples sujetos de la experiencia, pero al

mismo tiempo mantener marcos de antecedentes u objetivos convencionales, no es un gran avance en la reflexión del quehacer investigativo. Esto solo es *panfletismo investigativo*, una falsa apariencia de renovación que, prendada a las manifestaciones más superficiales, no se decide en esa crítica auténtica política que radica en desmontar o poner de manifiesto las estructuras inerciales, eternizadas, que nos han llevado a asumir la investigación y que han permitido diferentes situaciones, entre ellas, el denominado colonialismo intelectual.

Cuando se plantea que la reflexividad se plegue al método y a las metodologías se está afirmando que, de una u otra manera, la presencia del agente cognoscente se manifiesta en los lenguajes con los cuales representa el mundo social y estos, como quedo dicho, emergen desde el mismo momento en que se plantea un punto de vista intencionado, que hace visible aquello que algunos autores definen como al sujeto del discurso. El estado del arte es, igualmente, una operación claramente reflexiva: reclama la visibilidad de ese punto de vista para que emprenda controversias con otros, un ejercicio que no solo pone de presente la auténtica capacidad para argumentar y disentir, para dar cuenta de la apropiación de una o unas disciplinas, sino que delata la posición del enunciado y del sujeto que enuncia en el campo de enunciados y de sujetos de enunciación posibles. El sistema teórico, habitualmente contrapuesto por algunas tendencias a cualquier práctica reflexiva, es una elaboración que supone desarmar y armar conceptos, poniendo en juego todos los sentidos históricos que les han sido arrogados, actualizándolos dentro de las orientaciones específicas que reclama cada investigación. El sistema metodológico, como lenguaje orientado hacia la investigación empírica, supone la definición de unos niveles de observación que hacen factibles las emergencias, contingencias, accidentes y coyunturas de la investigación empírica. En síntesis, cada componente de un proceso investigativo entraña una redefinición reflexiva de lo que entrañan y de cómo se disponen para una indagación contextual y localizada.

Cada uno de los componentes de un proceso investigativo no es sino la afirmación de un punto de vista que hace de la representación de la realidad un objeto de tensiones, afirmaciones y replanteamientos. Precisamente, cuando la representación de realidad muestran las zonas de sombra, las incertidumbres, los imprevistos, eso que en términos generales podemos definir como lo contingente, nos enfrentamos básicamente al juicio de ese punto de vista, interrogando los supuestos que hicieron que la postura del agente cognoscente se viera enfrentada a estas situaciones. Entonces, emerge ahí sí esa reflexividad radical, que no es simplemente la confesión de un sujeto atribulado por el peso de los acontecimientos, sino el conocimiento inesperado que surgió precisamente cuando el punto de vista se enfrenta a lo contingente.

8.

LA REPRESENTACIÓN TEXTUAL (Informe de investigación)

8.1. LAS CUESTIONES DEL TEXTO

Sin lugar a dudas, el compromiso de textualizar los procesos y resultados de un proyecto de investigación es uno de los desafíos más complejos del quehacer investigativo. De hecho, es común encontrar profundas incertidumbres en este aspecto, no solo en distintos niveles de formación, sea de pregrado o posgrado, sino aún en la investigación profesional. Por esto, resulta pertinente plantear algunas consideraciones sobre la construcción del texto como informe de investigación. Estas consideraciones suponen solo unas formas de entender esta composición textual, entre muchas otras. En este sentido, resulta sumamente complicado pretender estandarizar el proceder investigativo en estas cuestiones. Sin embargo, estas consideraciones resultan pertinentes por lo menos para darle un sentido al uso de determinados esquemas que, como los planteados para la formulación de proyectos, terminan existiendo por efectos inerciales de unas comunidades especializadas, escasamente sometidos a reflexión. Valga señalar, igualmente, que este aparte se reduce a la presentación de resultados escritos, existiendo otras formas de socializar y difundir procesos investigativos.

8.2. LA REPRESENTACIÓN POR COMPONENTES

El primer modelo para la construcción de un texto de investigación podemos definirlo como de representación por componentes. Este modelo de construcción textual

mantiene la estructura del modelo de formulación de proyectos, con lo que pretende básicamente que se pueda evaluar o someter a consideración la competencia de los investigadores en cada uno de los componentes que están en medio de un proceso investigativo. Este modelo tiene los siguientes apartes: a) Introducción. b) Planteamiento del problema. c) Estado del arte. d) Marco Teórico. e) Marco metodológico. f) Resultados. g) Análisis de resultados. h) Conclusiones. i) Bibliografía. j) Anexos.

8.2.1. Introducción

El apartado de introducción está orientado a especificar los marcos generales de la investigación. En primer lugar, este apartado debe referir el proyecto o proceso de investigación, especificando las instancias que permitieron su realización. En segundo lugar, debe plantear de manera somera el problema investigado, así como la perspectiva teórica puntual que privilegió la indagación. En tercer lugar, debe caracterizar de manera general cada uno de los capítulos que constituyen el texto, sin dejar de señalar la especificidad de cada uno de ellos. En cuarto lugar, debe presentar de modo global la importancia de la investigación realizada. Es importante señalar que la introducción es general, somera y esquemática, de modo que en ella no se debe profundizar en cuestiones que serán atendidas o resueltas en los apartados siguientes del texto.

8.2.2. Planteamiento del problema

El apartado de planteamiento del problema debe ubicar de manera puntual los diferentes momentos que permitieron la construcción del problema de investigación. En primer lugar, debe señalar el problema social concreto y la pertinencia de someterlo a indagación; para este aparte se pueden invocar estudios diagnósticos de tipo técnico, si los hay o si el problema los amerita. En segundo lugar, este apartado debe especificar la forma como se convirtió un problema social en un problema susceptible de ser investigado, es decir, debe ubicar el enunciado intencionado que le dio forma al problema, especificando tanto sus anclajes con un paradigma determinado como la justificación sobre la cual este anclaje paradigmático se convirtió en recurso para emprender la indagación. En tercer lugar, este apartado debe incluir el contexto espacial y temporal que fue el marco de la investigación empírica. En cuarto lugar, este apartado debe referir el sistema de objetivos, hipótesis y preguntas. Es importante señalar que en el planteamiento del problema no se incluyen las tradiciones, obras o autores del estado del arte, que el anclaje al paradigma no supone una exposición

abstracta del paradigma en sí, sino de la forma como toma cuerpo en el enunciado del problema y que la contextualización no supone la inclusión de los resultados de la investigación empírica.

8.2.3. Estado del arte

El apartado del estado del arte debe exponer de manera sistemática, densa y crítica la revisión de tradiciones, obras y autores con los cuales se controversió el punto de vista del enunciado; estas tradiciones, obras y autores deben estar presentes siempre bajo la forma de producciones o textos concretos. En primer lugar, en el estado del arte se deben especificar los diferentes ejes que permitieron la búsqueda bibliográfica y la revisión crítica. En segundo lugar, cada eje debe presentar de acuerdo a parámetros cronológicos o temáticos cada una de las producciones o textos concretos indagados, identificando su tesis, la forma como fue producida por el autor consultado y el comentario crítico al respecto por parte del investigador. En tercer lugar, la presentación de cada eje debe finalizar con una reflexión conclusiva. En cuarto lugar, el estado del arte termina con un diálogo entre las reflexiones conclusivas que derivaron de cada uno de los ejes del estado del arte. Es importante señalar que en el estado del arte no se presentan documentos oficiales, legislaciones u otro tipo de documentos; que en este apartado tampoco se debe pretender comprobar la investigación empírica; que el papel del investigador es de crítico de la producción consultada, sujetando cualquier consideración a lo que señalan los textos en sí, dejando al margen cualquier opinión que no esté amarrada a estas deliberaciones. Sobra decir que este apartado requiere la convocatoria recurrente de la fuente.

8.2.4. Marco teórico

El apartado del marco teórico es uno de los que tiene una confección más compleja. En primer lugar, debe plantear la ubicación paradigmática desde la cual se convirtió el problema social en problema susceptible de ser investigado. En segundo lugar, debe asimilar las tesis remitidas como satisfactorias, pertinentes o propicias desde el apartado del estado del arte, explicitándolas ya no en la aplicación concreta, sino en sus rasgos conceptuales tanto de orden teórico como metodológico. En tercer lugar, debe convertir todas estas conceptualizaciones a una misma ubicación paradigmática, garantizando de paso que las diferentes tesis o mecanismos argumentativos se entrelacen o conecten. De este modo, con estas operaciones, se tiene el cuerpo teórico autónomo sobre el cual operó la investigación. Es importante señalar que los

insumos del marco teórico deben estar reseñados previamente en el estado del arte. Igualmente es relevante señalar que en este apartado tampoco se puede pretender comprender, interpretar o explicar el propio problema de investigación, pues se trataría de comprobar directamente sobre teoría.

8.2.5. Marco metodológico

El apartado del marco metodológico tiene dos componentes: el sistema conceptual y el sistema de estrategias. En cuanto al sistema conceptual, es importante decir que no es un glosario. Se trata de asumir los conceptos planteados en la teoría, anclados a unos mecanismos argumentativos, explicitándolos en sus posibilidades empíricas. Es igualmente importante no solo presentar la construcción de estos conceptos, sino igualmente la relación entre ellos, que debe estar garantizada por la homologación paradigmática que procedió en el marco teórico. En cuanto a las estrategias, no se trata ni de una simple alusión escueta a cada una de ellas, como tampoco de la presentación de formatos. En primer lugar, se debe explicitar la relación entre el sistema de estrategias y el sistema conceptual. En segundo lugar, se debe explicitar el sentido de cada estrategia, su particularidad y su solidaridad con las estrategias restantes. En tercer lugar, se deben especificar las técnicas y los instrumentos, remitiendo sus formatos al apartado de anexos.

8.2.6. Resultados

Para el apartado de resultados existen dos posibilidades. En primer lugar, se puede construir el apartado organizando sus subtítulos con base en cada uno de los conceptos del sistema conceptual. De este modo, cada subtítulo debe resolver una parte del sistema conceptual, lo que implica que los resultados de las diferentes estrategias aparecen discriminados en cada uno de los subtítulos. Al final del apartado, se toman las conclusiones de cada uno de los subtítulos para obtener un resultado final. En segundo lugar, se puede construir el apartado organizando sus subtítulos con base en cada una de las estrategias de investigación adoptadas. De este modo, cada subtítulo presenta los resultados puntuales de cada estrategia especificando cómo cada una de ellas fue resolviendo el sistema conceptual. Al final del apartado, se toman las conclusiones de cada uno de los subtítulos para obtener un resultado final. Sobra decir que este apartado requiere la cita recurrente del dato. Si bien no se niega la presencia de autores, es importante señalar que aquí estos aparecen en tanto proveen datos, no conceptos, asunto que debe estar consignado en el estado del arte o el sistema teórico. Por cualquiera de las dos vías, sea por sistema conceptual o por sistema de estrategias, se resuelven las vicisitudes frecuentes sobre cómo sistematizar o presentar los resultados de una investigación.

8.2.7. Análisis de resultados

Para el apartado de análisis de resultados existen igualmente dos posibilidades. En primer lugar, se pueden retomar los resultados presentados en los subtítulos del apartado anterior, confrontándolos con las elaboraciones del marco teórico o subsumiéndolos en las deliberaciones suscitadas en el estado del arte. En segundo lugar, se pueden retomar las hipótesis ubicadas inicialmente en el planteamiento del problema, sometiéndolas a controversia con los resultados presentados en los subtítulos del apartado anterior. En algunos casos, este apartado de análisis de resultados se puede fusionar con el mismo apartado de resultados.

8.2.8. Conclusiones

El apartado de conclusiones se confecciona recuperando las conclusiones de cada uno de los capítulos anteriores, tras lo cual se plantea una discusión general sobre las cuestiones que efectivamente pudo resolver la investigación, sus limitantes y sus desafíos hacia el futuro. Es importante señalar que en el apartado de conclusiones solo pueden ir consideraciones emanadas del proceso investigativo mismo, dejando fuera cualquier afirmación u observación que no se pueda desprender de este.

8.2.9. Bibliografía

El apartado de bibliografía debe inicialmente clasificar las diferentes fuentes utilizadas, discriminando fuentes primarias, fuentes secundarias y la bibliografía reciente. Es igualmente importante distinguir entre la bibliografía efectivamente utilizada y la bibliografía de referencia. De hecho, en algunos contextos, solo se admite la bibliografía efectivamente utilizada, es decir, aquella que fue objeto de cita, referencia o alusión en el texto de investigación. Sobra referir que la bibliografía, como las formas de citación, debe ser referida de modo homogéneo.

8.2.10. Anexos

El apartado de anexos no tiene una composición fija. Basta decir que al apartado de anexos deben transitar todos aquellos insumos que, aunque siendo importantes para contextualizar el proceso investigativo o el texto mismo, son solo informaciones complementarias. A los anexos no se deben remitir elementos sustantivos de la investigación.

8.3. LA REPRESENTACIÓN POR RESULTADOS

El segundo modelo para la construcción de un texto de investigación podemos definirlo como de representación por resultados. Este modelo de construcción textual, si bien no deja de reclamar la presencia de los componentes que hicieron posible el proceso investigativo, hace énfasis en la presentación de los resultados. Este modelo, ciertamente más libre, tiene habitualmente como mínimo los siguientes apartes: a) Presentación. b) Introducción. c) Sistema teórico y sistema metodológico. d) Estructura de capítulos. e) Conclusiones. f) Bibliografía. g) Anexos.

8.3.1. Presentación

El apartado de presentación está orientado a atender de manera general el marco de la investigación. En primer lugar, debe referir el proyecto o proceso de investigación, especificando las instancias que permitieron su realización. En segundo lugar, debe plantear de manera somera el problema investigado, así como la perspectiva teórica puntual que privilegió la indagación. En tercer lugar, debe caracterizar de manera general cada uno de los capítulos que constituyen el texto, sin dejar de señalar la especificidad de cada uno de ellos. En cuarto lugar, debe presentar de modo global la importancia de la investigación realizada. Es importante reiterar que la presentación es general, somera y esquemática, de modo que en ella no se debe profundizar en cuestiones que serán atendidas o resueltas en los apartados siguientes del texto.

8.3.2. Introducción

El apartado de introducción está destinado a ubicar el planteamiento del problema y el estado del arte. Para inscribir estos dos componentes en el apartado de introducción se deben atender las consideraciones señaladas en el modelo anterior. No obstante, se debe tener en cuenta que en este apartado de introducción estos componentes deben presentarse de manera sintética: no se deben sacrificar los procesos que le dieron forma a la construcción del problema de investigación y al estado del arte, pero estos deben ser presentados de manera fluida, concreta y contundente.

8.3.3. Sistema teórico y sistema metodológico

Este apartado debe responder por la elaboración autónoma de un cuerpo de teoría, de un sistema conceptual y de un sistema de estrategias, todos dentro de los principios

planteados en el modelo anterior. No obstante, aquí también se hacen manifiestas algunas particularidades. En primer lugar, la teoría debe gozar de la misma condición sintética del estado del arte que le dio forma, sin detrimento de su densidad, su profundidad y su originalidad. En segundo lugar, el sistema conceptual y el sistema de estrategias deben presentarse de manera articulada, especificando el tránsito de los lenguajes metodológicos a la configuración de técnicas e instrumentos.

8.3.4. Estructura de capítulos

Esta es ciertamente la especificidad del modelo de representación por resultados. En primer lugar, se configuran los capítulos del texto seleccionando un parámetro: la periodización histórica, el sistema conceptual o el sistema de estrategias. Cuando se configura por vía de la periodización histórica, cada capítulo debe atender un periodo histórico definido por un criterio o un conjunto de criterios derivados de la propia investigación empírica; en cada periodo se debe resolver el sistema conceptual en conjunto. Cuando se configura por vía del sistema conceptual, cada capítulo debe resolver una región determinada del conjunto de conceptos planteados en la metodología, habitualmente un concepto por capítulo. Cuando se configura por vía del sistema de estrategias, cada capítulo debe plantear los resultados de una estrategia en particular. Como se puede percibir, la estructura de capítulos configurada por parámetros como los aquí planteados, supone una mayor atención a los resultados de la investigación, a la densidad y a la profundidad de la indagación empírica.

8.3.5. Conclusiones

El apartado de conclusiones tiene la misma vocación que en el modelo de representación por componentes. No obstante, por la composición de los capítulos, es indispensable que al final de las conclusiones se abra el espacio para una discusión ampliada, que permita contrastar los resultados de la investigación con el estado del arte, con el sistema teórico o con el sistema de proposiciones, particularmente con el conjunto de hipótesis.

8.3.6. Bibliografía

El apartado de bibliografía debe inicialmente clasificar las diferentes fuentes utilizadas, discriminando fuentes primarias, fuentes secundarias y la bibliografía reciente. Es igualmente importante distinguir entre la bibliografía efectivamente utilizada y la

bibliografía de referencia. De hecho, en algunos contextos, solo se admite la bibliografía efectivamente utilizada, es decir, aquella que fue objeto de cita, referencia o alusión en el texto de investigación. Sobra referir que la bibliografía, como las formas de citación, debe ser referida de modo homogéneo.

8.3.7. Anexos

El apartado de anexos no tiene una composición fija. Basta decir que al apartado de anexos deben transitar todos aquellos insumos que, aunque siendo importantes para contextualizar el proceso investigativo o el texto mismo, son solo informaciones complementarias. A los anexos no se deben remitir elementos sustantivos de la investigación.

Obviamente que estos dos modelos son solo dos propuestas que, no obstante, tienen la virtud que permiten enlazar los componentes del proyecto de investigación con la estructura de un texto de investigación. Existen muchas formas de textualizar. Algunas más rígidas, otras más relajadas. De cualquier modo, toda relación de un proceso de investigación debe ubicar cada uno de esos componentes como el estado del arte, el marco teórico o la metodología, cuya especificidad o particularidad son causa de distintas incertidumbres o ambigüedades en los procesos de formación.

ANEXO. CONSIDERACIONES ADICIONALES

1. La textualización

Una de las discusiones recurrentes en diferentes campos de conocimiento tiene que ver con la naturaleza del texto escrito como forma de representación de las experiencias investigativas. La ciencia encaminada sobre el paradigma positivista prendó la construcción textual al imperativo de los lenguajes metodológicos, con lo que garantizaba varias situaciones. En primer lugar, desplazaba la representación del mundo social de los atributos subjetivos del estilo para concentrarla en las categorías del método. En segundo lugar, proponía su propio lenguaje, no siempre fluido y muchas veces cargado de neologismos, innovaciones terminológicas, etc., que se consideró indispensable para romper cualquier representación pretendida en la inmediatez o la familiaridad del mundo social. En tercer lugar, delimitó lo susceptible de ser textualizado a las categorías, de manera que fuera representado únicamente aquello que había sido efectivamente conocido por la interposición del método. En cuarto lugar, dispuso una estructuración global del texto que replicara eficientemente el proceso de investigación de principio a fin. Estas técnicas de construcción textual, derivadas del método, entraron en cuestionamiento cuando arreciaron las críticas sobre este, apoyadas por demás por los desarrollos de distintas tendencias incluidas la hermenéutica y la crítica literaria.

En efecto, estas tendencias hicieron recaer sobre el texto fundado en las operaciones del método distintos señalamientos. En primer lugar, los lenguajes que desplegaba para dar cuenta de la realidad terminaban configurándose como realidad en sí misma, es decir, como una realidad ajena a la perseguida realidad objetiva. En segundo lugar, esta realidad ajena se convirtió en un modelo, una representación propicia para plantear un mundo sujeto únicamente a cursos cuyo *mecanicidad*, *calculabilidad* y racionalidad derivaban de las lógicas categoriales. En tercer lugar, que la pretendida objetiva conseguida por estas vías negaba cualquier pretensión moral, ética o política sobre el conocimiento, desconociendo que todo proceso de representación entraña un punto de vista interesado. En cuarto lugar, que la composición del texto ocultaba las diferentes contingencias del proceso de investigación, entre ellas, la presencia de los múltiples sujetos inscritos en los contextos investigados. En quinto lugar, que adicionalmente esta composición textual no era atenta a reconocer los efectos retóricos en los procesos de producción de verdad inherentes a cualquier práctica investigativa. Frente a esto, estas tendencias reclamaron la urgencia de vindicar nuevas estrategias de textualización, acogiendo una renovada reflexión sobre lo retórico y lo narrativo

como medio expedito para hacer visible al agente cognoscente, para reconocer la construcción subjetiva de las experiencias investigativas y para propiciar nuevas condiciones al quehacer investigativo abiertas a la *dialogicidad* y la *multivocalidad*.

Estos desafíos condujeron a la construcción de nuevas estrategias de textualización de los procesos investigativos, aunque en algunas condiciones, por el sacrificio del método, estas terminaron reducidas a interpretaciones llenas de solipsismos subjetivos, únicamente retóricas y ausentes de los problemas que la investigación misma pretendía conocer. Obviamente que estas concepciones textuales ha sido defendidas desde distintas posiciones como un ejercicio de ruptura y emancipación de las formas de conocimiento, sin que estas delaten que detrás de ellas no se encuentran novedades radicales sino, por el contrario, un retorno a la experiencia romántica sobre la indagación del mundo social, con todo lo que ello implica. De hecho, no han sido extraños los casos donde la precariedad en la comprensión del quehacer investigativo se ha visto subsanada con estas estrategias retóricas. Ante esto, la invención de las nuevas estrategias narrativas, retóricas y textuales no puede desprenderse de las cuestiones del método. Las opciones en el lenguaje, las aperturas hacia lo múltiple, los procesos representacionales, son operaciones estructurales del método. Suponen, por ejemplo, reconocer unos lenguajes específicos de la investigación, para pretender a través de ella redefinir la experiencia textual con todas sus implicaciones. Pero no se trata de un ejercicio sino, más allá, de la presencia el sujeto, la vindicación dialógica o multivocal del Otro, la acción política, se hacen en el contexto de la investigación y, en modo alguno, se pueden suplir únicamente en el texto de la investigación.

UNA REFLEXIÓN FINAL: LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

En un medio universitario donde la investigación no siempre está inscrita en la arquitectura institucional, en la cultura universitaria y en las comunidades académicas, no hay figura más precaria que el director del trabajo de grado. La vocación profesionalizante, que es dominante en buena parte de nuestras instituciones universitarias, hace de la dirección del trabajo de investigación una actividad adicional, una carga menor frente a la docencia regular, un compromiso para con los estudiantes que no obstante se soporta en las peores situaciones. En primer lugar, el director de trabajo de grado no siempre es un investigador, es decir, alguien revestido con las condiciones, disposiciones y garantías para investigar. Ausente de la práctica, desconociendo sus contingencias, distante de las minucias del ejercicio, el director de trabajo de grado termina apelando a las certezas de los manuales o de los cursos de metodología que, como se ha dicho, resultan tan ideales

o tan generales, que difícilmente pueden orientar las incertidumbres o los imprevistos cotidianos de la investigación de los estudiantes. En segundo lugar, el director de trabajo de grado no tiene sobre sí los efectos de las comunidades de producción de conocimiento, que señalan que todo proceso investigativo está decidido a reproducir o cuestionar paradigmas, posiciones y afirmaciones de un universo de conocimiento. Desprendido de estos efectos, el director de trabajo de grado simplemente ve el proceso investigativo de los estudiantes como algo susceptible de ser evaluado, más no como un producto que debe entrar en la competencia dentro de la producción académica y científica. En tercer lugar, el director de trabajo de grado, docente de cursos regulares, sometido a cargas inflexibles, confinado a tareas cotidianas de procedimiento de las que tan afectas son nuestras instituciones universitarias, termina resolviendo su ejercicio de dirección, tutoría o asesoría de la manera más precaria. Así, los estudiantes se encuentran con alguien sin mayor trayectoria, sin mínimos para acompañar procesos y sometido a esas pequeñeces sobre las que sobreviven las universidades, sobre todo en estos tiempos, pero sobre todo en aquellas donde el problema de formar es una cuestión de caja menor.

Todo lo anterior tiene consecuencias prácticas. En primer lugar, el director de trabajo de grado pide que el estudiante defina un problema de investigación, pero él mismo no puede orientar esta tarea porque no pertenece a una comunidad que tenga clara las formas como este problema se puede plantear desde horizontes paradigmáticos y teóricos definidos. En segundo lugar, frente a los marcos de antecedentes o los estados del arte, el director de trabajo de grado termina convertido en un proponente de bibliografías, en alguien que se consulta para que proponga eventuales textos, sacados no de su experiencia de investigar sino de su cultura general. De este modo, los estudiantes quedan eximidos de lo que debe ser su propia búsqueda y reseña de textos, práctica indispensable del quehacer investigativo, en tanto el director de trabajo de grado queda eximido de lo que debe ser su condición en este aspecto: alguien con quien se socializan esos textos, favoreciendo los modos de asumirlos, desentrañarlos y controvertirlos. En tercer lugar, frente a la generación de teorías, el director de trabajo de grado termina siendo el personaje que ilustra el paradigma que puede ser consecuente con el problema investigado, pero esta elección no deriva de la controversia, sino del referente teórico que el director de trabajo de grado considera indispensable que, igualmente, no deriva de su propio ejercicio de investigación sino de su cultura general o, en el mejor de los casos, de sus lecturas preferenciales. En cuarto lugar, las opciones metodológicas, como quedo dicho, quedan reducidas al buen sentido de los manuales o simplemente al sentido común, pues no pueden derivar de una disquisición teórica. Sobre los resultados, el director de trabajo simplemente pareciera un lector más, en modo alguno alguien que controvierte, cuestiona y exige mayor heurística prendada a su propia trayectoria investigativa.

Por todo lo anterior, la presentación y la sustentación del trabajo de grado han dejado de representar lo que inicialmente representaron: una puesta en juego de una tradición, de una tendencia, de unas trayectorias. Las comunidades académicas, científicas e intelectuales son, ante todo, comunidades prendadas al honor, al prestigio y al estatus, como bien lo han señalado diferentes aproximaciones. Son, si se quiere, comunidades cercanas a esas que los antropólogos definieron como simples o primitivas. En estas comunidades, las sanciones y los reconocimientos entrometen el honor y la vergüenza. Pero la masificación investigativa, la ausencia u opacidad de las comunidades especializadas y la tecnicidad de nuestras políticas evaluativas, tan llenas de consejeros en la materia prendados a todo tipo de cognitivismos y esquematismos, le han restado al ejercicio de socialización de la investigación ese carácter eminentemente simbólico: poner en juego el estado de una tradición y el espíritu de los ancestros. El director de trabajo de grado no se conmueve ante las catástrofes y los estudiantes no se inmutan ante las desavenencias o enjuiciamientos. En últimas, solo basta aprobar el trabajo de investigación, porque en últimas todo lo resuelve, en apariencia, la consecución del título. La actitud es ciertamente entendible: no existen retribuciones para las investigaciones asesoradas, tampoco para la experiencia investigativa asociada a un proceso formativo. Todo esto a pesar de que no dejamos de repetir, más por inercia que por inminencia, de que estamos en una sociedad de conocimiento. Ciertamente nos hace falta estado del arte para controvertir semejante certeza.

**CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES
BIBLIOGRÁFICAS**

CONCLUSIONES

Hay cosas que deben ser dichas aunque muchas veces no es fácil señalar cuál es el modo, la práctica o el género más adecuado para hacerlo. Menos aún en ámbitos como el de la investigación social, sobre todo en la actualidad, cada vez más cercada en formas típicas, cuando no estereotipadas de escritura. Por esto, la mejor opción para decir lo aquí dicho era una disertación, semejante a la que se acomete en un salón de clase, dedicada a una serie de cuestiones elementales sobre el quehacer investigativo. En este sentido, el texto no se preocupó por establecer elevadas reflexiones, tampoco por proponer complejos derroteros, ni mucho menos estuvo dirigido a defender posiciones desafiantes en torno a la práctica de la investigación social. Simplemente fue un texto que tomó los lenguajes que rondan esta práctica en diferentes instituciones, para reintroducirlas unos significados y sentidos que, por polémicos o controvertibles que puedan ser para algunos investigadores, pueden configurarse en un pretexto para un llamado a la reflexión. Es evidente que en nuestro medio las jergas en torno a la investigación se han reproducido en el tiempo con una mínima interrogación sobre lo que ellas implican, lo que ha terminado instrumentalizando la práctica investigativa. Esta instrumentalización ha tenido toda suerte de consecuencias: la invocación de la investigación en ausencia de arquitecturas institucionales que la soporten; la negación de las especificidades del quehacer investigativo convirtiéndolo en una práctica desprovista de reflexión, propicia para la masificación; la adopción de presupuestos y la replicación de esquemas protocolarios desentendidos de cualquier discernimiento crítico; la transmisión de concepciones sobre el investigar que responden a los desafíos de la moda, a las inercias de los formatos o simplemente al sentido común de docentes y estudiantes.

Esta situación no es sustancialmente diferente en aquellos contextos que se reconocen dentro de las vindicaciones actuales de la investigación social. A pesar de las redefiniciones epistemológicas, de las aperturas paradigmáticas y de las diatribas contra el método, en estos contextos se siguen perpetuando paradójicamente las formas convencionales del quehacer investigativo que deberían ser objeto crítico de estas vindicaciones. Así, se han abierto espacios de cuestionamiento contra las jergas históricas que han mediado en la práctica investigativa, aunque estos espacios no alcanzan aún para

controvertir estos lenguajes, para reubicarlos en sus significaciones y sentidos, para redefinir las posibilidades del método. Entonces, estamos frente a propuestas de investigación que reclaman la visibilidad del sujeto, la controversia de los lenguajes, la contingencia de las estrategias, pero que apelan de manera confesional a los esquemas tradicionales que, pareciera, son actos de fe inapelables e incontrovertibles. No pocas de las incertidumbres que rondan la formación en investigación tienen en su origen esta contradicción: propuestas que convocan a romper los esquemas del indagar, mientras que acto seguido imponen unos esquemas que parecieran impermeables a cualquier discurso deliberante.

No obstante, esta situación distante, acrítica e irreflexiva sobre las jergas de la investigación no se debe solamente a la formación en investigación que emprende la universidad. Detrás de las disposiciones para la investigación social se encuentran multiplicidad de hechos, algunos asociados a las propias formas de enseñanza en el medio universitario, pero otros directamente vinculados con las formas de enseñanza en la educación básica y media. Las limitaciones para acometer la lectura y la escritura, las condiciones en que se enseña el método científico, la ausencia de una formación filosófica fuerte en campos como la lógica, entre muchos otros, inciden poderosamente en las competencias que requiere la investigación social. Por esto, ningún proceso de formación en investigación puede prescindir de estos hechos, que deben ser materia prima del docente dedicado a estos oficios. Las instituciones creen que forman en investigación abriendo cursos de metodología o de técnicas de investigación. Algunas más comprometidas alientan semilleros, líneas o escuelas de investigación. Sin embargo, la formación en investigación, la incorporación de disposiciones para la indagación social, está anticipada desde la forma como las instituciones conciben sus objetos de enseñanza, sus prácticas pedagógicas, sus diseños curriculares y, más concretamente aún, por el modo como los docentes plantean o promueven el ejercicio de leer y de escribir, las actitudes para la argumentación y la contradicción, las preocupaciones por la consulta, la sensibilidad por una cultura amplia, etc. Por esto, antes que una universidad investigadora, se requiere una cultura universitaria que haga factible la investigación como una práctica.

RECOMENDACIONES BIBLIOGRÁFICAS

Quien quiera profundizar en los distintos temas consignados en el presente texto encontrará útiles las siguientes recomendaciones bibliográficas. Para entender la investigación como una práctica de conocimiento que no solo está inscrita en unas condiciones sociales, económicas, políticas y culturales sino que, más allá, procede de unas auténticas cosmovisiones epocales, sugiero adentrarse en una cuestión clásica: la distinción entre oralidad y escritura. El reconocimiento de lo oral y de lo escrito, de sus singularidades y de sus contrastes, de sus efectos en lo colectivo y lo individual y de sus implicaciones en los órdenes cognitivos y cognoscitivos, resulta una vía propicia para desbrozar el camino que hizo posible la investigación moderna y contemporánea, incluida obviamente la investigación del mundo social. Para esto recomiendo los siguientes textos: Michel Foucault, *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas* (México: Siglo XXI Editores, 1966/1993); Umberto Cerroni, “Posibilidad de una ciencia social”, en *Metodología y ciencia social* (Barcelona: Ediciones Martínez Roca, 1968/1971), 11-85; Michel Foucault, *Los anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975)* (México: Siglo XXI Editores, 1999/2001); Walter Ong, *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra* (México: Fondo de Cultura Económica, 1982/1987); Javier Ordoñez y Alberto Elena, comps., *La ciencia y su público: perspectivas históricas* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990); Eric Havelock, “La ecuación oral-escrito: una fórmula para la mentalidad moderna”, en *Cultura escrita y oralidad*, D. Olson y N. Torrance (comps.) (Barcelona: Editorial Gedisa, 1991/1995), 25-46; David Olson, “Cultura escrita y objetividad: el surgimiento de la ciencia moderna”, en *Cultura escrita y oralidad*, D. Olson y N. Torrance (comps.) (Barcelona: Editorial Gedisa, 1991/1995), 203-222; David Olson, *El mundo sobre el papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento* (Barcelona: Editorial Gedisa, 1994/1998); Teodoro López, “Fides et mores” en la literatura medieval, en *Scripta theologica*, 8 (1976), 57-109; Robert K. Merton, “Puritanismo, pietismo y ciencia”, en *Teoría y estructura sociales* (México: Fondo de Cultura Económica, 1949/1995), 660-692.

Con la misma pretensión de reconocer la investigación como una práctica inseparable de unas cosmovisiones epocales y, de manera específica, de aquellas que surgieron en el tránsito entre el Medioevo y el Renacimiento, recomiendo adentrarse en un asunto sustancial: en el estatuto histórico de la visión, de lo visual, de la imagen y de la perspectiva. Para esto recomiendo los siguientes textos: Erwin Panofsky, *La perspectiva como forma simbólica* (Madrid: Editorial Tusquets, 1927/1999); Erwin Panofsky, *La arquitectura gótica y la escolástica* (Madrid: Ediciones Siruela, 1951/2007); Gilbert Durand, *La imaginación simbólica* (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1964/2000); Francis Yates, *El arte de la memoria* (Madrid: Ediciones Siruela, 1966/2005); Stephen Tyler, “The Vision Quest in the West, or what the mind’s eye sees”, en *The Unspeakable. Discourse, dialogue, and rhetoric in the postmodern world* (Madison: The University of Wisconsin Press, 1987), 149-170; José Pascual Buxó, *La imaginación del Nuevo Mundo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1988); Gilbert Durand, *Lo imaginario* (Barcelona: Ediciones del Bronce, 1994/2000); Frank Ankersmit, “Subjective Historical Experience: the Past as Elegy”, en *Sublime Historical Experience* (Stanford: Stanford University Press, 2005), 263-315; Henrique Luiz Pereira, “O real dá-se ao olhar: perspectiva e visualização da verdade nas imagens da Renascença”, en *História, verdade e tempo*, M. Salomon (org.) (Chapécó: Argos Editora, 2011), 133-153.

Tanto el proceso de esclarecimiento de unos saberes sociales sujetos a la filosofía, las humanidades y las ciencias, como la constitución de unas ciencias de lo social relativamente autónomas, han sido asunto de una amplia bibliografía. En esta bibliografía son abundantes los trabajos que evidencian la incidencia de las cosmovisiones epocales en la construcción de doctrinas, teorías y paradigmas dentro de distintas disciplinas. Por ejemplo, para el caso de la sociología están trabajos como los de Robert Nisbet, *La formación del pensamiento sociológico* (Buenos Aires: Editorial Amorrortu, 1966/1977); Raymond Aron, *Etapas del pensamiento sociológico* (Madrid: Tecnos, 1967/2005); Anthony Giddens, *El capitalismo y la moderna teoría social* (Barcelona: Editorial Labor, 1971/1985). Para el caso de la historia están trabajos como los de Josep Fontana, *La historia después del fin de la historia* (Barcelona: Editorial Crítica, 1992); Gustavo Pasamar, “La profesión de historiador en su perspectiva histórica: principales problemas de investigación”, en *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, 21 (1995): 49-72; Gerard Noiriel, *Sobre la crisis de la historia* (Madrid: Editorial Cátedra y Universitat de València, 1996/1997). Para el caso de la psicología están trabajos como los de Carlos Santamaría, *Historia de la psicología. Nacimiento de una ciencia* (Barcelona: Ariel, 2001). Para el caso de la antropología están trabajos como los de Marvin Harris, *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura* (México: Siglo XXI Editores, 1968/1999). Son menos abundantes los trabajos que buscan conectar las cosmovisiones epocales con la construcción de la mirada del investigador social, es decir, los trabajos interesados con una suerte de fenomenología del quehacer

investigativo. Respecto a esto recomiendo los siguientes textos: Georges Canguilhem, “¿Qué es la psicología?”, en *Revista Colombiana de Psicología*, 7 (1956/1998), 7-14; Michel Foucault, *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica* (México: Siglo XXI Editores, 1963/1989); Michel Foucault, *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas* (México: Siglo XXI Editores, 1966/1993); Umberto Cerroni, “Posibilidad de una ciencia social”, en *Metodología y ciencia social* (Barcelona: Ediciones Martínez Roca, 1968/1971), 11-85; Alvin Gouldner, “Romanticism and Classicism: deep structures in social sciences”, en *For Sociology: Renewal and critique in sociology today* (Nueva York: Basic Books, 1973), 323-366; Gregory Bateson, *Espíritu y naturaleza* (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1979/1993); Hayden White, *Metahistory. The historical imagination in nineteenth-century Europe* (Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1973); Wolf Lepenies, *Las tres culturas. La sociología entre la literatura y la ciencia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1985/1994); Hayden White, *The content of the form. Narrative discourse and historical representation* (Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1987/1990); José Carlos Loredo, “La confesión en la prehistoria de la psicología”, en *Anuario de psicología*, 36:1 (2005), 99-116.

Para entender los procesos histórico-sociales que están en medio de las relaciones entre individuo, sociedad, consciencia, conocimiento y sujeto en Occidente recomiendo lecturas como: Norbert Elias, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1939/1997); Theodor Adorno y Max Horkheimer, *Dialéctica del ilustración. Fragmentos filosóficos* (Madrid: Editorial Trotta, 1944/1994); René Girard, *La violencia y lo sagrado* (Barcelona: Anagrama, 1972/2012); Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa* (Madrid: Editorial Trotta, 1981/2010); Michel Foucault, *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France (1977-1978)* (México: Siglo XXI Editores, 2004/2006); Michel Foucault, *Hermenéutica del sujeto* (Madrid: La Piqueta, 1982/1994); Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad* (Bogotá: Siglo XXI Editores, 1982/1991); Rafael Argullol, *El héroe y el único. El espíritu trágico del Romanticismo* (Madrid: Ediciones Taurus, 1982/1999); Charles Taylor, *Fuentes del yo: la construcción de la identidad moderna* (Barcelona: Ediciones Paidós, 1989/1996); François Dubet, “De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto”, en *Estudios sociológicos*, 7:21 (1989), 519-545; Josetxo Beriain, *Representaciones colectivas y proyecto de modernidad* (Barcelona: Anthropos Editorial del Hombre, 1990); Gabriel Amengual, *Modernidad y crisis del sujeto* (Madrid: Caparrós Editores, 1998); Anthony Sampson, “Del alma al sujeto: episteme antigua y ciencia moderna en psiquiatría”, en *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 29:3 (2000), 231-241; Slavoj Žizek, *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política* (Barcelona: Editorial Paidós, 1999/2001); Frank Ankersmit, “Sublime historical experience”, en *Sublime historical experience* (Stanford: Stanford University Press, 2005), 317-368; Sebastián Gámez, “Acerca de la disolución

del sujeto”, en *Revista Themata*, 35 (2005), 549-556; José Enrique Ema, “Capitalismo y subjetividad. ¿Qué sujeto, qué vínculo y qué libertad?”, en *Revista Psicoperspectivas*, 8:2 (2009), 224-247.

Las concepciones epistemológicas y metodológicas de los grandes paradigmas que permitieron la autonomía de la investigación social moderna se encuentran en diferentes textos. Recomendando: Karl Marx, *Grundrisse. Elementos fundamentales para la crítica de la economía política* (México: Siglo XXI Editores, 1857/1975); Emile Durkheim, *Las reglas del método sociológico* (Barcelona: Editorial Altaya, 1895/1994); Max Weber, *Ensayos sobre metodología sociológica* (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1922/1990); Max Weber, “Conceptos sociológicos fundamentales”, en *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva* (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1922/1997), 5-45. Algunos textos explicitan o amplían estas concepciones, por ejemplo: Mark Rosental, *Qué es la teoría marxista del conocimiento* (Buenos Aires: Editorial Anteo, 1960?/1985); Stanislaw Andreski, “Method and substantive theory in Max Weber”, en *The British Journal of Sociology*, 15:1 (1962), 1-18; Oscar del Barco, “Concepto y realidad en Marx (Tres notas)”, en *Revista Dialéctica*, 7 (1979), 7-27; Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa* (Madrid: Editorial Trotta, 1981/2010); Fiodor Burlatski, “La concepción materialista de la historia”, en *Materialismo histórico* (Moscú: Editorial Progreso, 1982), 9-70; Félix Ovejero, “Durkheim y la moral, un positivismo en transición”, en *Revista de Sociología*, 26 (1986), 125-143; Ramón Ramos Torre, “El calendario sagrado. El problema del tiempo en la sociología durkheimiana”, en *Revista Reis*, 48 (1989), 53-77; José María Atencia, “Positivismo y neopositivismo”, en *Anales del Seminario de Metafísica*, 25 (1991), 143-154; Néstor Kohan, “El método dialéctico de lo abstracto a lo concreto. Una aproximación”, en *Revista Dialéctica*, 2 (1992), 44-62; Elías Palti, “Frederic Jameson: ¿el marxismo en el maelstrom textualista?”, en *Ágora. Papeles de filosofía*, 15:1 (1996), 69-87; Fernando Sánchez de Puerta, “Los tipos ideales en la práctica: significados, construcciones, aplicaciones”, en *Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 11 (2006), 11-32; Xavier de Donato, “El carácter de los tipos ideales weberianos y su relación con las ciencias naturales”, en *Revista Dianoia*, 52:59 (2007), 151-177; Guillermo Rochabrún, “¿Hay una metodología marxista?”, en *Revista Interculturalidad*, 4:5 (2009), 1-23.

Diferentes textos se han encargado de contrastar estos paradigmas en sus concepciones epistemológicas, teóricas y metodológicas. Entre estos textos están: Raymond Aron, *Etapas del pensamiento sociológico* (Madrid: Tecnos, 1967/2005); Anthony Giddens, *El capitalismo y la moderna teoría social* (Barcelona: Editorial Labor, 1971/1985); Víctor Bravo, Héctor Díaz-Polanco y Marco Michel, *Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber* (México: Juan Pablos Editor, 1980/1997); Wolf Lepenies, *Las tres culturas*.

La sociología entre la literatura y la ciencia (México: Fondo de Cultura Económica, 1985/1994); María Celia Duek, “Aspectos epistemológicos y metodológicos del debate Weber/Marx”, en *Andamios. Revista de investigación social*, 4:7 (2007), 125-153. Los encuentros y desencuentros epistemológicos y metodológicos de estos paradigmas con el psicoanálisis han suscitado una amplia bibliografía. Recomiendo: Michel Foucault, “Nietzsche, Freud, Marx”, en *El psicoanálisis en el materialismo histórico* (Medellín: Editorial Zeta, 1964/1971), 138-151; Juan Marsal, “La sociología de Freud”, en *Revista de Sociología*, 6 (1976), 95-121; Estanislao Zuleta, *Acerca de la naturaleza de las ciencias sociales* (Bogotá: Ediciones Contravía, 1978/1999); Pablo España, “¿Por qué el freudo-marxismo?”, en *Revista Dialéctica*, 5 (1978), 219-227. Sobre la cuestión epistemológica y metodológica de la Escuela de Frankfurt recomiendo: Theodor Adorno, *Dialéctica negativa* (Madrid: Ediciones Taurus, 1966/1984); Jürgen Habermas, *Conocimiento e interés* (Madrid: Ediciones Taurus, 1968/1981); Jordi de Cambra, “La teoría crítica y el problema del método en las ciencias sociales”, en *Revista Reis*, 17 (1982), 53-64; Irene Vasilachis, “El pensamiento de Habermas a la luz de una metodología propuesta de acceso a la teoría”, en *Revista Estudios Sociológicos*, 15:43 (1997), 79-107; Esther Barahona, “Categorías y modelos en la Dialéctica Negativa de Th. W. Adorno: crítica al pensamiento idéntico”, en *Anales del Seminario de Metafísica*, 39 (2006), 203-233; Blanca Muñoz, “La cultura como análisis crítico”, en *Modelos culturales. Teoría sociopolítica de la cultura*, (Barcelona: Universidad Autónoma Metropolitana y Editorial Anthropos, 2008), 227-270.

Para discutir el desarrollo de la filosofía, la historia y los estudios sociales de la ciencia y la tecnología, recomiendo los siguientes textos: Robert Merton, “Estudios sobre sociología de la ciencia”, en *Teoría y estructura sociales* (México: Fondo de Cultura Económica, 1937/1995), 615-740; Gaston Bachelard, *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1938/1997); Karl Popper, *La lógica del descubrimiento científico* (Madrid: Editorial Tecnos, 1959/1977); Thomas Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1962/1986); Michel Foucault, “Nietzsche, la genealogía, la historia”, en *Microfísica del poder* (Madrid: Ediciones de La Piqueta, 1971/1991), 7-29; Michel Foucault, “La función política del intelectual. Respuesta a una cuestión”, en *Saber y verdad* (Madrid: Ediciones de La Piqueta, 1976/1991), 47-74; David Bloor, *Conocimiento e imaginario social* (Barcelona: Editorial Gedisa, 1976/1991); Steve Woolgar, *Ciencia: abriendo la caja negra* (Barcelona: Anthropos Editorial del Hombre, 1988/1991); Pierre Bourdieu, *Los usos sociales de la ciencia* (Buenos Aires: Editorial Nueva Visión, 1997/2000); Pierre Bourdieu, *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad* (Barcelona: Anagrama, 2001/2003). Sebastián Botticelli, “Prácticas discursivas. El abordaje del discurso en el pensamiento de Michel Foucault”, en *Escrituras nietzscheanas*, 9 (2011): 111-126.

En cuanto a las críticas al método y la metodología en el quehacer científico y, en particular, en las ciencias humanas y sociales, véanse los trabajos de: Stanislaw Andreski, *Las ciencias sociales como forma de brujería* (Madrid: Taurus, 1972/1973); Paul Feyerabend, *Contra el método* (Barcelona: Editorial Ariel, 1975/1977); Mario Margulis, “Condiciones de producción y de ideologización de la ciencia social en países dependientes”, en *Revista Nueva Antropología*, 1:1 (1975), 77-98; Marvin Harris, “El oscurantismo”, en *El materialismo cultural* (Madrid: Alianza Editorial, 1979/1994), 343-370; Mariano Hormigón y Serguei Kara-Murza, “Ciencia e ideología”, en *Revista Lull*, 13 (1990), 447-513; Raymond Boudon, “Social sciences and two types of relativism”, en *Journal of Classical Sociology*, 5:2 (2005), 157-174; Jorge Lazo, “Ciencia e ideología: apuntes para un debate epistemológico”, en *Revista Argentina de Sociología*, 6 (2006), 32-49; Minor Salas, “Las ciencias sociales como consuelo. Crítica a la concepción misionera de las ciencias sociales y jurídicas”, en *Revista Sistema*, 200 (2007), 107-125; Leonardo García, “Aproximación epistemológica al concepto de ciencia: una propuesta básica a partir de Kuhn, Popper, Lakatos y Feyerabend”, en *Andamios. Revista de investigación social*, 4:8 (2008), 185-212.

Sobre las concurrencias del pragmatismo, el postestructuralismo y el giro lingüístico y sus impactos en diferentes ciencias humanas y sociales véanse los trabajos de: Hayden White, *Metahistory. The historical imagination in nineteenth-century Europe* (Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1973); Richard Harvey Brown, *A poetic for sociology. Toward a logic of discovery for human sciences* (Chicago: Chicago University Press, 1977/1989); Edward Said, *Orientalismo* (Madrid: Editorial Debate, 1978/2000); James Clifford y George Marcus, eds., *Writing culture. The poetics and politics of ethnography*. (Berkeley y Los Ángeles: University of California Press, 1986); Renato Rosaldo, *Cultura y verdad. Nueva perspectiva de análisis social* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Editorial Grijalbo, 1989/1991); Paul Vitz, “Back to human dignity: from modern to postmodern psychology”, en *Intercollegiate Review*, 31:2 (1996), 15-23; Kenneth Gergen, “Psychological Sciences in postmodern context”, en *The American Psychologist*, 56 (2001), 803-813; Frank Ankersmit, “The linguistic turn: literary theory and historical theory”, en *Historical representation* (Stanford: Stanford University Press, 2001), 29-74; Daniel Kalpokas, “Pragmatismo, empirismo y representaciones. Una propuesta acerca del papel epistémico de la experiencia”, en *Análisis Filosófico*, 28:2 (2008), 281-302. Dentro de la inmensa bibliografía que confronta o crítica los excesos del textualismo posmoderno solo quiero recordar a: Alan Sokal y Jacques Bricmont, *Imposturas intelectuales* (Barcelona: Ediciones Paidós, 1998/1999); Eduardo Grüner, *El fin de las pequeñas historias. De los estudios culturales al retorno (imposible) de lo trágico* (Buenos Aires: Ediciones Paidós, 2002).

Sobre la discusión del punto de vista nativo pueden verse los siguientes trabajos: Kurt Lewin, *Teoría de campo en ciencias sociales* (Barcelona: Ediciones Paidós, 1947/1974); Victor Turner, *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual ndembu* (Madrid: Siglo XXI Editores, 1967/2008); Daniel Foss, “Self and the revolt against method”, en *Philosophy of Social Sciences*, 2 (1972), 291-307; Clifford Geertz, “Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura”, en *La interpretación de las culturas* (Barcelona: Editorial Gedisa, 1973/1989), 19-40; Luis Guillermo Vasco, “Algunas reflexiones epistemológicas y metodológicas sobre la utilización del método etnográfico en trabajo de campo”, ponencia presentada en el *II Congreso de Antropología en Colombia*, Medellín, 1980 (digitalizado); Clifford Geertz, “Desde el punto de vista nativo: sobre la naturaleza del conocimiento antropológico”, en *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas* (Barcelona: Ediciones Paidós, 1983/1994), 73-90; Orlando Fals Borda, *Conocimiento y poder popular* (Bogotá: Siglo XXI Editores, 1985); Patti Lather, “Research as praxis”, en *Harvard Educational Review*, 56:3 (1986), 257-277; Edward Sampson, “The democratization of psychology”, en *Theory and psychology*, 1:3 (1991), 275-298; Todd Jones, “Interpretive social science and the native’s point of view: a closer look”, en *Philosophy of Social Sciences*, 28:1 (1995), 32-68; John Durston y Francisca Miranda, comps., *Experiencias y metodología de la investigación participativa* (Santiago: Cepal-Eclac, 2002); Fabricio Balcazar, “Investigación acción participativa (iap): aspectos conceptuales y dificultades de implementación”, en *Fundamentos en humanidades* 1 y 2: 7/8 (2003), 59-77; Gonzalo Cataño, “Orlando Fals Borda, sociólogo del compromiso”, en *Revista de Economía Institucional* 10: 19 (2008), 79-98.

Sobre las distintas, y habitualmente contrapuestas, visiones sobre la investigación social como práctica reflexiva véase: Pierre Bourdieu, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron, *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos* (Madrid: Siglo XXI Editores, 1975/1998); Pierre Bourdieu, *El sentido práctico* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1980/2007); Edgar Morin, *Ciencia con consciencia* (Barcelona: Anthropos Editorial del hombre, 1982/1984); Renato Rosaldo, *Cultura y verdad. Nueva perspectiva de análisis social* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Editorial Grijalbo, 1989/1991); Jesús Ibañez, *El regreso del sujeto: la investigación social de segundo orden* (Madrid: Siglo XXI Editores, 1994); Judith Okely, “Anthropology and autobiography. Participatory experience and embodied knowledge”, en *Anthropology and autobiography*, J. Okely y H. Callaway (eds.) (Routledge: Londres y Nueva York, 1995), 1-28; Michael Lynch, “Against reflexivity as an academic virtue and source of privileged knowledge”, en *Theory, culture and society*, 17:3 (2000), 26-54; Pierre Bourdieu, *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad* (Barcelona: Anagrama, 2001/2003); Carolyn Taylor y Susan White, “Knowledge, truth and reflexivity. The

problem of judgement in social work”, en *Journal of Social Work*, 1:1 (2001), 37-59; Sergio González Moena, “El acto creativo: un eslabón central en la investigación social”, en *Investigación, cultura y política. Esbozos para una crítica interdisciplinaria*, J. E. Rueda y A. Serna Dimas (comps.) (Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2001), 15-38; Linda Finlay, “Negotiating the swamp: the opportunity and challenge of reflexivity in research practice”, en *Qualitative Research*, 2:2 (2002), 209-230; Philip Carl Salzman, “On reflexivity”, en *American Anthropologist*, 104:3 (2002), 805-813; Natasha Mauthner y Andrea Doucet, “Reflexive accounts and accounts of reflexivity in qualitative data analysis”, en *Sociology*, 37:3 (2003), 413-431; Marilys Guillemín y Linn Gillam, “Ethics, reflexivity, and ‘ethically important moments’ in research”, en *Qualitative Inquiry*, 10:2 (2004), 261-280; Joanne Brown, “Reflexivity in the research process: psychoanalytic observations”, en *International Journal of Research Methodology*, 9:3 (2006), 181-197; Mary Holmes, “The emotionalization of reflexivity”, en *Sociology*, 44:1 (2010), 139-154.



Este texto es una breve disertación para quienes se inician en la investigación social. Busca motivar el debate en contraste con lo que señalan los manuales, los cursos de metodología y las convocatorias de las instancias o entidades que financian la investigación. Así, se proponen varias reflexiones sobre unos asuntos cada vez más condenados a la obsolescencia, porque se les consideran creaciones de un positivismo presuntamente en retirada o porque son comprendidos como meros tecnicismos sin la majestad de los conceptos o de la teorización que parecen definir hoy cuanto se puede decir o hacer en el ámbito en discusión.